

ACTA 3/2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN FECHA 29 DE MAYO DE 2020.

En el municipio de Pinoso, siendo las doce horas del día veintinueve de mayo de dos mil veinte, se reunieron en primera convocatoria en dependencias de la Casa del Vino (justificándose la ubicación distinta a la Casa Consistorial en base a la vigencia del estado de alarma aprobado por decreto 463/2020) los siguientes concejales:

Vocales:

Don Lázaro Azorín Salar
Doña Silvia Verdú Carrillo
Don César Pérez Cascales
Doña Neus Ochoa Rico
Don Francisco José López Collado
Doña María José Moya Vidal
Doña Inmaculada Brotons Albert
Don Iván Pérez Méndez
Don Raúl Pérez Albert
Doña Lourdes Yáñez Jover
Don Iván Pablo Román Falcó
Don Vicente Jiménez Rico
Don José Luís Martínez Lázaro

Actúa como Secretario don Antonio Cano Gómez y asiste el Interventor accidental, don Alberto Oliver Pérez.

Antes de proceder a con los puntos del orden del día, el alcalde comienza transmitiendo las condolencias del ayuntamiento de Pinoso a los familiares de los fallecidos por el COVID-19 y deseando la pronta recuperación a las personas ingresadas o en cuarentena. Tras ello, agradece la labor al personal sanitario y a las fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Recuerda que a partir del lunes la Comunidad Valenciana entra en fase II. Tras ello, informa de que la Generalitat detectó 14 afectados en Pinoso por la vía PCR pero ningún fallecido, tras lo cual se guarda un minuto de silencio por parte de los miembros del pleno

PARTE RESOLUTIVA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019

Tras preguntar el alcalde si alguien desea formular alguna observación, el portavoz del PP señala que hay algunos puntos, como los metros cúbicos de agua, que no aparecen detallados. Tras ello, indica el alcalde que desde Secretaría se está dispuesto a recabar las observaciones previas que se deseen hacer a los borradores remitidos antes de aprobarlos, por lo que si se hubiera hecho ver ese punto se podrá haber dejado constancia después.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lázaro Azorín Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198

Posteriormente se procede a la votación del acta quedando la misma aprobada con los votos a favor de los ediles de PSOE y Ciudadanos y la abstención de los concejales del PP.

2º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 31 DE ENERO DE 2020

Tras preguntar el alcalde si alguien desea formular alguna observación, se procede a la aprobación del acta por unanimidad y asentimiento de todos los miembros de pleno.

3º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2020

Tras preguntar el alcalde si alguien desea formular alguna observación, se procede a la aprobación del acta por unanimidad y asentimiento de todos los miembros de pleno.

4.-DICTÁMENES DE COMISIÓN INFORMATIVA

4.1º.- APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PRORROGADO DE 2019

Expone el alcalde la conveniencia de aprobar la propuesta dictaminada en comisión informativa y cuyo tenor literal dice así:

PROPUESTA DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA

Considerando que, por los siguientes motivos:

Real Decreto 492/2020, de 24 de abril, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

“La prórroga establecida en este real decreto se extenderá desde las 00:00 horas del día 26 de abril de 2020 hasta las 00:00 horas del día 10 de mayo de 2020, y se someterá a las mismas condiciones establecidas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y sus modificaciones”

Se considera necesario modificar la base de ejecución nº 19 del presupuesto municipal para el año 2020, en los siguientes términos:

El texto de la base 19 es:



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E0302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198

“Base 19

8.3.- En virtud de la potestad reglamentaria conferida de acuerdo con el apartado segundo del referido artículo, estarán excluidas de la obligación de facturar electrónicamente a este Ayuntamiento las facturas de hasta un importe de **5.000 €**, impuestos incluidos

Se determina por este Ayuntamiento establecer este importe, incluyendo impuestos de conformidad con el criterio de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en sus Informes 43/2008, de 28 de julio de 2008 y 26/2008, de 2 de diciembre de 2008 dispone que el precio del contrato debe entenderse como el importe íntegro que por la ejecución del contrato percibe el contratista, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Igualmente quedan excluidas de las facturas emitidas por los proveedores a los **servicios en el exterior**, hasta que dichas facturas puedan satisfacer los requerimientos para su presentación a través del Punto general de entrada de facturas electrónicas, de acuerdo con la valoración del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y los servicios en el exterior dispongan de los medios y sistemas apropiados para su recepción en dichos servicios”.

El nuevo texto de la base sería:

“Base 19

8.3.- En virtud de la potestad reglamentaria conferida de acuerdo con el apartado segundo del referido artículo, no estarán excluidas de la obligación de facturar electrónicamente a este Ayuntamiento las facturas por razón de su importe.”

Considerando que, se emitió informe por Secretaría con indicación de la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para modificar las bases de ejecución.

Considerando que, se emitió informe por Intervención en sentido favorable a la modificación de las bases de ejecución.

Realizada la tramitación legalmente establecida, se propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E0302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de la base de ejecución nº 19, apartado 8.3 del presupuesto municipal para el año 2020, en los siguientes términos:

“Base 19

8.3.- *En virtud de la potestad reglamentaria conferida de acuerdo con el apartado segundo del referido artículo, no estarán excluidas de la obligación de facturar electrónicamente a este Ayuntamiento las facturas por razón de su importe.”*

SEGUNDO. Exponer al público la modificación de las bases de ejecución del presupuesto, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

TERCERO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

El concejal López Collado señala que el fundamento del punto obedece a la facultad legal de permitir que las facturas inferiores a 5000 euros pueden ser bien de manera digital bien en papel, optándose ahora por la presentación telemática al considerarse más eficiente.

El concejal Martínez Lázaro pregunta por quién se va a encargar de facilitar al proveedor la presentación telemática de facturas muy pequeñas.

El concejal de Hacienda indica que la aplicación es de muy fácil uso, a lo cual se añade la existencia de una administrativa encargada de un registro de facturas.

El concejal Román Falcó pregunta si al trámite telemático se añade alguno más por ventanilla, a lo que responde el edil López Collado que una aplicación a disposición del proveedor es la que permite que lo pueda subir a la plataforma FACE.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 4.1 del orden del día quedando el mismo aprobado con los votos a favor de la totalidad de los miembros de pleno y adoptándose, ante ello, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de la base de ejecución nº 19, apartado 8.3 del presupuesto municipal para el año 2020, en los siguientes términos:



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lázaro Azorín Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198

"Base 19

8.3.- En virtud de la potestad reglamentaria conferida de acuerdo con el apartado segundo del referido artículo, no estarán excluidas de la obligación de facturar electrónicamente a este Ayuntamiento las facturas por razón de su importe."

SEGUNDO. Exponer al público la modificación de las bases de ejecución del presupuesto, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

TERCERO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

4.2.-MODIFICACIÓN DEL ACUERDO RETRIBUTIVO DEL ALCALDE

Expone el alcalde la conveniencia de aprobar la propuesta firmada por él y debidamente dictaminada en comisión cuyo tenor literal dice así:

PROPUESTA DE ACUERDO AL PLENO SOBRE ACUERDO DE MODIFICACIÓN DE RÉGIMEN DE DEDICACIÓN

1º Visto el acuerdo de pleno de 12 de julio de 2019 por el cual se acordaba fijar el régimen de dedicación de los cargos corporativos y sus retribuciones.

2º Vista la toma de posesión del alcalde, don Lázaro Azorín Salar, como diputado del Congreso el pasado 25 de febrero de 2020, previa presentación de un escrito en el que solicitaba se suprimiera, con efectos de ese día, la percepción de retribuciones como alcalde.

3º Considerando que desde el 25 de febrero don Lázaro Azorín Salar ya no percibe retribuciones municipales por el desempeño de sus funciones como alcalde.

4º Considerando que, habida cuenta de que el fin del desempeño de las funciones de alcalde con dedicación exclusiva se produjo el pasado 24 de febrero y, por ende, se dan las circunstancias reflejas en el informe 2/2019 de Secretaría para acordar los efectos retroactivos del acuerdo ya que el artículo 39.3 de la ley 39/2015 indica que *excepcionalmente, podrá otorgarse eficacia retroactiva a los actos cuando se dicten en sustitución de actos anulados, así como cuando produzcan efectos favorables al interesado,*



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lázaro Azorín Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198

siempre que los supuestos de hecho necesarios existieran ya en la fecha a que se retrotraiga la eficacia del acto y ésta no lesione derechos o intereses legítimos de otras personas.

Es por lo que, en base a la competencia que me ha sido conferida por el artículo 21 de la ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local (*Dirigir el Gobierno y la Administración municipal*), elevo a la Junta de Gobierno Local la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

PRIMERO: Modificar el acuerdo de pleno de 27 de septiembre de 2019 eliminando la dedicación exclusiva de don Lázaro Azorín Salar y las retribuciones inherentes a dicha dedicación exclusiva.

SEGUNDO: Otorgar efectividad al presente acuerdo (con todos los efectos legales inherentes) desde el 25 de febrero de 2020.

TERCERO: Comunicar el acuerdo al Departamento de Recursos Humanos para que proceda a reflejar esta situación en la plantilla de la corporación, así como en el régimen de la Seguridad Social y en el resto de actuaciones que procedan.

CUARTO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el Portal de la Transparencia municipal.

El Secretario solicita la palabra para proponer una enmienda, de cara a obtener una mayor precisión legal, en términos del artículo 97 del ROF. Así, indica que en el punto segundo de los antecedentes del acuerdo, la referencia a que no se desempeñan las funciones con carácter exclusivo ni parcial debe ser sustituida por que no se perciben retribuciones municipales por el desempeño de las funciones de alcalde. Tras aprobarse dicha enmienda por unanimidad y asentimiento de todos los miembros de pleno, se modifica el dictamen de comisión quedando esa parte expositiva redactada de la arriba reproducida en el presente acta.

El concejal Martínez Lázaro pregunta al alcalde si cobrará por asistencia a órganos colegiados junto a dietas y retribuciones inherentes a su condición de diputado.

El portavoz del PP se suma a la pregunta del edil de Ciudadanos y anuncia el voto a favor de la enmienda. Tras ello, anuncia su abstención en base al número total de ediles libertados total o parcialmente.

La portavoz del PSOE indica que los concejales liberados cobran como ediles como esa única fuente de ingresos, por lo que, indica, rechaza la demagogia.

El alcalde responde que, cumpliendo con la ley aplicable, cobra asistencias pero bastante más reducidas que otras asistencias que cobraban ediles de la corporación 2007-2011 así como que algunos de éstos continuaban cobrando de sus trabajos en el sector público.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lázaro Azorín Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 4.2 del orden del día quedando el mismo aprobado con los votos a favor de los concejales del grupo municipal del PSOE y Ciudadanos y la abstención de los ediles del PP y adoptándose, ante ello, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Modificar el acuerdo de pleno de 27 de septiembre de 2019 eliminando la dedicación exclusiva de don Lázaro Azorín Salar y las retribuciones inherentes a dicha dedicación exclusiva.

SEGUNDO: Otorgar efectividad al presente acuerdo (con todos los efectos legales inherentes) desde el 25 de febrero de 2020.

TERCERO: Comunicar el acuerdo al Departamento de Recursos Humanos para que proceda a reflejar esta situación en la plantilla de la corporación, así como en el régimen de la Seguridad Social y en el resto de actuaciones que procedan.

CUARTO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el Portal de la Transparencia municipal.

4.3- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACIÓN DE MESAS Y SILLAS

Expone el alcalde la conveniencia de aprobar la propuesta firmada por él y cuyo tenor literal dice así:

PROPUESTA DE ACUERDO AL PLENO SOBRE APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR MESAS Y SILLAS EN DOMINIO PÚBLICO

1º Vista la declaración de estado de alarma aprobado por Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo por el cual se limitaba la libertad de circulación y por ende el cierre de terrazas y locales de pública confluencia en la vía pública.

2º Considerando el más que considerable impacto económico en las empresas afectadas por dichas medidas así como la obligación constitucional de los poderes públicos de promover el progreso económico y social a través de políticas que fomenten el pleno empleo (artículo 41) y de fijar un sistema impositivo inspirado en criterios de capacidad económica (artículo 31).

3º Vista la conveniencia de eximir el pago de la tasa hasta final de año y desde la entrada en vigor de la modificación de la ordenanza, todo ello en los términos y condiciones establecidos en el informe 5/2020 de Secretaría.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lázaro Azorín Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213FEF060DB8642A4198

4º Vista la conveniencia de acotar algunos lugares de la localidad a fin de excluir de ellos la instalación de terrazas y veladores para facilitar la mejor circulación peatonal.

Es por lo que, en base a la competencia que me ha sido conferida por delegación de Alcaldía en aplicación del artículo 21 de la ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, elevo a Pleno la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

PRIMERO: Aprobar con carácter inicial la modificación de la Ordenanza reguladora de tasa por ocupación con mesas y sillas de la vía pública en el término municipal de Pinoso.

SEGUNDO: Someter la aprobación inicial a información pública –en debida aplicación de los artículos 49 de la ley 7/1985 y 17 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales- durante un periodo de treinta días hábiles a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante así como en el tablón de anuncios del ayuntamiento de Pinoso y en la página web municipal, y el texto íntegro de la ordenanza en ambos medios una vez que concurren todos los requisitos para la entrada en vigor de forma definitiva.

El concejal Pérez Cascales fundamenta la medida en base a la necesidad de hacer un esfuerzo fiscal por parte del ayuntamiento para evitar el pago de la tasa desde que entre en vigor la ordenanza hasta que finalice el año, mitigando así los efectos del COVID 19. Solicita, tras ello, que se enmiende el texto de la ordenanza especificando que la zona de Paseo de la Constitución es la zona peatonal.

Dicha propuesta de enmienda queda aprobada por unanimidad y asentimiento de todos los miembros de pleno.

La concejala Verdú Carrillo expone que las medidas que inciden en la colocación de sillas y mesas en la vía pública se han hecho previas consultas con los sectores afectados a fin de conciliar los intereses de todos.

El concejal Martínez Lázaro anuncia su voto a favor y **el portavoz del PP** pregunta, sobre las terrazas que ya han pagado la tasa por todo el tiempo, por las medidas que se van a adoptar con esos comerciantes. **El edil López Collado** señala que sólo se le devuelve la parte vigente del estado de alarma, no la anterior, con independencia de las medidas que se adopten el próximo año.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 4.3 del orden del día quedando el mismo aprobado con los votos a favor de la totalidad de los miembros de pleno y adoptándose, ante ello, el siguiente **ACUERDO**:



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lázaro Azorín Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198

PRIMERO: Aprobar con carácter inicial la modificación de la Ordenanza reguladora de tasa por ocupación con mesas y sillas de la vía pública en el término municipal de Pinoso.

SEGUNDO: Someter la aprobación inicial a información pública –en debida aplicación de los artículos 49 de la ley 7/1985 y 17 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales- durante un periodo de treinta días hábiles a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante así como en el tablón de anuncios del ayuntamiento de Pinoso y en la página web municipal, y el texto íntegro de la ordenanza en ambos medios una vez que concurran todos los requisitos para la entrada en vigor de forma definitiva.

ORDENANZA FISCAL PARA LA INSTALACIÓN DE

MESAS Y SILLAS

TÍTULO PRELIMINAR.- FUNDAMENTO

ART. 1.- Fundamento y naturaleza.

Con el fin de regular el régimen jurídico a que debe someterse el uso común especial o privativo que, de forma temporal, puede desarrollarse en los terrenos de dominio público municipal, abarcando desde la actividad de veladores vinculada a los establecimientos de hostelería y restauración, hasta la realización de cualesquiera otros aprovechamientos de diversa naturaleza que sean susceptibles de autorización, cuando estos últimos no supongan el ejercicio de una actividad mercantil directa y no sean objeto de regulación expresa en otra norma reglamentaria municipal, se aprueba la presente Ordenanza en la que se regulan una serie de medidas, criterios y directrices tendentes a la consecución de la distribución equitativa y razonable de los espacios públicos. Todo ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 y siguientes de la Ley 33/2003 de 3 de noviembre de Patrimonio de las Administraciones Públicas, así como en el Real Decreto 1372/1986 de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E0302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198

TÍTULO I.- REGULACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE MESAS Y SILLAS CON FINALIDAD LUCRATIVA EN TERRENOS DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL.

ART.1.- Objeto de las autorizaciones

1.- El aprovechamiento de terrenos de dominio público de titularidad municipal con finalidad lucrativa, mediante mesas, sillas, sombrillas, toldos o cualquier otro elemento relacionado con la actividad de veladores, se regulará por lo dispuesto en el presente Título.

2.- Se presumirá que existe finalidad lucrativa cuando las instalaciones se efectúen por el titular de un establecimiento que tenga por objeto el ejercicio habitual de actividades de carácter mercantil o comercial.

ART. 2.- Solicitudes y documentación.

1.- Todo aprovechamiento especial de los espacios públicos, en cualquiera de los supuestos regulados en este Título, deberá ser objeto de autorización municipal, a cuyo efecto los interesados presentarán la correspondiente solicitud, al menos con 2 meses de antelación al inicio de la instalación pretendida, indicando la superficie a ocupar expresada en metros cuadrados, periodo de tiempo fijado en meses y superficie prevista para cada uno de ellos. Dicha solicitud irá acompañada de:

a) Original y copia del DNI, CIF o Tarjeta de identidad del solicitante cuando se trate de personas físicas o jurídicas pertenecientes a la Unión Europea. En caso de extranjeros no comunitarios, copia del Permiso de residencia y de trabajo con vigencia durante el período en el que pretenda la autorización.

b) Plano de ubicación en el que se detallarán lo siguientes extremos: La longitud de fachada del establecimiento; Ancho de calle, acera o lugar de la vía pública donde se pretende la instalación; Ubicación de todos los accesos a viviendas o locales colindantes con indicación de sus dimensiones; elementos de mobiliario urbano y ajardinados, pasos peatonales o de minusválidos existentes, en su caso, en la zona prevista, y en general, cualquier otro dato que se estime de interés para concretar la zona de ocupación.

c) Copia de la autorización municipal de apertura del local y acta de comprobación favorable, con indicación de la fecha y número de expediente por el que se obtuvieron ambas autorizaciones.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198

d) Aportación de la póliza de Seguro de Responsabilidad Civil General y de incendios en vigor, con cobertura sobre las actividades a realizar o certificado acreditativo de constitución del mismo, junto con recibo de pago actualizado, que deberá extender su cobertura a los posibles riesgos que pudieran derivarse de la instalación y funcionamiento de la actividad.

e) En el supuesto de que se solicite la instalación de estufas u otros elementos de calefacción, deberá presentarse informe suscrito por técnico competente relativo a las características del elemento a instalar y medidas de seguridad que se adopten, acompañando copia en color del modelo de estufa a instalar y de sus características técnicas, así como del certificado de homologación expedido por el fabricante y certificado emitido por instalador autorizado del estado de la instalación. En este supuesto, deberá quedar incluida expresamente dicha instalación en la cobertura del seguro a que se refiere el apartado anterior.

f) Plano de distribución del establecimiento, con indicación del espacio destinado a depositar el mobiliario, una vez que éste sea retirado de la vía pública.

2.- Las autorizaciones tendrán carácter personal e intransferible, no pudiendo ser cedidas o arrendadas a terceros. El incumplimiento de este mandato dará lugar a la anulación de la autorización otorgada. El período de ocupación será el determinado en la correspondiente autorización en la que se expresará la fecha inicial y final de la misma y sus condiciones particulares.

3.- No se concederán autorización a los interesados que, al tiempo de la presentar la solicitud, mantengan deudas pendientes con el Ayuntamiento de Pinoso. En este sentido, se considerará preceptivo y vinculante el Informe evacuado al efecto por la Tesorería Municipal.

ART. 3.- De los titulares de la autorización.

Con carácter general, podrán solicitar autorización para la ocupación de la vía pública con mesas y sillas, todos aquellos establecimientos que hayan obtenido autorización definitiva de apertura de local, se dediquen a la actividad de hostelería o restauración y cuenten con fachada exterior a una o varias vías urbanas. La autorización se otorgará, con carácter general, en la fachada por la

cual tiene el acceso el establecimiento, cuando se reúnan los requisitos exigidos en la presente Ordenanza.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213FEF060DBB8642A4198

ART. 4.- CUOTA TRIBUTARIA Y DEVENGO

OCUPACIÓN ANUAL:

DE 0 A 20 M ² :	40,00 €/mes	480,00
DE 21 A 40 M ² :	60,00 €/mes	720,00
DE 41 A 60 M ² :	80,00 €/mes	960,00

OCUPACIÓN DE MARZO A OCTUBRE:

DE 0 A 20 M ²	50,00 €/mes	400,00
DE 21 A 40 M ²	75,00 €/mes	600,00
DE 41 A 60 M ²	100,00 €/mes	800,00

OCUPACIÓN SEMESTRAL:

DE 0 A 20 M ² :	60,00 €/mes	360,00
DE 21 A 40 M ² :	90,00 €/mes	540,00
DE 41 A 60 M ² :	120,00 €/mes	720,00

OCUPACIÓN TRIMESTRAL:

DE 0 A 20 M ² :	80,00 €/mes	240,00
DE 21 a 40 M ² :	120,00 €/mes	360,00
DE 41 A 60 M ² :	160,00 €/mes	480,00

OCUPACIÓN MENSUAL:



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198

DE 0 A 20 M ² :	100,00 €/mes 100,00
DE 21 A 40 M ² :	150,00 €/mes 150,00
DE 41 A 60 M ² :	200,00 €/mes 200,00

La ocupación en PEDANÍAS: 50%.

Ocupación fines de semana (viernes tarde a domingo): 50%

La ocupación de los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero se abonará al 50% del precio establecido.

Feria: Metros extra de los concedidos para terraza anual o semestral: a 1 €/m²

Peticiones exclusivas para Feria y Fiestas: a 3 €/m²

Se devenga la tasa desde el momento de otorgarse la correspondiente licencia, o desde que se realice el aprovechamiento, en caso de que se procediere sin la oportuna autorización, siendo su importe irreducible. En el supuesto de que no pueda hacerse efectivo el aprovechamiento de la vía pública durante todo el período autorizado por causas imprevistas, o sobrevenidas imputables al propio Ayuntamiento, se procederá a la devolución de la tasa correspondiente al período no ocupado, computándose a estos efectos, como mes completo de ocupación las fracciones de mes de efectivo aprovechamiento.

Esta tasa es independiente y compatible con cualquier otra tasa por ocupación de vía pública que sea de aplicación en virtud de la normativa vigente.

ART. 5.- Obligatoriedad de la autorización

No se permitirá la instalación de mesas y sillas o veladores en la vía pública sin la obtención de la previa autorización municipal, quedando la vigencia de la misma sujeta al pago de la tasa establecida al efecto en la correspondiente Ordenanza fiscal.

ART. 6.- Espacios públicos susceptibles de la autorización

1.- Con carácter general, la autorización para la instalación de mesas y sillas quedará limitada a la ocupación de la zona de la vía pública que confronte con las fachadas de los locales en los que se desarrolle la actividad objeto de los veladores.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198

2.- No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, cuando circunstancias específicas así lo justifiquen y previo informe evacuado por los Servicios Técnicos Competentes, el órgano competente se reservará la facultad de realizar la distribución que crea oportuna en los espacios públicos, atendiendo a las necesidades de vecinos, usuarios y titulares de los locales.

3.- A efectos de obtener la oportuna autorización, se considerarán espacios de uso público municipal con posibilidad de ser ocupados con la actividad de veladores, los que reúnan las siguientes condiciones:

a).- Las aceras con una anchura mínima de cuatro metros, ampliándose a seis metros en el caso de que se solicite la instalación de toldos.

b).- Calles peatonales con una anchura mínima de cinco metros.

Tendrán la consideración de tales, aquella parte de la vía pública cerrada al tránsito rodado permanentemente.

c).- Plazas, parques y bulevares.

La instalación de veladores en plazas, parques y bulevares se estudiará en cada caso concreto atendiendo a la morfología específica de cada uno de estos espacios, y en particular, a las características de las calzadas que los circundan y tráfico que transite por ellas, así como cualquier tipo de circunstancia o peculiaridad que pudiera incidir en el funcionamiento y seguridad de la instalación. No se autorizarán veladores en aquellas zonas en las que, a juicio de los Servicios Técnicos Municipales, su instalación pueda potencialmente generar algún peligro para los usuarios de los mismos, para los peatones o para el tráfico rodado.

4.- Queda expresamente prohibido la ubicación de veladores en las calzadas de las vías públicas abiertas al tránsito rodado, excepto autorización expresa.

Asimismo, queda excluida la zona peatonal del paseo de la Constitución para tales usos.

5.- Mediante resolución motivada adoptada por el órgano municipal competente, cuando concurren intereses públicos preferentes, podrán quedar excluidas, de forma temporal o definitiva, determinadas vías o zonas de la ciudad de la posibilidad de obtener las autorizaciones reguladas en el presente Título, aun cuando se trate de vías públicas que cuenten con las condiciones exigidas en el presente artículo.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198

ART. 7.- Distribución de los veladores en los espacios públicos

La autorización para la instalación de veladores en los terrenos de dominio público municipal, impondrá a los interesados las condiciones mínimas que se indican a continuación:

a).- Aceras: Ocupación máxima igual a la longitud de fachada del local, reducido en 50 cm. por cada lado.

b).- Calles Cortadas al Tráfico: Se situarán con carácter general en el centro de la vía, a lo largo del eje longitudinal de la calle, salvo que atendiendo a la especial situación del espacio o a la peculiar distribución de los establecimientos de aquélla, se estime oportuno, previo informe motivado evacuado al efecto por el Servicio Técnico de Ocupación de Vía Pública, proceder a su ubicación de otro modo.

La ocupación máxima será del 40%, dejando un paso libre mínimo de 1'50 metros por cada lado de la calle.

En las calles cortadas al tráfico en la que se distinga acera y calzada, las aceras deberán quedar totalmente libres para el paso peatonal.

c).- Parques, plazas y bulevares: Se estará, en cuanto a su ubicación, a lo dispuesto por el Servicio Técnico según las circunstancias concretas de cada uno de los espacios públicos, sin perjuicio de la obligada observancia de los restantes requisitos y condicionantes previstos en la presente Ordenanza.

ART. 8.- Dimensión de las instalaciones

1.- La dimensión estimada de los diferentes tipos de elementos susceptibles de ser instalados con motivo de la autorización para el ejercicio de la actividad de veladores será la siguiente:

a).- Velador, consistente en una mesa y cuatro sillas: 4 m².

b).- Sombrilla, mínimo de 4 m² (máximo igual a la superficie autorizada para veladores).



c).- Toldo, de dimensiones máximas igual a la superficie autorizada en concepto de ocupación total.

2.- En ningún caso podrá ocuparse la superficie autorizada por un número de elementos cuya suma supere la totalidad de m2 autorizados, en la Licencia.

ART- 9.- Características básicas de los elementos a instalar

1.- Las características y materiales de los distintos elementos autorizados, serán los que se relacionan a continuación:

a).- Sombrillas : En caso de que se trate de sombrillas instaladas mediante el sistema de anclaje empotrado en el pavimento, se determinará en cada supuesto concreto la oportunidad de su colocación, mediante informe evacuado por el Servicio Técnico competente. En todo caso, dichos elementos no podrá afectar a las instalaciones situadas bajo el pavimento. Una vez retiradas las sombrillas, no quedarán elementos ni partes del mecanismo sobresaliendo de la rasante del pavimento.

b).- Toldos: En el caso de que se pretenda su instalación, junto con la solicitud se acompañará el correspondiente proyecto técnico.

2.- Todos los elementos que compongan la instalación, estarán diseñados de tal forma que su instalación no represente ningún peligro para peatones y usuarios, disponiendo de las certificaciones técnicas que acrediten el cumplimiento de la normativa vigente.

3.- La autorización de cada elemento a instalar quedará sujeta a la previa valoración de su idoneidad y oportunidad, a cuyo efecto se solicitarán los pertinentes informes, evacuados al efecto por los Servicios Técnicos municipales. El Excmo. Ayuntamiento queda facultado para exigir mobiliario de características especiales entre los distintos establecimientos de una zona urbana en concreto, cuando así lo requiera el entorno del espacio público en el que se instale la terraza, en consonancia con la realidad arquitectónica de aquélla. Dichos requisitos podrán ser exigidos tanto a las instalaciones nuevas como a las ya autorizadas con anterioridad a la entrada en vigor de la presente

Ordenanza.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E0302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salas

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198

4.- La instalación de toldos, sombrillas o estufas, únicamente se autorizará cuando ello resulte aconsejable en función de las condiciones específicas de cada espacio público solicitado, previo informe favorable evacuado al efecto por el Servicio Técnico de Ocupación de Vía Pública.

5.- No se autorizan, con carácter general, jardineras, maceteros o elementos similares en el espacio autorizado para la instalación de veladores, excepto en supuestos concretos cuya justificación quede motivada previo informe evacuado al efecto por el Servicio técnico competente.

En caso de autorizarse, las jardineras serán de forma rectangular, de carácter trasladable y con unas dimensiones que no superen los 30 cm. de sección y los 90 cm. de altura.

6.- No se autorizarán, con carácter general, cerramientos verticales con objeto de la actividad autorizada. Asimismo, serán susceptibles de autorización otro tipo de cerramientos distintos a los anteriores, cuando estos sean de carácter desmontable, previo informe favorable evacuado al efecto por el Servicio técnico competente.

ART. 10.- Condiciones de obligado cumplimiento en el ejercicio de la actividad.

La ocupación de los espacios de uso público con veladores que, en todo caso, estará sujeta a lo preceptuado en las disposiciones anteriores, quedará supeditada a las siguientes limitaciones y condicionantes de obligado cumplimiento por los titulares autorizados:

a).- Señalización del perímetro de la zona autorizada, mediante la colocación de vallado homologado en el perímetro de la zona autorizada, formando ángulos de 90° de 15 cm., en cada lado, en las intersecciones de las líneas que delimitan la zona a ocupar.

b).- Se exigirá al titular autorizado el mantenimiento a su cargo tanto de la zona ocupada como de cualquier elemento cuya colocación se autorice dentro del espacio de veladores, en perfecto estado de salubridad, limpieza y ornato. Al finalizar cada jornada, se procederá, igualmente, al adecentamiento y limpieza del espacio ocupado.

c).- No podrá colocarse elemento alguno que impida o dificulte el acceso a viviendas, locales comerciales o de servicios. No podrán obstaculizarse, de otra parte, los pasos de peatones debidamente señalizados, salidas de emergencias y entradas de carruajes autorizadas por este Ayuntamiento, debiendo salvaguardar, en todo caso, la correcta visibilidad de las señales de circulación.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198

d).- Deberán dejarse completamente libres, a fin de facilitar su utilización inmediata por los servicios públicos que lo precisen, las bocas de riego, los hidrantes, los registros de alcantarillado, las paradas de transporte público, los centros de transformación y las arquetas de registro de los servicios públicos.

e).- Deberá retirarse diariamente el mobiliario instalado con objeto de la actividad, una vez finalizado el horario autorizado para la misma, no pudiendo el mismo ser almacenado o apilado en la vía pública. Se establece como excepción a la presente condición, la autorización para el almacenado o apilado en la vía pública durante el periodo de verano (junio, julio, agosto y septiembre), que debido al aumento de mobiliario utilizado no permita su retirada y depósito diario en el interior del establecimiento.

f).- Los titulares de la autorización deberán presentar, en todo caso, justificación del permiso para la ocupación a los agentes de autoridad que la reclamen en el ejercicio de sus funciones de inspección.

g).- En el supuesto de que, con carácter excepcional y previo informe motivado de los Servicios técnicos competentes, la autorización contemplase expresamente la posibilidad de organizar eventos de carácter lúdico-comercial en el espacio autorizado para la instalación de veladores, éste deberá ser comunicado por el titular de la autorización al Departamento de Ocupación de Vía Pública, con diez días de antelación a la fecha de celebración del evento previsto, quedando supeditada la realización del mismo a la disponibilidad y compatibilidad del espacio público para cada uno de las actividades que se soliciten.

h).- En el caso de que, con objeto de la actividad de veladores, se autorice la instalación en un espacio público de elementos de carácter fijo, tales como toldos o cerramientos, será preceptiva la constitución de fianza previa por el valor que determinen al efecto los Servicios técnicos competentes, la cual será cancelada si no resultaren responsabilidades, una vez retirados los elementos colocados y se efectúe la reposición del dominio público al estado anterior a su

instalación.

ART. 11.- Horario

1.- Los establecimientos autorizados para la instalación de veladores, podrán ejercer su actividad en la zona determinada a tal efecto, de acuerdo con los horarios señalados a continuación:



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213FEF060DB8642A4198

Horario de invierno

Abarca desde el 1 de octubre al 31 de mayo:

- * Horario de inicio de la instalación y de la actividad: Desde las 9'00 horas.
- * Horario de retirada de la instalación y cese de la actividad: Hasta las 01'00 horas.

Horario de verano

Abarca desde el 1 de junio al 30 de septiembre:

Incluye las fiestas de Semana Santa y Pascua, así como las fiestas de Navidad y Reyes (del 22 de diciembre al 6 de enero).

- * Horario de inicio de la instalación y de la actividad: Desde las 9'00 horas.
- * Horario de comienzo de retirada de la instalación a las 02'00 horas, de forma que se produzca el cese efectivo de la actividad a las 02'30 horas.

2.- Los viernes, sábados y vísperas de festivos se aplicará el horario fijado para la temporada de verano.

3.- El expresado horario será de aplicación con carácter general, sin perjuicio de la posibilidad de ser modificado puntualmente para zonas concretas o períodos del año determinados.

ART. 12.- Prohibiciones.

En el ejercicio de la autorización de veladores, se establecen las prohibiciones que se relacionan a continuación:

1.- Queda expresamente prohibida la ocupación del dominio público con mesas o vitrinas expositoras, elementos objeto de venta en el propio establecimiento, máquinas expendedoras de refrescos, tabacos u otros artículos, arcones frigoríficos, máquinas recreativas o de azar, aparatos infantiles o cualquiera otros semejantes. La citada prohibición viene referida a todo establecimiento destinado a la actividad de restauración.

No obstante lo anterior y tras valoración de su oportunidad por el Servicio Técnico competente, en atención a criterios tales como las características y amplitud de la acera, la longitud de la fachada del establecimiento y las circunstancias específicas y de seguridad del entorno, podrá autorizarse la colocación en fachada de determinados elementos o artillugos



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

relacionados con la actividad del local. Cuando dichos elementos se instalen en el espacio expresamente autorizado para la instalación de veladores y con sujeción al horario fijado para los mismos, será de aplicación la regulación contenida en el presente Título.

En caso de solicitarse la instalación determinados elementos, al margen del espacio autorizado para la colocación de la terraza, únicamente podrán autorizarse de manera puntual o en horario limitado, previo informe favorable de su oportunidad, evacuado al efecto por el Servicio Técnico competente, rigiéndose por las normas contenidas en la presente Ordenanza.

2.- Queda expresamente prohibida con carácter general, la colocación de altavoces o cualquier otro difusor de sonido en la zona autorizada para veladores, aun cuando estuviere autorizado su uso en el interior del establecimiento del cual depende.

3.- Queda prohibido ocupar la vía pública consistente en calzada excepto durante el periodo estival antes del cese diario de la actividad comercial , dicho horario se establece para los viernes y sábados a partir de las 21:00 horas y domingos todo el día, el resto de días laborables se debe delimitar la ocupación de mesas y sillas en calzada teniendo en cuenta la circulación de vehículos.-

ART. 13.- Condiciones específicas.

Sin perjuicio de los criterios generales establecidos en los artículos precedentes, el Servicio Técnico de Ocupación de Vía Pública podrá establecer condiciones específicas de obligado cumplimiento para la ubicación de veladores en supuestos que requieran un especial tratamiento o disposición, dependiendo del estudio concreto de cada situación, previa motivación de la especificidad que determine cada caso.

ART. 14.- Suspensión y Cese de la actividad.

1.- La autorización otorgada podrá quedar suspendida temporalmente en el supuesto de ejecución de obras o celebración de actividades festivas, culturales o de otra índole, que sean de interés preferente, cuando las mismas estén organizadas, promovidas o autorizadas por el Ayuntamiento, en el supuesto de que dichas actividades coincidan con el emplazamiento autorizado.

2.- En caso de cese de la actividad del negocio, que conlleve el cierre al público del establecimiento durante un período de tiempo superior a tres meses de forma interrumpida, se entenderá sin efecto la autorización para ubicación de veladores, con la obligación por



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E0302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 036650IDOC213EFF060DB8642A4198

parte del titular autorizado a la reposición de las cosas al estado en que se hallaban en el momento anterior a la autorización.

3.- Revocación de la autorización la cual podrá ser revocada unilateralmente por la Administración Municipal en cualquier momento por razón de interés público, sin generar derecho de indemnización, cuando resulte incompatible con las condiciones generales aprobadas con posterioridad, sea susceptible de producir daños en los bienes anejos, ya sean públicos o privados, impidan la utilización del suelo para actividades de mayor interés general o menoscaben el uso común del dominio público.

ART. 15.- Infracciones.-

Las infracciones a los preceptos regulados en el presente Título serán tipificadas como leves, graves o muy graves, dentro del correspondiente expediente sancionador, y a tal efecto constituirán:

a).- Infracción leve:

- La carencia de limpieza o decoro de las instalaciones o de los elementos que componen el velador, durante el horario de uso de las mismas, cuando ello no constituya infracción grave.
- La ocupación de dominio público con una superficie superior a la autorizada, en un exceso de hasta un treinta por ciento.
- No dejar limpia la zona de la vía pública autorizada cuando se retire a diario la instalación.
- La ocupación de suelo por un número de mesas y sillas cuya suma, en virtud de las medidas establecidas en el artículo 8 de esta Ordenanza, superen la totalidad de m2 autorizados.
- La instalación de carteles de menú y otros elementos de reclamo en la vía habilitada para el uso peatonal .
- Cualquier otra infracción de las obligaciones y condiciones contenidas en el presente Título que no tengan la calificación de graves o muy graves.

b).- Infracción grave:

- El almacenamiento o apilamiento en la vía pública del mobiliario objeto de la instalación o de cualesquiera otros productos o materiales, relacionados con la actividad fuera del periodo estival (del 1 de junio al 30 de septiembre) .
- La ocupación de dominio público con una superficie superior a la autorizada, en un exceso superior a un treinta por ciento e inferior al sesenta por ciento.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198

- La realización del aprovechamiento fuera del horario autorizado.
- La instalación de los veladores en un emplazamiento distinto al autorizado.
- La no conservación de la zona ocupada en perfecto estado de salubridad, limpieza y ornato, cuando sea con carácter grave o reiterado.
- La colocación de elementos que impidan o dificulten el acceso a edificios, locales comerciales o de servicios; paso de peatones debidamente señalizados por este Excmo. Ayuntamiento, así como la visibilidad de las señales de circulación.
- El incumplimiento de las órdenes emanadas del Excmo. Ayuntamiento, tendentes a corregir las deficiencias observadas en las instalaciones.
- El incumplimiento de las condiciones específicas que, para la ubicación de veladores, pueda regular el Servicio Técnico de Ocupación de Vía Pública, en atención del estudio concreto que requiera cada situación.

c).- Infracción muy grave:

- La ocupación del dominio público con cualquiera de los elementos expresamente prohibidos por el artículo decimosegundo de la presente ordenanza.
- La ocupación del dominio público con una superficie superior a la autorizada, en un exceso superior a un sesenta por ciento.
- La utilización del dominio público sin haber obtenido la correspondiente autorización o en un período no autorizado.
- La obstaculización o negativa a retirar el mobiliario cuando ello sea requerido a instancias de los agentes de la autoridad.
- La obstrucción o negativa a la labor inspectora de los funcionarios encargados de la vigilancia e inspección de la actividad autorizada.

Título II.- RÉGIMEN DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES

ART. 16.- Responsabilidad

1.- Podrán ser sancionados por los hechos tipificados en esta Ordenanza las personas físicas y las jurídicas que resulten responsables de los mismos aun a título de simple inobservancia.

2.- Las responsabilidades administrativas que se deriven del procedimiento sancionador serán compatibles con la exigencia al infractor de la reposición de la situación alterada por el mismo



a su estado originario, así como con la indemnización por los daños y perjuicios causados, que podrán ser determinados por el órgano competente. Asimismo, el responsable responderá de los desperfectos que puedan producirse en los bienes de titularidad municipal, quedando sujeto al reintegro total de los gastos de reconstrucción y reparación de los mismos, que serán, en todo caso, independientes de la sanción y de los derechos liquidados por los aprovechamientos efectuados.

El Ayuntamiento, previa tasación por los servicios técnicos competentes, determinará el importe de la reparación, que será comunicado al infractor para su ingreso en el plazo que se establezca al efecto.

3.- A los efectos señalados en el apartado anterior, se exigirá estar en posesión de póliza de seguro de responsabilidad civil general, así como de incendios en vigor, que deberá extender su cobertura a los posibles riesgos que pudieran derivarse de la instalación y funcionamiento de cada una de las actividades susceptibles de autorización en el marco de la presente Ordenanza.

En atención a las circunstancias concretas y a la magnitud de la actividad solicitada, se podrá exigir la constitución de una fianza, de forma adicional o alternativa.

4.- Cuando el cumplimiento de las obligaciones previstas en esta Ordenanza corresponda a varias personas conjuntamente, responderán de forma solidaria de las infracciones que, en su caso, se cometan y de las sanciones que se impongan.

5.- Serán responsables solidarios o subsidiarios por el incumplimiento de las obligaciones impuestas, de los daños, las personas físicas o jurídicas sobre las que recaiga el deber legal de prevenir las infracciones administrativas que otros puedan cometer.

6.- En el caso de que, una vez practicadas las diligencias de investigación oportunas dirigidas a individualizar a la persona o personas infractoras, no sea posible determinar el grado de participación de los diversos sujetos que hayan intervenido en la comisión de los hechos, la responsabilidad será solidaria.

Artículo 17.- Procedimiento Sancionador

1.- Las acciones u omisiones que infrinjan lo prevenido en esta Ordenanza generarán responsabilidad de naturaleza administrativa, sin perjuicio de la exigible ante la jurisdicción penal o civil, en su caso.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198

2.- Las infracciones a esta Ordenanza vienen tipificadas en cada uno de los Títulos comprensivos de la misma, con la consideración de muy graves, graves o leves.

3.- La competencia para la incoación de los procedimientos sancionadores objeto de la presente Ordenanza, así como para la imposición de sanciones y de las otras exigencias y responsabilidades compatibles con las mismas, corresponde a la Junta de Gobierno Local.

4.- La instrucción de los expedientes sancionadores corresponderá al Servicio municipal competente para otorgar o denegar, en su caso, la autorización de la actividad objeto de la infracción.

5.- Sin perjuicio de la iniciación de oficio del procedimiento sancionador, cualquier persona podrá poner en conocimiento del Ayuntamiento la existencia de un determinado hecho que pueda ser constitutivo de infracción.

A estos efectos, previa solicitud de confidencialidad por parte del denunciante, el instructor del procedimiento podrá declarar confidenciales los datos personales del denunciante, garantizando el anonimato de éste en el transcurso de la tramitación del expediente administrativo.

6.- En lo no previsto en la presente Ordenanza serán de obligada observancia las disposiciones contenidas en el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, de conformidad a los principios recogidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ART. 18.- Medidas provisionales

1.- El órgano competente para resolver podrá adoptar en cualquier momento, mediante acuerdo motivado, las medidas de carácter provisional que resulten necesarias para asegurar la eficacia de la resolución que pudiera recaer, el buen fin del procedimiento, evitar el mantenimiento de los efectos de la infracción y las exigencias de los intereses generales. En aplicación de las mismas y sin perjuicio de la sanción que corresponda, el Ayuntamiento podrá acordar la suspensión de las actividades, así como disponer el desmantelamiento o retirada de los elementos instalados y demolición de las obras, así como la intervención de los objetos materiales o productos que sean objeto de la actividad, con reposición de las cosas al momento anterior a su instalación.

2.- Las órdenes de desmontaje o retirada de los elementos en cuestión deberán cumplirse por los titulares en el plazo máximo fijado en la correspondiente resolución, transcurrido el cual,



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198

se podrá proceder a la retirada de dichos elementos ya sea por los propios agentes de la autoridad, ya por los Servicios municipales habilitados al efecto, mediante ejecución subsidiaria, quedando depositados en los almacenes municipales, siendo a cargo del titular todos los gastos que se generen de su traslado, mantenimiento y depósito.

3.- En caso de urgencia inaplazable se podrá acordar, con anterioridad a la iniciación del procedimiento, la suspensión inmediata de las actividades que se realicen sin autorización, así como la retirada inmediata de bienes, objetos, materiales o productos objeto de la infracción, sin más requerimiento previo al titular, en caso de hallarse presente el mismo, que la comunicación "in situ" de las circunstancias que lo motiven por parte de los agentes actuantes, cuando se dé alguna de las circunstancias siguientes:

a).- Cuando la actividad desarrollada no cuente con la pertinente autorización municipal o su titular resulte anónimo.

b).- Cuando a juicio de los Servicios Técnicos Municipales o de los agentes de la Policía Local, la actividad suponga un riesgo objetivo para la integridad de los peatones o el tráfico rodado o impida manifiestamente su tránsito normal por la vía pública.

c).- Cuando se incumplan las prohibiciones expresamente contenidas en la presente Ordenanza, siendo la actividad susceptible de generar algún daño a las personas y bienes, o suponga una vulneración manifiesta de las normas de convivencia y civismo de obligada observancia.

4.- En los casos previstos en los apartados anteriores, correrán igualmente por cuenta del titular responsable, los gastos de ejecución subsidiaria, transporte y almacenaje, sin perjuicio de las demás responsabilidades que pudiera corresponderle. En el supuesto previsto en el presente apartado, las medidas adoptadas deberán ser confirmadas, modificadas o levantadas en el acuerdo de iniciación del procedimiento.

5.- No tendrá carácter de sanción la incautación de los elementos instalados en el marco de una medida provisional adoptada al efecto, quedando aquellos depositados a disposición del Excmo. Ayuntamiento, en tanto que se estime oportuno en garantía de la resolución que pudiera recaer, todo ello sin perjuicio de la incoación del correspondiente expediente sancionador.

6.- Podrá ser levantado el depósito, de oficio o a solicitud del interesado, cuando por el órgano competente no se estime necesario su mantenimiento para asegurar la eficacia de la resolución que pudiera recaer, el buen fin de procedimiento, evitar los efectos de la infracción o las exigencias de los intereses generales. El levantamiento de los bienes intervenidos se efectuará, en todo caso, salvo que los mismos se hallen a disposición judicial, previa satisfacción voluntaria de la sanción que corresponda.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198

7.- Transcurrido el plazo de diez días, a contar desde la fecha de la resolución que ponga fin al procedimiento, sin haberse personado el interesado debidamente acreditado, a efectos de proceder a la retirada de los elementos intervenidos, se entenderá como renuncia a los mismos, procediendo potestativamente y sin más trámite, en atención a la naturaleza de los bienes, ya a su destrucción o reciclaje, ya a su destino a fines benéficos.

Artículo 19.- Sanciones.

1.- Las infracciones reguladas en cualquiera de los Títulos contenidos en la presente Ordenanza darán lugar a la imposición de las siguientes sanciones:

a).- Por la comisión de faltas leves: apercibimiento; multa en la cuantía comprendida entre 150 hasta 750 € y/o suspensión de la autorización hasta un mes.

b).- Por la comisión de faltas graves: Multa en la cuantía comprendida entre 300 hasta 1.500 € y/o suspensión de la autorización de hasta tres meses.

c).- Por la comisión de faltas muy graves: Multa en la cuantía comprendida entre 600 hasta 3.000 € y/o suspensión de la autorización de hasta seis meses.

2.- La reincidencia en la comisión de una falta muy grave podrá suponer, adicionalmente a la multa, la revocación definitiva de la autorización o imposibilidad de obtenerla en el término municipal de Pinoso.

3.- Las sanciones se graduarán atendiendo a criterios tales como:

- La perturbación u obstrucción causada al normal funcionamiento de un servicio público.
- La premeditación en la comisión de la infracción.
- La intensidad de los perjuicios, incomodidad y daños causados a la Administración o a los ciudadanos.
- La continuidad en la comisión de la misma infracción.
- La intensidad de la perturbación ocasionada en la convivencia, tranquilidad o ejercicio de derechos legítimos de otras personas, o a la salubridad u ornato públicos.
- La existencia de intencionalidad o reiteración.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198

- La reincidencia, por comisión en el término de un año de más de una infracción de la misma naturaleza cuando así haya sido declarado por resolución firme.
- El impedimento del uso de un servicio público por otra u otras personas con derecho a su utilización.
- La gravedad y relevancia de los daños causados en espacios públicos, así como en equipamientos, infraestructuras, instalaciones o elementos de un servicio público.

4.- En aplicación de lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 1398/1993 de 4 de agosto (en cuanto al reconocimiento de responsabilidad o pago voluntario), las sanciones de multa previstas en la presente Ordenanza, podrán hacerse efectivas con una reducción del 50 % sobre la cuantía propuesta en el decreto de iniciación del correspondiente expediente sancionador, siempre que dicho pago voluntario se efectúe durante los 20 días naturales siguientes a aquel en que tenga lugar la notificación del mismo, lo que implicará la terminación del procedimiento, sin perjuicio de la posibilidad de interponer los recursos procedentes.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA.- En la tramitación de las autorizaciones de veladores se observarán las prescripciones contenidas en la Ordenanza municipal reguladora de la tasa por ocupación temporal de terrenos de uso público con mesas y sillas con finalidad lucrativa.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA.- En la aplicación de la tasa a imponer en los supuestos contemplados en el Título II y III, se observará lo dispuesto en la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por ocupación temporal de terrenos de uso público para el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de espectáculos.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA:

Como consecuencia de la prolongación del estado de alarma aprobado por RD 463/2020, y en base al carácter facultativo de la tasa por ocupación del dominio público por mesas y sillas, se suspenderá la sujeción del pago de la tasa por ocupación del dominio público por tal concepto desde la fecha de la entrada en vigor de la modificación hasta el 31 de diciembre. En virtud de lo anterior, y en aplicación del decreto de alcaldía de 3 de abril de 2020, antes de la entrada en vigor de la modificación la tasa se girará desde el momento en que las terrazas y veladores puedan ocupar el dominio público completo sin reducciones de aforo hasta que entre en vigor la presente modificación.

DISPOSICIÓN FINAL.-

La presente Ordenanza entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, quedando derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan o contradigan a lo dispuesto en la misma.



5-MOCIONES

5.1-MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR PARA SOLICITAR LA REALIZACIÓN DE TEST MASIVOS Y ACCEDER A DATOS DE LA INCIDENCIA DEL COVID-19

Expone el concejal Román Falcó la conveniencia de aprobar la moción presentada por su grupo y cuyo tenor literal dice así:

MOCIÓN PARA SOLICITAR LA REALIZACIÓN DE TESTS MASIVOS Y TENER ACCESO A LOS DATOS DE INCIDENCIA Y PREVALENCIA POR MUNICIPIOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las semanas que vienen serán cruciales para el desarrollo y control de la Pandemia por COVID19 que venimos padeciendo. Nos encontramos en un proceso de “desescalada” progresiva que esperamos y deseamos nos conduzca a alcanzar esa ansiada “nueva normalidad”. Proceso que como el propio Presidente del Gobierno ha manifestado puede verse modificado e incluso interrumpido en base a la incidencia que la pandemia vaya teniendo sobre la población.

A día de hoy, los datos siguen siendo muy preocupantes e incluso algunos días se ha producido un aumento de casos en el Departamento de Salud de Elda en los primeros días del paso de Fase 0 a Fase 1, aunque la buena noticia sigue siendo protagonizada por el aumento, también considerable, de personas que logran superar la enfermedad. Se ha publicado que uno de los motivos por los que algunos Departamentos de Salud de la Comunidad no han pasado a Fase 1 hasta el pasado 18 de mayo ha sido por el reducido número de PCR realizadas a valencianos con síntomas. Entre la información publicada por la que no pasó toda la Comunitat Valenciana a Fase 1 el pasado lunes 11 de mayo se indica:

- Según la documentación para la desescalada entregada por el Consell al Ministerio reflejan QUE 2 DE CADA 3 VALENCIANOS CONTAGIADOS NO HAN RECIBIDO ATENCIÓN HOSPITALARIA EN LA COMUNITAT VALENCIANA. Por eso tiene camas libres. El 4 de mayo había 12.834 positivos y solo había 4.000 ingresados: es decir 8.055 valencianos o han fallecido en su vivienda o se han curado en su casa.
- AL MÁXIMO DE CAPACIDAD DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS PCR SOLO TENDRÍAMOS PRUEBAS PARA CUATRO DÍAS: La Comunitat tiene 44.000 PCR. Hoy Presiente ha asegurado que podemos hacer hasta 10.000 “según el informe 9.200” al día, es decir, en cuatro días se acabarían los PCR. Somos 5.000.000 millones y solo hay PCR para 44.000.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E74588993B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020

FECHA DE TRABAJO:
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB86642A4198

- EL CONSELL TARDA 16 DIAS EN DIAGNOSTICAR A UNA PERSONA CON SÍNTOMAS y presumiblemente hasta que no es diagnosticada no recibe tratamiento adecuado.
- Solo se ha hecho PCR a 4 de cada 10 personas con síntomas (40%). Es decir, A 6 DE CADA 10 VALENCIANOS CON SÍNTOMAS NO SE LES HA HECHO TEST.
- EL CONSELL NO HA HECHO TEST AL 83% DE LOS VALENCIANOS QUE HAN TENIDO CONTACTO CON UN CONTAGIADO: Solo al 17,7% de las personas que han tenido contacto con personas diagnosticadas con COVID se le ha hecho la prueba.
- La conselleria no ha hecho ningún seguimiento a ningún valenciano que ha tenido contacto con un contagiado. PARA SER MÁS CLAROS: EL CONSELL NO HA HECHO SEGUIMIENTO DE NADIE QUE HAYA TENIDO CONTACTO CON UNA PERSONA CONTAGIADA POR COVID

No cabe duda de que este proceso de desescalada debe de realizarse con las máximas garantías posibles y para ello nada mejor que contar tanto con las medidas de protección adecuadas como con la información real y veraz de la incidencia y prevalencia que la enfermedad tiene en nuestros municipios. Además esta información debería hacerse pública también en posibles futuros brotes.

Tanto desde la OMS como desde los Consejos Generales de las Profesiones Sanitarias de nuestro País (dentistas, enfermeros, farmacéuticos, fisioterapeutas, médicos, podólogos y veterinarios) que representan a más de 800.000 profesionales, se ha puesto de manifiesto **"la necesidad de realizar, cuanto antes, el mayor número posible de tests"**, comenzando por quienes más lo necesitan, profesionales sanitarios, trabajadores esenciales que siguen con su actividad, personas que hayan superado la enfermedad y finalmente a toda la población. Por esto, la realización de tests masivos sigue siendo, a día de hoy, necesaria para identificar el mayor número de personas contagiadas asintomáticas que pueden transmitir la enfermedad con el fin de hacer frente a la pandemia con las mayores garantías posibles y llevar a cabo con la máxima seguridad el proceso de desescalada.

Por otro lado, no acabamos de entender por qué desde la Consellería de Sanidad no se ofrecen a los Ayuntamientos datos de la incidencia de la enfermedad por localidades, como si lo están haciendo otras comunidades, cuando lo único que se pide es un número, no datos personales que pudiesen afectar a la ley de protección de datos. Creemos sinceramente que el disponer de esta información facilitará las medidas de prevención, detección y actuación a realizar desde los Ayuntamientos durante las próximas semanas en coordinación con las autoridades sanitarias.

Además, la Generalitat Valenciana no va a solicitar el pase a Fase 2 pese a que el índice de reproducción del virus está por debajo de 1. Por tanto, no se conocen los motivos que llevan a no realizar test masivos y dar los datos de prevalencia e incidencia.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198

Por todo lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO.

- 1.- Instar a las autoridades sanitarias competentes, tanto a la Generalitat Valenciana como al Gobierno Central, a que se garantice la realización de **tests masivos serológicos en atención primaria y de PCR** en el Departamento de Salud y, como medida esencial para combatir con garantías los efectos del COVID19 entre la población **para evitar un rebrote así como posibles nuevas oleadas**.
- 2.- Instar a la **Generalitat Valenciana** a que **facilite datos de la prevalencia y la incidencia de la enfermedad por municipios** para poder dar la respuesta más eficaz posible desde el Ayuntamiento en coordinación con las diferentes autoridades sanitarias.
- 3.- Dar traslado de los acuerdos adoptados a La Generalitat Valenciana y a la FVMP.

El portavoz Román Falcó señala que ya solicitaron en el pleno de abril que se proporcionaran los positivos en cada ayuntamiento, añadiendo que en ese pleno se solicitó desde el PP que se presentara un escrito conjunto en tal sentido.

La concejala Moya Vidal indica que no se ha recibido desde entonces ningún escrito del PP proponiendo un texto en ese sentido, a lo que añade que, de todas maneras, ya se han aportado los datos de la incidencia en Pinoso. Junto a ello, y en relación con la petición de pruebas PCR masivas, señala que tienen credibilidad en el momento en que se hace, pudiendo contagiarse tras ello la persona analizada. Asimismo, alude a criterios científicos que ponen en duda la viabilidad técnica de testar a toda la población.

Informa **el alcalde** que el motivo del voto en contra de su grupo municipal a la propuesta es por haber solicitado ya a la Generalitat la remisión de los datos de referencia, y por tener constancia que desde el Estado y la Generalitat se harán las pruebas en tanto en cuanto resulte técnica y económicamente viable. Junto a ello, destaca que sí se han seguido todos los protocolos u actuaciones desde las instituciones sanitarias.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 5.2 del orden del día quedando el mismo desestimado con los votos a favor de los concejales del PP y Ciudadanos y los votos en contra de los concejales del PSOE.

5.2.-MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR SOBRE MEDIDAS DE FINANCIACIÓN LOCAL EN EL MARCO DE LA CRISIS PARA EL COVID-19

Los ediles del PP, en calidad de proponentes de la moción, retiran la misma en base a la similitud existente con otra presentada de urgencia antes del pleno.

5.3º.-MOCIÓN DEL PP SOBRE MEDIDAS PARA LA FINANCIACIÓN LAS ENTIDADES LOCALES Y DE FONDOS EXTRAORDINARIOS PARA HACER



FRENTE A LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID-19

Tras ratificarse la urgencia de la moción por unanimidad y asentimiento de todos los miembros de pleno, el concejal Román Falcó resume el contenido del texto cuyo tenor literal dice así:

MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE MEDIDAS PARA LA FINANCIACIÓN LAS ENTIDADES LOCALES Y DE FONDOS EXTRAORDINARIOS PARA HACER FRENTE A LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID-19

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia provocada por el Covid-19 está generando una profunda crisis sanitaria, social y económica. Lo más doloroso de esta pandemia son las 27.118 personas fallecidas en todo el país por culpa de este virus, de ellas 1.332 en la Comunitat Valenciana (a fecha de 27 de mayo, según datos oficiales) pero, además de esta tragedia, el país y la Comunitat se enfrenta a una grave crisis social y económica cuya gravedad, ya se observa en las dramáticas cifras de desempleo que registra nuestro país y en las previsiones que realizan tanto los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional como el propio Gobierno Central que prevé una caída del PIB del 9,2% este año y un ascenso de la tasa del paro al 19%.

En nuestra Comunitat, el paro registrado subió en abril en 38.115 personas, un 9'49% más que en marzo, situándose la cifra total de desempleados en 439.942 personas. Además de los desempleados, elevado número de trabajadores en una situación de ERTE no recibieron las transferencias ni en abril ni en mayo.

La reconstrucción social y económica de nuestra Comunitat debe tener como actor prioritario a los 542 municipios valencianos, ya que son las administraciones más próximas al ciudadano y, por tanto, deben de poder contar con todos los recursos económicos que estén a su alcance para diseñar e implementar todas las políticas públicas necesarias para dar respuesta a las necesidades de sus vecinos, garantizando los servicios públicos fundamentales, actuando en todos los frentes necesarios y complementando las medidas adoptadas por otras administraciones públicas para ampliar el alcance de respuesta.

La Constitución Española garantiza la autonomía de los municipios. En su artículo 140 se recoge que "los municipios gozarán de personalidad jurídica plena". Asimismo, el artículo 142 señala que "las Haciendas locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las Corporaciones respectivas y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas."



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E74588993B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198

Gracias al esfuerzo de sus vecinos, de su capacidad de trabajo y contribución a las arcas públicas muchos municipios han generado superávit presupuestarios y ahorros depositados en entidades bancarias. La Federación Española de Municipios y Provincias afirma que las Entidades Locales cerraron 2019 con un superávit de 3.839 millones de euros y el Informe 33/19 de la Airef cifra los ahorros en depósitos bancarios de las Entidades Locales por encima de los 27.000 M€ a cierre de 2018.

Estos fondos ahora son vitales para paliar los efectos negativos tanto sociales como económicos que está generando esta pandemia. Sin embargo, el Gobierno Central, en base al Real Decreto 11/2020 de 31 de marzo, únicamente ha permitido a los Ayuntamientos destinar el 20% del saldo positivo definido en la letra c) del apartado 2 de la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera a paliar los efectos provocados por esta pandemia.

Ante situaciones excepcionales como la que vivimos, los poderes públicos deben de flexibilizar las normas para afrontar con margen de maniobra las consecuencias de esta crisis social y económica.

Por otra parte, El gobierno de España, por su parte, no ha destinado ninguna ayuda para los 8.131 ayuntamientos, las 41 diputaciones, los 7 cabildos y los 4 consejos insulares que conforman lo que denominamos las entidades locales españolas. Menestras que la gran mayoría de entidades locales han aplazado el pago de tributos (impuestos y tasas) locales y/o anulado tasas así como implementado rebajas fiscales tanto a los vecinos como a los comerciantes y empresarios de sus municipios.

También han sido las primeras administraciones en incrementar las ayudas directas a las familias y vecinos como por ejemplo, emergencia social y en implantar moratorias en el pago del alquiler de las viviendas de protección pública, entre otras muchas medidas destinadas a paliar los efectos negativos que sobre la sociedad y la economía tiene la crisis derivada de la pandemia provocada por el COVID-19.

Cero euros para unas administraciones que han puesto en marcha servicios para realizar la compra de productos de primera necesidad (alimentos, productos farmacéuticos y de higiene) a aquellas personas que se encuentran confinadas en casa y de atención psicológica y sanitaria-asistencial telefónica a los vecinos de sus municipios.

Cero euros para unas administraciones que están siendo la primera línea de batalla contra el COVID-19 y que están invirtiendo miles de millones de euros para que ninguno de sus vecinos se quede atrás en esta crisis y para que el comercio de proximidad y las empresas puedan recuperarse, del cierre y/o de la reducción de ventas, durante el estado de alarma lo antes posible.

Ante esta rápida y decidida actuación, la única medida que han tomado el Gobierno de España es permitir que las EE.LL. puedan gastar el 20% del superávit generado en 2019 para atender gastos urgentes derivados de la puesta en marcha de medidas sanitarias, sociales y económicas para hacer frente a la pandemia.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213FEF060DB8642A4198

Ante esta rápida y decidida actuación, la única medida que han tomado el Gobierno de España es permitir que las EE.LL. puedan gastar el 20% del superávit generado en 2019 para atender gastos urgentes derivados de la puesta en marcha de medidas sanitarias, sociales y económicas para hacer frente a la pandemia.

Una medida trampa e insuficiente porque:

- no supone una financiación adicional.
Los ayuntamientos van a poder utilizar el ahorro que ellos mismos han generado en 2019 gracias a una gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos y al esfuerzo de todos sus vecinos.
- el gobierno no ha suprimido la obligatoriedad de cumplir todos los requisitos establecidos en la LOEPSF y por tanto impide a muchas entidades locales hacer uso del superávit o les obliga a amortizar deuda, detrayendo recursos en la lucha contra la pandemia.
- el 20% es un porcentaje ridículo para atender no sólo las actuaciones urgentes, sino todas las medidas que en los próximos meses las entidades locales deberán seguir poniendo en marcha para garantizar la salud y el bienestar de sus vecinos.

Por todo cuanto antecede, el Grupo Popular Municipal, somete a debate y votación ante este Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO.

PRIMERO.- Inste al Gobierno de la Nación a:

1. Flexibilizar la Regla de Gasto y resto de reglas contenidas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para que todos los ayuntamientos puedan disponer **del 100% del remanente de tesorería generado** en el año 2019 para implementar aquellos servicios, ayudas y medidas extraordinarias que permitan actuar contra los negativos efectos sanitarios, sociales y económicos derivados de la pandemia del COVID19.

El superávit podrá destinarse a gasto corriente o inversión y estos no computaran en la regla de gasto ni en la estabilidad presupuestaria, no siendo necesaria la aprobación Plan Económico Financiero (PEE) para los supuestos de incumplimiento por uso del Remanente de Tesorería para Gastos Generales (RTGG).

2. Respetar los principios de autonomía y suficiencia financiera y garantizar que los ahorros depositados por las Entidades Locales en las entidades bancarias sean administrados y gestionados por los consistorios, en base a su personalidad jurídica plena, para paliar las consecuencias sociales y económicas generadas por el Covid-19.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198

3. Prorrogar los plazos para que las Inversiones Financieramente Sostenibles, financiadas con cargo al superávit de 2019, puedan ejecutarse en 2021 dado que la suspensión de plazos administrativos como consecuencia del estado de alarma conllevará que muchas de ellas no puedan acabarse en 2020.

4. Abonar de forma inmediata las cantidades que adeuda a las Entidades Locales correspondientes al IVA del mes de diciembre de 2017.

SEGUNDO.- Instar al Consell de la Generalitat Valenciana a habilitar fondos de liquidez extraordinarios destinados a las Entidades Locales para mitigar esta crisis. Asimismo le instan a dirigirse al Gobierno de la Nación para que habilite dichos fondos.

TERCERO.- Solicitar al Gobierno de la Nación que inste a las Instituciones Europeas a que la nueva programación de Fondos e Iniciativas Europeas 2021-2027 se reorienten y adapten a la reconstrucción de las economías locales con la creación de fondos específicos cuyos destinatarios sean las Entidades Locales. Para la gestión de estos Fondos e Iniciativas Europeas deberán habilitarse los procedimientos necesarios para que las Entidades Locales puedan disponer de los recursos con la máxima inmediatez. Asimismo, solicitar la prórroga de plazos de ejecución de los proyectos europeos en curso afectados por esta crisis y permitir su reorientación, en el caso de que sea posible y justificable, hacia medidas para paliar los efectos del Covid-19.

CUARTO.- Instar al gobierno de España a movilizar más de 40.000 millones de euros hacia las EE.LL. para la reactivación económica y evitar la quiebra social:

1. 18.900 millones de euros por el adelanto de las entregas a cuenta a las EE.LL. de la participación en los tributos del estado (PIE), de estos, 12.486 millones euros corresponden a los ayuntamientos y, el resto, a las diputaciones.

Es necesario un adelanto de, al menos, el 50% de las cantidades pendientes para el año 2020 para poder hacer frente a las tensiones de tesorería causadas por la crisis del coronavirus y a las medidas que ya se han adoptado de urgencia en todos los ayuntamientos de España.

2. Puesta en marcha de un fondo de 5.000 millones en ayudas directas e incondicionadas a las entidades locales
3. Creación de fondos específicos para el rescate del transporte público (500 millones de euros) y para aumentar las ayudas de alimentación a través de los servicios sociales municipales (300 millones de euros).
4. Autorización, respetando y garantizando la autonomía que la Constitución Española y las leyes otorgan a las entidades locales para la gestión de sus recursos, para poder utilizar los ahorros de las EE.LL. - cifrados en 28.000 millones de euros- para paliar la dramática situación que tienen muchas familias, muchos autónomos y pymes en nuestro país.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198

QUINTO.- Notificar el presente acuerdo a la Presidencia de la Generalitat Valenciana, a los Grupos políticos con representación en Les Corts Valencianes y a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

El portavoz del PP señala que se solicita al Estado que el remanente de tesorería o el superávit se destine a otros fines diferentes a los legalmente establecidos para que el superávit se pueda dedicar al gasto derivado de la crisis sanitaria de 2019 en supuestos tales sobre la falta de cobro de ERTES. Junto a ello, que se adelante a las entidades locales parte de las transferencias previstas para este año.

El concejal Martínez Lázaro anuncia su voto a favor.

El edil López Collado señala que el grupo municipal del PSOE votará en contra en base al reciente anuncio de fondos extraordinarios anunciados desde el Gobierno y destinados algunos a las entidades locales, así como a la existencia de reclamaciones al efecto desde la FEMP como entidad interlocutora válida. Asimismo, informa de que la Consellería ha ingresado de manera puntual los tributos del Estado a los ayuntamientos.

El alcalde interviene para exponer la existencia de un documento de 15 de abril, de la FVMP, instando al Estado a que los ayuntamientos pudieran disponer del 100% del superávit para ese concepto, e indica que la FEVMP actúa en coordinación con todos los partidos.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 5.3 del orden del día quedando el mismo desestimado con los votos a favor de PP y Ciudadanos y los votos en contra de los concejales del PSOE.

5.4º.- MOCIÓN PARA SOLICITAR AL CONSORCIO CREA UNA REDUCCIÓN PORCENTUAL DEL COSTE DEL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS ABONADO POR LOS MUNICIPIOS CONSORCIADOS

Tras ratificarse la urgencia por unanimidad y asentimiento de todos los miembros de pleno, el concejal Román Falcó expone la conveniencia de aprobar la propuesta cuyo tenor literal dice así:

MOCIÓN PARA SOLICITAR AL CONSORCIO CREA UNA REDUCCIÓN PORCENTUAL DEL COSTE DEL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS ABONADO POR LOS MUNICIPIOS CONSORCIADOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el pasado 14 de marzo, una gran parte del sector comercial y empresarial de nuestra población ha mantenido la persiana cerrada, sin ingresar ni un solo euro, mientras que los gastos del mantenimiento de la actividad eran los mismos. Así mismo muchas familias de Pinoso se han visto afectadas por este cierre en sus puestos de trabajo generando graves problemas económicos y sociales, por ello, es clave que de manera urgente se lleven a cabo



NOMBRE: Antonio Cano Gómez
Lázaro Azorín Salar
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198

PUESTO DE TRABAJO: Secretario Alcalde

FECHA DE FIRMA: 02/07/2020 02/07/2020

HASH DEL CERTIFICADO: 6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF 28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

medidas desde el ámbito municipal que vayan destinadas a atender y minimizar la merma de ingresos de muchos de nuestros vecinos.

Desde el Grupo Municipal Partido Popular de Pinoso, entendemos que cualquier medida que conlleve ingresos adicionales o una reducción del gasto, permitirá hacer frente a los gastos derivados de la presente situación de crisis sanitaria para poder revertirlo en nuestros vecinos. En concreto, los gastos derivados por los pagos que se producen como consecuencia de la transferencia, valorización y eliminación de residuos sólidos urbanos a la planta de Villena, canon que es abonado por el Ayuntamiento directamente y que se fija en función de diversos parámetros y condicionantes.

Dicho coste de tratamiento de los residuos es diferente de la tasa municipal de recogida de residuos que pagamos todos los vecinos, y es competente para gestionarlo, el Consorcio de Residuos del Plan zonal 8, así se establece por el Decreto 55/2019, de 5 de abril, del Consell, por el que se aprueba la revisión del Plan integral de residuos de la Comunitat Valenciana (PIRCVA)

El volumen de residuos mezclados, no reciclados, que se han recibido en la planta de tratamiento de Villena perteneciente a nuestro consorcio deben ser menores por cuanto que ha cesado la actividad económica y comercial de nuestra población durante este estado de alarma, retornando la misma poco a poco, por lo que el menor coste de gasto solicitamos que pase a gasto corriente para ayudar a los vecinos.

Además, hay que tener presente que en la planta de Villena se recibe basura de Orihuela y Torrevieja que pagan un coste superior por dicho servicio de tratamiento respecto de los consorciados por no pertenecer al mismo. Esta situación que permitiría derivar parte de esos beneficios que se generan a los ayuntamientos consorciados.

Otros consorcios cercanos como es el del Plan zonal 10 del Baix Vinalopó han atendido la petición de colaboración con sus municipios integrantes y ya han aprobado la reducción de dicha tasa de servicio en un 12,25% lo que implicará un importante ahorro para los municipios de ese consorcio, que en concreto para esta zona puede suponer un ahorro trimestral de más de 186.000 €, dinero que puede pasar a incrementar las ayudas a las necesidades de los vecinos de cada municipio.

Por ello que desde el Partido Popular de Pinoso entendemos que debe de solicitarse este esfuerzo económico al Consorcio de residuos CREA del que formamos parte junto con 13 municipios más, que son Banyeres de Mariola, Beneixama, Biar, Campo de Mirra, Cañada,



Castalla, Elda, Petrer, Monóvar, Onil, Salinas, Sax y Villena ya que es posible debido a la situación de superávit del que goza actualmente, pudiendo reducir dicho coste tratamiento a sus miembros derivado de las extraordinarias circunstancias en las que nos encontramos por culpa de esta pandemia provocada por el COVID-19.

Por todo lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO.

Único.- Que el Ayuntamiento de Pinoso traslade una petición formal al órgano de gobierno del consorcio CREA del plan zonal 8 A-3 para que proponga una reducción porcentual del coste del tratamiento de los residuos abonado por los municipios consorciados para que dicho ahorro se destine a ayudas para los sectores más afectados por la crisis COVID-19.

El concejal Román Falcó explica que en la moción se refleja que, desde que empezó el confinamiento, los locales de hostelería y restauración están cerrados, ante lo cual, en el consorcio de residuos en la zona del bajo Vinalopó, se ha solicitado desde otros municipios que el consorcio repercuta un pago menor.

El alcalde interviene para preguntar al portavoz del PP si sabe lo que cuesta el servicio y lo que se ingresa, a lo que aquel responde que sabe que es deficitario.

La concejala Verdú Carrillo explica que desde el Consorcio se informa que el superávit está para hacer inversiones, según la política del consorcio, y no para rebajar el canon. Asimismo, señala que los aumentos de costos que han ocurrido en los últimos meses han sido asumidos por los ayuntamientos. Sobre la manera de rebajar el canon con las rebajas de residuos por parte de algunos ayuntamientos, indica que no resulta viable legalmente. En base a esa inviabilidad, solicita al grupo popular que la retire.

El alcalde señala que, si bien se han reducido los residuos de la hostelería, han aumentado los provenientes de las viviendas.

El portavoz del PP solicita que la moción quede sobre la mesa, adoptándose el acuerdo por unanimidad y asentimiento de todos los miembros de pleno.

5.5º.- MOCIÓN DEL PP SOBRE BECAS DE COMEDOR

Tras ratificarse la urgencia de la moción por unanimidad y asentimiento de todos los miembros de pleno, expone el PP la conveniencia de aprobar la moción cuyo tenor literal dice así:

MOCIÓN AYUDAS DE COMEDOR

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



Tras haberse suspendido el pasado 16 de marzo las clases en todos los niveles del sistema educativo en la Comunitat Valenciana, el 20 de marzo de 2020, el Conseller de Educació, D. Vicent Marzá, anunció que las familias beneficiarias de las ayudas de comedor escolar en el curso 2019/2020 dispondrían de vales comedor.

Desgraciadamente, en el desarrollo de dicho proyecto, la administración educativa se ha limitado a atender sólo al alumnado con ayudas tipo A y al de los los 29 centros de educación especial de la Comunitat Valenciana, queienes han dispuesto de un valor por importe de 60 euros por cada alumno y para 15 días de duración, excluyendo a la gran mayoría de alumnado beneficiario de esa misma convocatoria autonómica que tienen concedida ay ayudas de los tipos B, C, D, E y F, por cuantías de 5,00, 3,50, 3,00, 2,50 y 2,00 euros al día, respectivamente.

No es preciso señalar que, para acceder a dicha convocatoria y más allá de los criterios de renta, estas familias debieron presentar en su día ante la administración autonómica, entre otros requisitos y según la resolución de la Conselleria de fecha 11 de junio de 2019, publicada en el DOGV núm. 8570 de 14 de junio, el estar matriculados en centros de acción educativa singular (CAES) o encontrarse en una situación de desocupación o para del padre y de la madre y/o tutores, sin percibir ninguno de las dos prestaciones o subsidios por este concepto, tener la condición de persona refugiada, ser hijo/a de familia monoparental, pertenecer a familia numerosa de cualquier categoría, presentar diversidad funcional algún miembro de la unidad familiar igual o superior al 33 o ser huérfano/a absoluto/a, situaciones todas ellas que, en una situación de estado de alarma como la actuar ante la pandemia COVID-19 y sus consecuencias sanitarias, sociales y económicas, todas estas situaciones personales del alumnado y sus familias no habrán hecho más que agravarse, a la que hay que añadir el cierre de los centros y lógicamente, del servicio de comedor, que tiene más allá del componente social, un gran impacto en la alimentación saludable del alumnado beneficiario.

Con todo, así las cosas, desde el equipo de gobierno local, se entiende que, todo este alumnado beneficiario de las ayudas convocadas por la Consellería, lo es por todo el curso 2019-2020 y con cargo a la partida autonómica que, por importe máximo de 72.740.000 euros con cargo a los presupuestos de la Generalitat Valenciana, anualidades 2019-2020, fue concedido al conjunto de los mismo, generando sin duda derechos hacia ese alumnado.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213FEF060DB8642A4198

Por todo lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO.

PRIMERO.- Exigir a la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana que, de forma inmediata, abone a las familias, sin distinción de tipos, la totalidad de las cuantías que les corresponde por ser beneficiarias de las ayudas de comedor concedidas para el curso 2019-2020, llegando así a la totalidad del alumnado beneficiario de estas sin ningún tipo de exclusión, garantizando ese derecho económico obtenido en base a su propia resolución mediante un proceso de concurrencia abierta y pública a los beneficiarios y sus familias.

SEGUNDO.- Dar traslado de los anteriores acuerdo al Consell y a las Corts Valencianes.

El portavoz del PP señala que la moción se presenta como consecuencia de la suspensión de las clases el pasado 16 de marzo y por el hecho de que se anunció por Consellería que se iba a dar unos cheques a los alumnos usuarios del comedor equivalente a lo que les correspondía por ese concepto, todo ello en base a porcentajes en función de las ayudas que los usuarios del comedor recibieran. Señala que cuando se entregaron los vales solo los recibieron los que tuvieran una ayuda tipo “a”.

El alcalde explica que la dación de esos vales a los beneficiarios de ese tipo de ayudas se debe a que los del grupo A son los que tienen un mayor porcentaje de ayuda (100% de la beca del comedor por razón de renta). Indica que para el resto del alumnado vulnerable económicamente las ayudas se han canalizado a través de la Consellería de Igualdad y de los ayuntamientos. Todo ello, regulado en Resolución de 27 de marzo de 2020.

La concejal Verdú Carrillo informa de que ninguna familia en situación de necesidad, beneficiaria de cada una de estos tipos de becas de comedor, se ha quedado sin su ayuda correspondiente.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 5.5 del orden del día quedando el mismo desestimado con los votos a favor del PP, la abstención del edil de Ciudadanos y el voto en contra de los ediles del PSOE.

6.- ASUNTOS DE URGENCIA

6.1º-MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 8/2020

Tras exponer el alcalde la conveniencia de ratificar la urgencia de la propuesta, expone el contenido de la misma cuyo tenor literal dice así:

INFORME-PROPUESTA



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213FEF060DB8642A4198

Expediente de Modificación de Créditos n.º 8 /2020

Expediente **2739**

En relación con el expediente relativo a la concesión del crédito extraordinario financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas, en cumplimiento de la Providencia de Alcaldía de fecha **21/05/2020**, emito el siguiente informe-propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación, y dado que cabe efectuar anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio.

SEGUNDO. Con fecha , se emitió el informe de Secretaría, sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, y en fecha , por Intervención se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía,

LEGISLACIÓN APLICABLE

La Legislación aplicable al asunto es la siguiente:

— Artículos 169, 170 y 172 a 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

— Artículos 34 a 38, 49 y 50 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198

— Los artículos 3, 4, 11, 12 y 13 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de noviembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.¹

— Artículos 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

— La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de presupuestos de las entidades locales.

— Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales, por la que se Dictan Medidas para el Desarrollo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, procediendo su aprobación inicial por el Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización,

¹ La **Disposición Derogatoria Única de la Ley Orgánica 2/2012**, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), **no deroga expresamente el Real Decreto 1463/2007**, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de noviembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, **por lo que seguirá vigente en lo que no contradiga LOEPSF.**



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198

Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el que suscribe eleva la siguiente **propuesta de resolución**:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 8, con la modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas, sin que se vea perturbado el respectivo servicio, con el siguiente detalle:

Altas en partidas de gastos²

C.Ope.	Referencia	Prog.	Económ.	Proyecto	R.F.	Importe	Texto Explicativo
010		3231	62200	2019/2/3231/1	2	15.000,00	CP San Antón, plan edificant
Total 010				Total		15.000,00	

Anulaciones o bajas en partidas de gastos

C.Ope.	Referencia	Prog.	Económ.	Proyecto	Importe	Texto Explicativo
080	22020001462	3230	22001		1.000,00	Escuela infantil libros
080	22020001463	3231	22001		3.000,00	CP San Antón libros
080	22020001464	3232	22001		3.000,00	CP Sta. Catalina, libros
080	22020001465	3230	22300		1.000,00	Escuela infantil transportes
080	22020001466	3230	21200		2.000,00	Escuela infantil, mantenimiento
080	22020001467	3231	21200		5.000,00	CP San Antón, mantenimiento
Total 080				Total	15.000,00	

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por **quince días**, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no

² 080: Bajas
010: Créditos extraordinarios



se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

La concejala Verdú Carrillo explica que el motivo de la modificación trae causa de la última certificación de obra del colegio San Antón, correspondiente a unas obras de finalización de aquella. La modificación es precisa para justificar el pago ante la Generalitat.

El concejal Román Falcó señala que si el pago de certificación de obra era previsible, no le parece correcto que el destino que iba a ese fin se haya destinado a otro fin. **La concejala Verdú Carrillo** indica que según las bases de la subvención podía destinarse lo presupuestado a cualquier otro fin relacionado con la obra, siendo destinado esos fines a actuaciones complementarias.

El alcalde señala que votar en contra de la modificación es lo mismo que estar en contra de las actuaciones en el centro solicitadas desde el colegio.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 6.1 del orden del día quedando el mismo aprobado con los votos a favor de los concejales del PSOE y Ciudadanos y la abstención del edil del PP, adoptándose, ante ello, el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 8, con la modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas, sin que se vea perturbado el respectivo servicio, con el siguiente detalle:

Altas en partidas de gastos³

C.Ope.	Referencia	Prog.	Económ.	Proyecto	R.F.	Importe	Texto Explicativo
010		3231	62200	2019/2/3231/1	2	15.000,00	CP San Antón, plan edificant
Total 010				Total		15.000,00	

Anulaciones o bajas en partidas de gastos

C.Ope.	Referencia	Prog.	Económ.	Proyecto	Importe	Texto Explicativo
080	22020001462	3230	22001		1.000,00	Escuela infantil libros
080	22020001463	3231	22001		3.000,00	CP San Antón libros
080	22020001464	3232	22001		3.000,00	CP Sta. Catalina, libros
080	22020001465	3230	22300		1.000,00	Escuela infantil transportes
080	22020001466	3230	21200		2.000,00	Escuela infantil, mantenimiento

³ 080: Bajas
010:Créditos extraordinarios



080	22020001467	3231	21200	5.000,00	CP San Antón, mantenimiento
Total 080			Total	15.000,00	

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por **quince días**, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

6.2º-APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR SERVICIO DE RETIRADA DE VEHÍCULOS

Tras ratificarse la urgencia con los votos a favor de PSOE y Ciudadanos y el voto en contra del PP, expone el alcalde la conveniencia de aprobar la propuesta cuyo tenor literal dice así:

PROPUESTA DE ACUERDO AL PLENO SOBRE APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR RETIRADA DE VEHÍCULOS

1º Vista la prestación regular del servicio de retirada de vehículos de la vía pública a través de grúa.

2º Visto el informe 6/2020 de legalidad emitido al expediente digital 2695/2020 en el que, aparte de contar con el visto bueno de Intervención en lo que se refiere a la valoración y fundamento de la cuantía de la tasa, se fija la legitimidad en el establecimiento de la misma en base a los fundamentos legales allí fijados y que se basan tanto en el coste de la prestación del servicio como en la cuantía de la tasa a recaudar.

3º Considerando que, en base a la necesidad de cumplir con el principio de eficiencia en la gestión administrativa se hace necesario aprobar la referida ordenanza a fin de recabar esos ingresos por la prestación de un servicio que supone un coste para el ayuntamiento derivado del estacionamiento indebido.

Es por lo que, en base a la competencia que me ha sido conferida por delegación de Alcaldía en aplicación del artículo 21 de la ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, elevo a Pleno la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO:**



PRIMERO: Aprobar con carácter inicial la Ordenanza reguladora de tasa de retirada de vehículos en la vía pública en el término municipal de Pinoso.

SEGUNDO: Someter la aprobación inicial a información pública –en debida aplicación de los artículos 49 de la ley 7/1985 y 17 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales- durante un periodo de treinta días hábiles a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante así como en el tablón de anuncios del ayuntamiento de Pinoso y en la página web municipal, y el texto íntegro de la ordenanza en ambos medios una vez que concurran todos los requisitos para la entrada en vigor de forma definitiva.

El concejal Pérez Cascales fundamenta la ordenanza en el coste elevado que para el ayuntamiento supone el servicio de grúa.

El concejal Román Falcó se muestra a favor de regular esta tasa ante el carácter deficitario del servicio, si bien dice no entender la urgencia si provenía el problema desde hace tiempo, siendo ese el motivo de haber votado en contra de dicha declaración

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 6.2 del orden del día quedando el mismo aprobado con los votos a favor de la totalidad de los miembros de pleno y adoptándose, ante ello, el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO: Aprobar con carácter inicial la Ordenanza reguladora de tasa de retirada de vehículos en la vía pública en el término municipal de Pinoso.

SEGUNDO: Someter la aprobación inicial a información pública –en debida aplicación de los artículos 49 de la ley 7/1985 y 17 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales- durante un periodo de treinta días hábiles a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante así como en el tablón de anuncios del ayuntamiento de Pinoso y en la página web municipal, y el texto íntegro de la ordenanza en ambos medios una vez que concurran todos los requisitos para la entrada en vigor de forma definitiva.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198

**ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL
SERVICIO DE RETIRADA DE VEHICULOS DE LA VÍA PÚBLICA Y
SUBSIGUIENTE CUSTODIA D ELOS MISMOS.**

ORDENANZAREGULADORA

ARTÍCULO 1º.- Fundamento y Naturaleza.

1.- En uso de las facultades concedidas por los artículos 133.2 y 144 de la Constitución y por el artículo 106 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 a 19 del Real Decreto Legislativo 2/ 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales ,este Ayuntamiento establece la “Tasa por prestación del servicio de retirada de vehículos de la vía pública y subsiguiente custodia de los mismos”, que se regirá por la presente Ordenanza fiscal, cuyas normas atienden a lo prevenido en el artículo 57 de la citada Ley.

2.- La exacción se fundamenta por la necesidad de conseguir la contraprestación económica que libere el erario municipal del perjuicio que se le irrogaría por la prestación de unos servicios provocados por el particular al perturbar, obstaculizar o entorpecer la libre circulación por la vía pública, estacionando o aparcando con infracción de las normas de circulación, o al abandonar los vehículos en la vía pública.

ARTÍCULO 2º.- Hecho imponible.

1.- Constituye el hecho imponible de la tasa, la retirada de la vía pública y el depósito en instalaciones municipales de aquellos vehículos estacionados que hayan de ser retirados por la Administración municipal de acuerdo con la legislación vigente, o cuando, en los supuestos que se relacionan en esta ordenanza, se solicite la prestación de tales servicios a instancia de parte, y siempre que su realización no suponga un menoscabo de los que deban ser objeto de prestación obligatoria.



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

En concreto, se encuentra sujeta a la tasa la prestación de los siguientes servicios:

a) La retirada y el depósito de aquellos vehículos estacionados que impidan la circulación, constituyan un peligro para la misma, la perturben gravemente la circulación de vehículos o peatones o al funcionamiento de algún servicio público o deteriore el patrimonio público o no puedan ser conducidos en las debidas condiciones por sus usuarios, en aplicación del artículo 25 del Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre.

b) La retirada y depósito de vehículos a requerimiento de autoridades judiciales o administrativas pertenecientes a otras administraciones públicas, en virtud de la correspondiente resolución dictada al efecto.

c) La retirada y depósito de aquellos vehículos que permanezcan estacionados en la vía pública en condiciones que hagan presumir fundada y racionalmente su abandono.

d) La retirada y el depósito de los vehículos que sea preciso retirar para la realización de obras o cualquier otro trabajo o actuación en la vía pública para el que se cuenta con la debida autorización o licencia administrativa.

2.-A los efectos de lo dispuesto en la letra a) del apartado anterior, se considerará que un vehículo perturba gravemente la circulación cuando se dé alguno de los supuestos que se determinan en el artículo 105 del Real Decreto Legislativo 6/2015 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

3.- No están sujetos a la tasa de retirada y depósito de aquellos vehículos que, estando debidamente estacionados sean retirados por impedir y obstaculizar la realización de un servicio público de carácter urgente como extinción de incendios, salvamentos, y otros de naturaleza análoga.

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinos - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EEF060DB8642A4198





ARTÍCULO 3º.- Sujeto Pasivo.

Vienen obligados al pago de la tasa, como sujeto pasivo, los titulares de los vehículos.

1.- En todo caso, tendrán la consideración de sujetos pasivos de la tasa:

- a) En los supuesto de vehículos estacionados de tal forma que impida la circulación, constituya un peligro para la misma, la perturben gravemente la circulación de vehículos o peatones o al funcionamiento de algún servicio público o deteriore el patrimonio público, en cualquiera de los supuestos contemplados en la normativa de tráfico o no puedan ser conducidos en las debidas condiciones por sus usuarios, o cuando se trate de vehículos abandonados, el titular de los mismos, excepto en el caso de vehículos robados, circunstancia que deberá acreditarse mediante aportación de copia de la denuncia presentada por sustracción, sin perjuicio de las comprobaciones que se efectúen por la Policía Local.
- b) En los casos en que el servicio se preste a requerimiento de cualquier autoridad judicial o administrativa, la Administración pública de quién dependan.
- c) Cuando el servicio se preste con el objeto de permitir la realización de obras en la vía pública o de aquellas otras actuaciones para las que se cuente con la debida autorización administrativa, la empresa u organismo que solicite la retirada de vehículo, salvo en aquellos casos en los que la prohibición de estacionamiento hubiera sido debidamente señalizada en los términos y en el plazo a que se refiere la normativa de circulación, en los que será sujeto pasivo el titular del vehículo.
- d) Cuando se encuentren estacionados en itinerarios o espacios que hayan de ser ocupados por una comitiva, procesión, cabalgata, prueba deportiva o actos o actividades debidamente autorizados, siempre que se halle estacionado entre las señales de reserva temporal de espacio con posterioridad a la colocación de las señales de tráfico, el titular de los mismos, salvo en aquellos casos en los que la prohibición de estacionamiento no hubiera sido debidamente señalizada en los términos y en el plazo que se refiere la normativa de tráfico y circulación.

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salas

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO



e) En los supuestos de los apartados 3 del artículo 2.1, apartado D del artículo 3.1 que no cumplan con la forma, términos y plazos a que se refiere la normativa de circulación y en los casos que concurra la circunstancia de vehículo sustraído, no estarán exentos de la cuota tributaria correspondiente de depósito, cuando hayan sido comunicado por la Policía Local a los titulares de los mismos o conductores habituales de la situación de los vehículos depositados, generando demora en su entrega por su pasividad, inactividad u omisión, devengándose la tasa por custodia y vigilancia especial transcurridas las primeras 72 horas.

ARTÍCULO 4º.- Exenciones.

No se reconocerán otras exenciones que las que fueren de obligada aplicación en virtud de disposiciones legales o reglamentarias.

ARTÍCULO 5º.- Cuota Tributaria.

1.- Las tarifas serán:

- Cuando el vehículo se ha trasladado al depósito:
De lunes a viernes de 8'00 a 20'00 horas.....80€
Horario nocturno, fin de semana o festivo : 120 €

- Cuando iniciados los trabajos para el traslado del vehículo, no se efectúe éste por la presencia del conductor (enganche):...50 €

Estancia: 6 Euros/día (pasadas las primeras 72 horas)

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198
PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde
FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020
HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

A partir de los tres meses en depósito, el vehículo pasará a iniciarse los trámites pertinentes para su declaración como RSU (Residuo Sólido Urbano).

2.- La custodia empezará a devengarse pasadas las 72 horas siguientes al momento en que hubiera tenido lugar la retirada o traslado del vehículo, practicándose liquidaciones mensuales, hasta los tres meses o, en caso de retirada por su titular, por la fracción de mes transcurrido.



ARTÍCULO 6º.- Devengo.

La obligación de contribuir nace con la prestación del servicio o con la simple iniciación del mismo en el caso de la recogida de vehículos de la vía pública, generándose en el mismo acto el devengo de la tasa.

ARTÍCULO 7º.- Liquidación e Ingreso.

1.- Podrá utilizarse cualquier de los sistemas autorizados por la Ley.

2.- Respecto de cada sistema se estará a lo dispuesto en la normativa municipal de tráfico.

3.- Como normas especiales de recaudación de este tributo se establece que los derechos devengados conforme a la tarifa de la presente Ordenanza sean hechos efectivos:

a) Iniciado el Servicio y no consumado, por presencia del interesado: En ese mismo momento. Hecho imprescindible para que se interrumpan los trabajos.

b) Realizado el servicio completo a los servicios recordatorios establecidos en los propios lugares de custodia de los vehículos. Tales servicios expedirán los oportunos recibos o efectos timbrados justificativos del pago.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

4.- No serán devueltos a sus propietarios ninguno de los vehículos que hubieren sido objeto de recogida, hasta tanto no haya hecho efectivo el pago de los derechos devengados. Este pago no excluye el de las sanciones o multas que fueren procedentes por infracción o policía urbana.



ARTÍCULO 8º.- Tratamiento residual del vehículo.

Se estará a lo dispuesto en el artículo 105 del Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/ 2015 de 30 de octubre.

ARTÍCULO 9º.- Infracciones tributarias y su sanción.

Se estará a lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal General.

6.3º.- APROBACIÓN INICIAL DE ORDENANZA FISCAL DE TASA POR RESIDUOS DE PIEDRA

Tras ratificarse la urgencia por unanimidad y asentimiento de todos los miembros de pleno, **la concejal Verdú Carrillo** expone la conveniencia de aprobar la ordenanza reproducida más abajo e informa que se ha presentado a la asociación una ordenanza y un convenio que se ha informado desde Consellería. Asimismo, especifica que el objeto de la ordenanza no es la extracción en sí sino la ocupación de terrenos municipales para el corte de piedra. Se busca sentar las bases para facilitar a los industriales unos terrenos para



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

depositar los restos. La ocupación se podrá efectuar previa comprobación de que la empresa ha pagado la tasa.

El concejal Román Falcó explica que su grupo votó en contra de la ordenanza de la tasa reguladora de la tasa por vertido de residuos y que observa cambios como la necesidad del proyecto de sellado.

El alcalde manifiesta que desde PP no se han presentado soluciones para solucionar la problemática que se pretende abordar con la ordenanza.

Tras ello, se procede a la votación del punto 6.3 del orden del día quedando el mismo aprobado con los votos a favor de los ediles de PSOE y Ciudadanos y el voto en contra de los concejales del PP, adoptándose ante ello, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Aprobar con carácter inicial la modificación de la Ordenanza reguladora de tasa de ocupación de terrenos municipales en el término municipal de Pinoso.

SEGUNDO: Someter la aprobación inicial a información pública –en debida aplicación de los artículos 49 de la ley 7/1985 y 17 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales- durante un periodo de treinta días hábiles a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante así como en el tablón de anuncios del ayuntamiento de Pinoso y en la página web municipal, y el texto íntegro de la ordenanza en ambos medios una vez que concurran todos los requisitos para la entrada en vigor de forma definitiva.

ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENOS MUNICIPALES

El objeto de esta ordenanza es la regulación de la actividad derivada de la ocupación de terrenos municipales mediante residuos inertes procedentes del corte y aserrado de piedra natural (marmolina), con el fin de que los citados materiales se utilicen en la ejecución del Proyecto de Sellado y clausura del vertedero municipal.

Artículo 1. Fundamento y naturaleza.

1. En uso de las facultades concedidas por los artículos 133.2 y 142 de la Constitución y por el artículo 106 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 a 19 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece la Tasa Fiscal por ocupación de terrenos municipales ubicados en las parcelas catastrales 23, 24, 26 y 27 del polígono 9 y se registrá por la presente Ordenanza Fiscal cuyas normas atienden a lo prevenido en el artículo 57 del citado RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Asimismo, se ha tenido en cuenta para la redacción de la presente ordenanza lo dispuesto en la Ley 22/2011, de 28 de Julio, de Residuos y Suelos Contaminantes.

2. La autorización de las operaciones para la ocupación en terrenos municipales tiene por objeto establecer un control de los mismos a fin de evitar el abandono individual e incontrolado de los residuos que provoquen la degradación del medio ambiente, de los recursos del subsuelo y del entorno que nos rodea.

Artículo 2. Hecho imponible.

Constituye el hecho imponible de la tasa fiscal por ocupación de terrenos municipales mediante residuos inertes procedentes del corte y aserrado de piedra natural (marmolina):

- a) La actividad municipal, técnica y administrativa, tendente a autorizar las operaciones de ocupación de terrenos municipales

Podrán ser destinados a la ocupación de terrenos municipales los siguientes productos:

LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO
CÓDIGO LER 01 04 13	Residuos del corte y serrado de piedra distintos de los mencionados en el código 01 04 07
CÓDIGO LER 01 04 12	Estériles y otros residuos del lavado y limpieza de minerales, distintos de los mencionados en los códigos 01 04 07 y 01 04 11



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB86642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

Artículo 3. Sujeto pasivo.

1. Son sujetos pasivos contribuyentes las personas físicas o jurídicas, así como las entidades a que se refiere el artículo 23 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que realicen cualquier actividad que genere residuos inertes procedentes del corte y aserrado de piedra natural (marmolina).
2. La tasa fiscal por las operaciones de ocupación se aplicará a todas las empresas que generen este tipo de materiales y que soliciten su utilización en los terrenos municipales ubicados en las parcelas catastrales 23, 24, 26 y 27 del polígono 9 de Pinoso.
3. Tendrán la consideración de sujeto pasivo la persona física, jurídica o entidad a la que se refiere el artículo 35 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Artículo 4. Responsables.

Responderán de la deuda tributaria los sujetos pasivos identificados en el apartado 2 del artículo 35 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

En relación a la responsabilidad solidaria y subsidiaria de la deuda tributaria se estará a lo establecido en los artículos 41, 42 y 43, respectivamente, de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Artículo 5. Exenciones y bonificaciones fiscales.

Están exentas del pago de esta tasa todas aquellas ocupaciones que sean promovidas por el Ayuntamiento.

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

El Ayuntamiento de Pinoso se reserva la facultad de aplicar bonificaciones sobre el importe de la tasa, en aquellos supuestos en los que, previa solicitud del sujeto pasivo, concurren los supuestos legales que así lo autoricen, basados en motivos de naturaleza económica.

Artículo 6. Devengo.

Se devenga la tasa y nace la obligación de contribuir desde el momento en que se inicie la prestación del servicio, entendiéndose iniciada la misma en la fecha de presentación de la oportuna solicitud de ocupación de terrenos.

Artículo 7. Normas de declaración e ingreso de la tasa.

La liquidación e ingreso de la Tasa Fiscal por ocupación de terrenos municipales tendrá carácter provisional a resultas de la oportuna comprobación que se realizará por parte del personal encargado de este servicio en el Ayuntamiento.

Una vez efectuada la comprobación oportuna, se proporcionará al solicitante el justificante del pago, que entregará en el lugar de recepción del material al personal municipal encargado.

Las operaciones de ocupación se realizarán en los horarios establecidos por el Ayuntamiento.

Artículo 8. Base imponible.

Será la correspondiente a la superficie ocupada en dichas parcelas por el material generado por las empresas del sector e indicados en la tasa generada electrónicamente, medido en metros cuadrados de terreno ocupado.

Los camiones que transporten tierra vegetal quedan exentos del pago de tasa.

Durante el primer año de funcionamiento, el importe de la tasa será de **20 € (por cada 20 m² de ocupación con un espesor aproximado de 0,4 m)**



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

Transcurrido el primer año, el importe de la tasa será revisado y actualizado en función de los costes de mantenimiento de los terrenos ocupados.

Artículo 9. Cuota tributaria.

Sobre la base imponible definida en el artículo anterior se aplicará la tarifa siguiente:

1. RCD's naturales (tierra y piedras sin contaminar): **Exentos de pago**
2. Residuos inertes procedentes del corte y aserrado de piedra natural (marmolina):

CÓDIGO LER 01 04 13: Residuos del corte y serrado de piedra distintos de los mencionados en el código 01 04 07: **20 € por cada 20 m² de ocupación con un espesor aproximado de 0,4 m**

CÓDIGO LER 01 04 12: Estériles y otros residuos del lavado y limpieza de minerales, distintos de los mencionados en los códigos 01 04 07 y 01 04 11:

20 € por cada 20 m² de ocupación con un espesor aproximado de 0,4 m

DISPOSICION FINAL.

La presente ordenanza fiscal entrara en vigor a partir del día siguiente al de su publicación integra en el Boletín Oficial de la Provincia, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de Valencia.

PARTE CONTROL

7.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDÍA



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

Pregunta el Alcalde a los miembros de la corporación si han recibido todos la relación de decretos abajo reproducida, respondiendo afirmativamente a tal punto.

Referencia	Número	Nombre del Interesado	Solicitante	Fecha Documento	Usuario	Despachado	Referencia 2
DECRETO SUSTITUCION 18 DE MARZO	0	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	17/03/2020 12:45:49	acano	No	
H 9 - FACTURAS DE CONTRATACIÓN - F/2020/24	0	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	08/05/2020 00:00:00	jarodenas	Si	
NOMINA PERSONAL SUBVENCIONADO MAYO 2020-5-3	0	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	26/05/2020 00:00:00	fgracia	No	
NOMINA GENERAL MAYO 2020-5-1	0	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	26/05/2020 00:00:00	fgracia	No	
DEV. FIANZA P. TORAL S.L.	0	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	11/03/2020 00:00:00	jmonzo	Si	
CM 19 2020 PRODUCCIÓN RADIOFÓNICA CADENA SUPER 20	0	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	09/04/2020 00:00:00	tlverdu	No	
2/2020 - CONVOCATORIA	0	AYUNTAMIENTO DE	P0310500D	14/04/2020	tlverdu	No	



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F128B54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

C.I.HACIENDA EXTRAORDINARIA 17/04/2020		PINOSO		11:08:33		
3/2020 - CONVOCATORIA PLENO 29 DE MAYO ORDINARIA	0	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	26/05/2020 13:54:12	tlverdu	No
decreto sanciones de trafico de fecha 14-02-2020	0	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	17/02/2020 00:00:00	qmohedano	Si
LICENCIA DE ARMA DE LA 4ª CATEGORÍA , ANTONIO GONZÁLEZ RUIZ.	0	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	04/03/2020 00:00:00	qmohedano	No
O/2020/77 P/2020/62 IMPORTE 3.500,00 APORTACIONES COVID 19	0	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/04/2020 00:00:00	jlblazquez	Si
P/2020/76 IMPORTE 6.603,65	0	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	26/05/2020 00:00:00	jlblazquez	Si
PPTO 2 POR DESBROZE CORTE Y FUMIGAR HIERBA DE NUCLEO URBANO POR IMPORTE DE 1966,25	0	MIRA HERRERO, JOSE LUIS	44759929C	02/04/2020 07:50:46	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PRESUPUESTO Nº 9 POR SERVICIO RETRO-EXCAVADORA PARA LIMPIEZA DE 3 CAMPAS DE DESCARGA, AMONTONAR LEÑA	0	PEREZ JAREÑO, RAMIRO	79101491Y	14/05/2020 12:32:22	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 6 POR 2 PILAS 9 V PARA AGUAS POR IMPORTE DE 5,00	0	YAÑEZ GARCIA, MARIA DOLORES	22146003Q	09/04/2020 12:54:18	add4u	No
SEGUROS DE VARIOS VEHICULOS Y DEPENDENCIA POLICIA PARA AÑO 2020 POR IMPORTE DE 4.036,20	0	MAPFRE ESPAÑA, CIA DE SEGUROS, S.A	A28141935	08/01/2020 19:56:50	mjgran	No
SEGUROS DE VARIOS VEHICULOS Y DEPENDENCIA POLICIA PARA AÑO 2020 POR IMPORTE DE 4.036,20	0	MAPFRE ESPAÑA, CIA DE SEGUROS, S.A	A28141935	08/01/2020 19:57:23	mjgran	No
PPTO 139 POR INSTALAR TAPA DE ARQUETA POR ROTURA EN CEIP STA. CATALINA POR IMPORTE DE 55,93	0	ELECTROAL DESA , S.L.UNI	B53176657	02/04/2020 07:51:13	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E74588993B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PPTO 163 POR REPARACIÓN Y MONTAJE BOMBA AGUA CALIENTE POR IMPORTE DE 170,74	0	ELECTROAL DESA , S.L.UNI	B53176657	02/04/2020 07:51:38	add4u	No
PPTO. 171 POR TRABAJOS REALIZADOS EN DEPURADORA CULEBRÓN POR IMPORTE DE 58,60	0	ELECTROAL DESA , S.L.UNI	B53176657	02/04/2020 07:53:33	add4u	No
PPTO. 155 POR INSTALAR BOMBA REPARADA Y CONEXIONARLA EN DEPURADORA CABALLUSA POR IMPORTE DE 340,60	0	ELECTROAL DESA , S.L.UNI	B53176657	02/04/2020 07:53:57	add4u	No
PRESUPUESTO N.º 2528 POR PERTIGA DE FUMIGACIÓN PARA JARDINES POR IMPORTE DE 278,30 &EURO;	0	TALLERES SEPULCRE, S.L.	B03990942	06/04/2020 12:53:21	imira	No
SUMINISTRO DE VARIOS ROLLOS PAPEL Y JABON DE MANOS POR IMPORTE DE 591,09	0	PERONA CHINCHILLA FRANCISCA	22125398L	02/04/2020 07:54:43	add4u	No
PPTO 1580 POR	0	SOCIEDAD	G28029	02/04/2020	mjgran	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

DERECHOS DE AUTOR OBRA "YO VOY CONMIGO" POR IMPORTE DE 223,47		GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, SGAE	643	020 08:08:19		
PPTO 44 POR DERECHOS DE AUTOR "BLANCANIEVES, UN CUENTO DESDE OTRA VISION" 09.02.2020 POR IMPORTE DE	0	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, SGAE	G28029 643	02/04/2020 08:08:43	mjgran	No
PPTO 47/2020 POR DERECHOS DE AUTOR DESFILE CARNAVAL 22.02.2020 POR IMPORTE DE 158,81	0	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, SGAE	G28029 643	02/04/2020 08:09:08	mjgran	No
PRESUPUESTO Nº 26 POR REPARACIÓN VEHÍCULO DACIA 4715JTS POR IMPORTE DE 347,15 &EURO;	0	TALLERES JUANIN S.L.	B03772 647	26/05/2020 13:42:02	add4u	No
OFERTA 20-010 POR 40 CONTADORES PARA AGUAS POR IMPORTE DE 1.819,08	0	CONTASER LEVANTE SL	B73126 617	22/01/2020 14:08:42	imira	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PRESUPUESTO N° 13331 POR REVISIÓN GAS EN LOCAL SOCIAL DE UBEDA POR IMPORTE DE 68,00	0	SER- REVIGAS, S.L.	B03942 224	11/03/2 020 11:45:2 0	imira	No
PPTO. 41/2020 POR REPARAR CALDERA DE ACS A GAS PROPANO SALA CALDERAS VESTUARIOS ANEXO CAMPO FUTBOL P	0	INSTALACI ONES, SERVICIOS Y PROYECTO S OCHOA S. L.	B53317 897	02/04/2 020 07:52:2 3	add4u	No
PPTO. 42/2020 POR REPARAR CALDERA DE ACS A GASOLEO EN SALA CALDERAS VESTUARIOS POR IMPORTE DE 259,97	0	INSTALACI ONES, SERVICIOS Y PROYECTO S OCHOA S. L.	B53317 897	02/04/2 020 07:52:4 7	add4u	No
PPTO. 40/2020 POR VACIADO DE AGUA, LIMPIEZA Y LLENADO DE AGUA ACUMULADOR ACS EN PABELLON ENRIQUE TIE	0	INSTALACI ONES, SERVICIOS Y PROYECTO S OCHOA S. L.	B53317 897	02/04/2 020 07:53:0 9	add4u	No
PRESUPUESTO NÂ° 12 POR HORAS CAMIÃ“N GARGAR PINO POR IMPORTE DE	0	MATERIALE S DE CONSTRUC CION LOS CAPITOS,	B53150 801	02/04/2 020 07:50:2 0	imira	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E0302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

84,70 Â		S.L.				
PTO 16 DIEGO RICO POR IMPORTE DE 60,26	0	M.C. DIEGO RICO S.L.	B53866 802	24/02/2020 17:49:14	mjgran	No
PRESUPUESTO Nº 19/2020 POR BARANDILLA PARA PASO DE MINUSVÁLIDOS EN RETÉN POLICIA POR IMPORTE DE 399,	0	MARTINEZ OCHOA, LUIS FERNANDO	213640 49Q	26/05/2020 13:42:25	add4u	No
SUMINISTRO PULVERIZADOR 8 L PARA MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS POR IMPORTE DE 14,90	0	AMOROS HERRERO, MARIA LUZ	484997 09T	02/04/2020 07:52:00	add4u	No
PPTO 94 REPARACION MASSEY FERGUSON E3918BBT POR IMPORTE DE 226,08	0	TALLERES ALBERT SC	J03516 085	31/03/2020 08:55:25	mjgran	No
PRESUPUESTO Nº 1331 POR REPARACIÓN MOTOR BOMBA EN POZO LEL POR IMPORTE DE	0	BOMBAS EMUSE SL	B73103 392	17/04/2020 10:13:51	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

4.353,77						
PRESUPUESTO Nº 3 POR HILO DESBROZADORA POR IMPORTE DE 19,14	0	REPUESTO S ABELLAN S. COOP.	F73922 551	26/05/2 020 13:41:4 2	add4u	No
PTO. 19098. ILUMINACION EXSTRAORDINARI A FIESTAS NAVIDEÑAS 2019 POR IMPORTE DE 16927.90	0	INVEMAT LEVANTE SL	B73800 633	26/03/2 020 12:05:4 4	add4u	No
PPTO. 22 POR VARIOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y GUANTES PLAN EMERGENCIA COVID 19 POR IMPORTE DE 842,92	0	THIDAX COMERCIAL SL	B54523 667	26/05/2 020 13:42:5 9	add4u	No
PPTO. 27 POR VARIOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA CENTRO CULTURAL POR IMPORTE DE 452,90	0	THIDAX COMERCIAL SL	B54523 667	26/05/2 020 13:43:2 2	add4u	No
PPTO. 21 POR VARIOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA CASA CULTURA	0	THIDAX COMERCIAL SL	B54523 667	02/04/2 020 07:54:2 0	mjgran	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

POR IMPORTE DE 36,24						
DISPENSADOR JABON Y TOALLAS MANOS POR IMPORTE DE 33,28	0	THIDAX COMERCIAL SL	B54523 667	02/04/2020 07:55:07	mjgran	No
PRESUPUESTO PARA EXTRACCIÓN DE TUBERÍA DE IMPULSIÓN EN POZO RASPAY IV POR IMPORTE DE 6.776,00	0	PERFORACIONES ROMERA, S.L.	B30438 329	06/03/2020 12:00:03	imira	No
PROCESO DE CONSOLIDACIÓN 2019 POLICÍA LOCAL	1	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	02/01/2020 00:00:00	tlverdu	Si
PROCESO DE CONSOLIDACIÓN ADMINISTRATIVO	2	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	02/01/2020 00:00:00	tlverdu	No
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 19/215	3	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	04/01/2020 12:58:02	imira	Si
CONCESIÓN DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRA MENOR - LOM 19/216	4	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	04/01/2020 12:58:03	imira	Si
CONCESIÓN DE	5	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105	04/01/2020	imira	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRA MENOR - LOM 19/2017		AYUNTAMIENTO DE PINOSO	00D	020 12:58:04		
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 19/218	6	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	04/01/2020 12:58:05	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 19/220	7	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	04/01/2020 12:58:08	imira	Si
CONCESIÓN DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRA MENOR - LOM 19/216	8	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	08/01/2020 00:00:00	imira	Si
SEGUROS SOCIALES DICIEMBRE DE 2019 - CONTABILIDAD	9	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	07/01/2020 00:00:00	jarodenas	Si
CM 9.2020 CONTRATO SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA ESCUELAS DEPORTIVAS	10	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	08/01/2020 11:33:19	tlverdu	Si
INHUMACION DE GEORGINA ALBERT VERDU, 22/11/2019, RTO.2.CN Nº.16	11	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	08/01/2020 11:33:21	jtarraga	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PTA.2ª						
INHUMACION DE REMEDIOS FENOLL RICO, 26/11/2019, RTO.2.CN Nº.16 PTA.3ª	12	AYUNTAMIE NTO DE PINOSO	P03105 00D	08/01/2 020 00:00:0 0	jtarraga	Si
INHUMACION DE ISABEL CUTILLAS RUBIO, 03/12/2019, RTO.2.CN Nº.16 PTA.4ª	13	AYUNTAMIE NTO DE PINOSO	P03105 00D	09/01/2 020 00:00:0 0	jtarraga	Si
SEGUROS DE VARIOS VEHICULOS Y DEPENDENCIA POLICIA PARA AÑO 2020 POR IMPORTE DE 4.036,20	14	MAPFRE ESPAÑA, CIA DE SEGUROS, S.A	A28141 935	09/01/2 020 09:27:2 9	mjgran	No
SEGUROS SOCIALES DICIEMBRE DE 2019 - CONTABILIDAD	15	AYUNTAMIE NTO DE PINOSO	P03105 00D	09/01/2 020 00:00:0 0	jaroden as	Si
POLIZA SEGURO RESPONSABILIDA D CIVIL AYUNTAMIENTO DE PINOSO PARA EL AÑO 2020 POR IMPORTE DE 7497	16	Zurich Insurance plc, Sucursal en España	W00721 30H	09/01/2 020 11:28:0 2	add4u	No
POLIZA SEGURO	17	VIDACAIXA	A58333	09/01/2	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

ACCIDENTES TRABAJADORES AYUNTAMIENTO PARA AÑO 2020 POR IMPORTE DE 2650,00		SA SEGUROS Y REASEGUROS	261	020 11:28:03		
POLIZA SEGURO TANATORIO DESDE 11.02.2020 A 10.02.2021 POR IMPORTE DE 580,00	18	HELVETIA COMPAÑIA SUIZA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGURO	A41003864	09/01/2020 11:28:04	add4u	No
P/2019/411 IMPORTE 21,14 COMIISION TARJETERO	19	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	09/01/2020 12:36:28	jlblazquez	Si
INHUMACION DE CARMEN PASTOR SANCHEZ, RECINTO 8 NICHOS 265 FILA 1	20	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	09/01/2020 00:00:00	jtarraga	Si
INHUMACION DE DOLORES FALCO MATAIX, 18/12/2019, RTO.5-OESTE N°. 50 PTA 2ª	21	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	09/01/2020 00:00:00	jtarraga	Si
PPTO. 96 POR SACO CEMENTO RAPIDO POR IMPORTE DE 28,80	22	MATERIALES DE CONSTRUCCION LOS CAPITOS,	B53150801	09/01/2020 17:27:16	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salas

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

		S.L.				
PTO 7 PINTURAS VENANCIO POR IMPORTE DE 400	23	BLANES LOPEZ, VENANCIO	22112882S	09/01/2020 17:27:17	add4u	No
PTO. 33 VARIOS ARTICULOS CENTRO JUVENIL POR IMPORTE DE 480,98	24	MARCO ASTOR, JOAQUIN	29073699C	09/01/2020 17:27:18	add4u	No
PTO 34. VARIOS CENTRO JUVENIL POR IMPORTE DE 43,56	25	MARCO ASTOR, JOAQUIN	29073699C	09/01/2020 17:27:20	add4u	No
DECRETO COLECTIVO SANCIONES DE TRAFICO DE FECHA 03-01-2020	26	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/01/2020 09:05:32	qmohedano	Si
INHUMACION DE JOSE ALBERT GRACIA, 20/12/2019, RTO.2.CN Nº.17 PTA.2ª	27	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/01/2020 09:05:33	jtarraga	Si
decreto sanciones de trafico de fecha 03-01-2020	28	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/01/2020 09:05:38	qmohedano	Si
decreto remesa recurso estimatorio	29	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/01/2020 00:00:00	qmohedano	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

sanciones administrativas 03-01-2020				0		
SOLICITUD SEGREGACION FINCA RUSTICA	30	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/01/2020 00:00:00	lffalco	Si
POLIZA SEGURO AUDITORIO AÑO 2020 POR IMPORTE 2.461,58	31	AXA SEGUROS	A60917978	10/01/2020 14:55:06	add4u	No
POLIZAS SEGUROS VARIOS VEHICULOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA AÑO 2020 POR IMPORTE DE 10673,37	32	LA UNION ALCOYANA SA SEGUROS Y REASEGUROS	A03007770	10/01/2020 14:55:07	add4u	No
SUBV 4/2019 DEPORTISTAS INDIVIDUALES	33	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/01/2020 00:00:00	jarodenas	Si
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR AGUA POTABLE	34	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	13/01/2020 19:58:02	plperez	Si
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR DE AGUA POTABLE	35	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	13/01/2020 19:58:03	plperez	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR 2138 DE AGUA POTABLE	36	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	13/01/2020 19:58:04	plperez	Si
CM 2.2020 CONTRATO MANTENIMIENTO PARTE TÉCNICA TEATRO AUDITORIO	37	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	13/01/2020 19:58:08	tlverdu	Si
CM 1.2020 OMIC	38	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	13/01/2020 19:58:09	tlverdu	Si
CM 3.2020 CONTRATO CLASES TALLER DE INFORMÁTICA	39	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	14/01/2020 17:29:35	tlverdu	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 5 TRIENIO	40	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	14/01/2020 17:29:36	fgracia	Si
CM 4.2020 CONTRATO CLASES DE ROBÓTICA	41	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	14/01/2020 17:29:37	tlverdu	Si
CM 5.2020 CONTRATO MANTENIMIENTO SISTEMAS SEGURIDAD E INCENDIO	42	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	14/01/2020 17:29:38	tlverdu	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

CENTRO CULTURAL						
CM 6.2020 CONTRATO MANTENIMIENTO CLIMATIZACIÓN CENTRO CULTURAL	43	AYUNTAMIE NTO DE PINOSO	P03105 00D	14/01/2 020 17:29:3 9	tlverdu	Si
INHUMACION DE JOAQUIN FRANCISCO SANCHEZ FLORES RTO: 2.CN N°17 PTA: 3ª	44	AYUNTAMIE NTO DE PINOSO	P03105 00D	14/01/2 020 17:29:4 0	jtarraga	Si
INHUMACION DE CARMELO PASTOR RICO 25/12/2019 RTO:2.CN N°17 PTA2	45	AYUNTAMIE NTO DE PINOSO	P03105 00D	14/01/2 020 17:29:4 1	jtarraga	Si
decreto sanciones de trafico de fecha 10-01-2020	46	AYUNTAMIE NTO DE PINOSO	P03105 00D	14/01/2 020 17:29:4 2	qmohed ano	Si
decreto sanciones administrativas de fecha 10-01-2020	47	AYUNTAMIE NTO DE PINOSO	P03105 00D	14/01/2 020 17:29:4 2	qmohed ano	Si
decreto inicio procedimiento sanciones administrativas de fecha 10-01-2020	48	AYUNTAMIE NTO DE PINOSO	P03105 00D	14/01/2 020 17:29:4 3	qmohed ano	Si
RECONOCIMIENT	49	AYUNTAMIE	P03105	15/01/2	fgracia	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

O ANTIGUEDAD 4 TRIENIO		AYUNTAMIENTO DE PINOSO	00D	020 12:10:44		
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 8 TRIENIO	50	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	15/01/2020 12:10:44	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 6 TRIENIO	51	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	15/01/2020 12:10:49	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 11 TRIENIO	52	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	15/01/2020 12:10:50	fgracia	Si
NOMBRAMIENTO DE PEDANEOS	53	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	15/01/2020 12:10:51	acano	Si
LEAL PINA	54	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	16/01/2020 22:38:13	acano	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACION - LPO 19/046	55	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	16/01/2020 00:00:00	imira	Si
SUSTITUCIÓN INTENVENCIÓN	56	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	16/01/2020 00:00:00	jarodenas	Si
1/2020 -	57	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105	16/01/2020	tlverdu	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

CONVOCATORIA JGL 20 de enero Ordinaria		AYUNTAMIENTO DE PINOSO	00D	020 22:38:16		
SOLICITUD LICENCIA DE OBRA MAYOR	58	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	16/01/2020 00:00:00	lffalco	Si
F 1	59	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	17/01/2020 12:03:14	jarodenas	Si
SOLICITUD DE DAVID RICO CARBONELL DE LICENCIA DE ARMA DE LA 4ª CATEGORÍA.	60	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	17/01/2020 00:00:00	acano	No
CM 7.2020 CONTRATO CLASES TALLER DE PINTURA ADULTOS Y NIÑOS	61	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	20/01/2020 09:13:04	tlverdu	Si
CM 8.2020 CONTRATO MANTENIMIENTO CLIMATIZACIÓN TEATRO AUDITORIO	62	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	20/01/2020 09:13:05	tlverdu	Si
DECRETO DE SUSPENSIÓN DE CLASES	63	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	20/01/2020 09:13:06	acano	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213FEF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

SOLICITUD DE JUDITH JORNET SANTACREU DE LICENCIA DE PERROS PELIGROSOS Nº CHIP 941000024052060	64	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	20/01/2020 00:00:00	acano	No
ADSCRIPCION EN CALIDAD DE FUNCIONARIO DE CARRERA AGENTE POLICIA LOCAL PLAZA 11 DE LA PLANTILLA DE PE	65	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	20/01/2020 00:00:00	fgracia	Si
Nuevo Expediente	66	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	20/01/2020 00:00:00	fgracia	Si
ADSCRIPCIÓN A LA PLAZA 270 AGENTE POLICIA LOCAL CON CARACTER INTERINO	67	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	20/01/2020 00:00:00	fgracia	Si
RENOVACION CERTIFICADO DIGITAL REPRESENTANTE AYTO	68	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/01/2020 11:10:43	jarodenas	Si
SOLICITUD DE JUDITH JORNET SANTACREU DE LICENCIA DE	69	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/01/2020 00:00:00	acano	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E74588993B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PERROS PELIGROSOS Nº CHIP 941000019044172							
SOLICITUD LICENCIA DE OBRA MAYOR	70	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/01/2020 00:00:00	lffalco	Si	
EXPEDIENTE DISCIPLINARIO	71	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/01/2020 13:16:38	acano	Si	
CM 3.2020 CONTRATO CLASES TALLER DE INFORMÁTICA	72	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/01/2020 13:16:40	tlverdu	Si	
ADJUDICACIÓN CM 11.2020 ANALISIS DE EFLUENTE DE LA E.D.A.R. DE PINOSO AÑO 2020	73	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/01/2020 00:00:00	imira	Si	
SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR 5563 DE AGUA POTABLE	74	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/01/2020 13:16:44	plperez	Si	
SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR 9098 DE AGUA POTABLE	75	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/01/2020 13:16:45	plperez	Si	
SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR AGUA	76	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/01/2020 13:16:44	plperez	Si	

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

POTABLE N. 232				6		
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR AGUA POTABLE	77	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/01/2020 13:16:47	plperez	Si
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR AGUA POTABLE	78	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/01/2020 13:16:47	plperez	Si
EXPEDIENTE ANTICIPO REINTEGRABLE POR IMPORTE DE 1.020 EN DOCE MENSUALIDADES	79	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/01/2020 00:00:00	fgracia	Si
Nuevo Expediente	80	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/01/2020 00:00:00	fgracia	Si
CM SERVICIO DE RECOGIDA VEHICULOS EN VIA PUBLICA PARA AÑO 2020 POR IMPORTE DE 3.000,00	81	TALLERES AMOROS Y AMOROS SL	B02178796	22/01/2020 11:43:02	add4u	No
CM MANTENIMIENTO ASCENSORES PARA AÑO 2020 POR IMPORTE DE 2.100,00	82	SCHINDLER S.A.	A50001726	22/01/2020 11:43:04	add4u	No
PTO 1 AULA	83	CORDEIRO	090346	22/01/2020	nrico	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

MENORES PUZZLE por importe de 19,95		RODRIGUEZ, PALOMA	95L	020 11:44:1 4		
SUMINISTRO DE GAS PARA DEPENDENCIAS AÑO 2020 POR IMPORTE DE 1.400,00	84	NOVELGAS, S.L	B03119 260	22/01/2 020 13:08:0 9	add4u	No
SERVICIO DE MENSAJERIA Y TRANSPORTE URGENTE PARA AÑO 2020 POR IMPORTE DE 500,00	85	SERVIPINOS SL	B54316 757	22/01/2 020 13:08:1 0	add4u	No
SUBVENCION COMERCIO_SUSCRIP CION ANUAL ENTORNO TELEMATICO INTRAFC	86	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	22/01/2 020 00:00:0 0	ejara	Si
EXPEDIENTE DISCIPLINARIO	87	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	22/01/2 020 14:02:2 8	acano	Si
BERNAL PÉREZ Y SÁNCHEZ POVEDA	264	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	05/02/2 020 00:00:0 0	acano	Si
LIQUIDACIÓN 2019	279	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	06/02/2 020 13:21:2 6	aoliver	Si
MC 01-2020	280	AYUNTAMIENTO	P03105	06/02/2	aoliver	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

		DE PINOSO	00D	020 13:22:0 4		
MC 03-2020	311	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	10/02/2 020 13:40:4 0	aoliver	Si
SOLICITUD INDEMNIZACION DAÑOS OCASIONADOS POR FUGA TUBERIA GENERAL DE AGUA	96	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	24/01/2 020 00:00:0 0	jaroden as	No
TRANSFERENCIA DE FONDOS MES DE ENERO DE 2020	276	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	06/02/2 020 00:00:0 0	jaroden as	Si
F 2	277	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	06/02/2 020 00:00:0 0	jaroden as	Si
F 3	278	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	06/02/2 020 00:00:0 0	jaroden as	Si
SEGUROS SOCIALES MES DE ENERO 2020	346	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	11/02/2 020 14:09:3 3	jaroden as	Si
OPA 1 - 2020	350	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	13/02/2 020 10:17:5 8	jaroden as	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

SUBV 2/2019 CP Y AMPAS	194	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/01/2020 12:11:09	aorgiles	Si
DECRETO SUSTITUCION SECRETARIA FEBRERO	305	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/02/2020 13:40:34	aorgiles	Si
INCREMENTO 2 % RETRIBUCIONES VARIABLES 2020 A PARTIR DEL 01-01-2020	92	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	22/01/2020 14:02:36	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO SERVICIOS PREVIOS EN ADMINISTRACIONES	116	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/01/2020 00:00:00	fgracia	Si
NOMINA INCIDENCIAS RETRIBUCIONES VARIABLES ENERO 2020-1-2	119	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	28/01/2020 00:00:00	fgracia	Si
NOMINA INCIDENCIAS RETRIBUCIONES VARIABLES ENERO 2020-1-2	120	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	28/01/2020 00:00:00	fgracia	Si
NOMINA GENERAL ENERO 2020 1-1	118	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	28/01/2020 00:00:00	fgracia	Si
NOMINA PERSONAL SUBVENCIONADO	117	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	28/01/2020	fgracia	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

ENERO 2020-1-3				00:00:00		
SOLICITUD CONTINUIDAD EXCEDENCIA ENTRE 09/02/2020 AL 08/03/2020	223	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	31/01/2020 18:24:48	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD TRIENIO	265	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	05/02/2020 11:29:44	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD TRIENIO	266	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	05/02/2020 11:29:45	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD (((_____))) TRIENIO	267	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	05/02/2020 11:29:46	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD TRIENIO	268	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	05/02/2020 11:29:47	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD TRIENIO	269	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	05/02/2020 11:29:49	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD TRIENIO	270	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	05/02/2020 11:29:50	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO	271	AYUNTAMIENTO	P03105	05/02/2	fgracia	Si





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

ANTIGUEDAD TRIENIO		DE PINOSO	00D	020 11:29:5 1		
REMESA EIM. MES DE ENERO-20	135	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	28/01/2 020 12:57:3 2	jmonzo	Si
REMESA MERCADO. MES DE ENERO-20	177	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	30/01/2 020 10:37:3 1	jmonzo	Si
REMESA CENTRE CULTURAL. MES DE ENERO-20	178	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	30/01/2 020 10:37:3 2	jmonzo	Si
DEV, FIANZA POR ADJUDICACION SERVICIO PERSONAL DEPORTIVO	255	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	04/02/2 020 10:17:5 8	jmonzo	Si
202001 PARTE MENSUAL 0/2020/7 P/2020/14 IMPORTE 4449,79	256	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	04/02/2 020 10:18:0 1	jmonzo	Si
201912 DESCUENTOS SUMA OCT A DIC 2019 O/2019/ P/2019/ IMPORTE	257	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	04/02/2 020 10:18:0 3	jmonzo	Si
REMESA COMEDOR. MES DE ENERO-20	274	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	05/02/2 020 11:41:5 1	jmonzo	Si
O/2020/15 P/2020/20	337	AYUNTAMIENTO	P03105	11/02/2	jmonzo	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB86642A4198



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

IMPORTE 1753.96 PIE ENERO 2020		DE PINOSO	00D	020 11:31:3 3		
SERVICIO DE MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORAS DESDE ENERO A JUNIO 2020 POR IMPORTE DE 5.000,00	314	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	10/02/2 020 00:00:0 0	mjgran	No
SERVICIO DE MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORAS DESDE ENERO A JUNIO 2020 POR IMPORTE DE 4.000,00	315	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	10/02/2 020 00:00:0 0	mjgran	No
SUMINISTRAR ARENA TUBERIA JUMILLA DURANTE EL AÑO 2020 POR IMPORTE DE 1.000,00	316	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	10/02/2 020 16:31:5 2	mjgran	No
SERVICIOS DE PAQUETERIA Y CARTAS CERTIFICADAS Y ORDINARIAS DESDE ENERO A JUNIO 2020 POR IMPORTE DE 5	317	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	10/02/2 020 16:32:1 0	mjgran	Si
ALIMENTOS PARA COMEDOR EIM DURANTE EL AÑO 2020 POR IMPORTE DE 2.500,00	318	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	10/02/2 020 16:32:2 9	mjgran	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213FEF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

ALIMENTOS PARA COMEDOR EIM DURANTE EL AÑO 2020 POR IMPORTE DE 1.700,00	319	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/02/2020 16:33:11	mjgran	Si
ALIMENTOS PARA COMEDOR EIM DURANTE EL AÑO 2020 POR IMPORTE DE 1.700,00	320	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/02/2020 16:33:26	mjgran	Si
ALIMENTOS PARA COMEDOR EIM DURANTE EL AÑO 2020 POR IMPORTE DE 3.300,00	321	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/02/2020 16:33:49	mjgran	Si
ALIMENTOS PARA COMEDOR EIM DURANTE EL AÑO 2020 POR IMPORTE DE 3.000,00	322	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/02/2020 16:34:08	mjgran	Si
CARNICERIA PARA EL COMEDOR EIM PARA EL AÑO 2020 POR IMPORTE DE 1000,00	323	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/02/2020 16:34:35	mjgran	Si
SERVICIOS DE ADSL Y LINEA 092 DURANTE EL AÑO 2020 POR IMPORTE DE 1.900,00	324	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	11/02/2020 07:12:00	mjgran	Si
SUMINISTRO DE PRENSA DURANTE EL AÑO 2020 POR IMPORTE DE 3.200,00	325	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	11/02/2020 07:12:01	mjgran	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213FEF060DB8642A4198



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

SUMINISTRO VARIADO DE PRODUCTOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA DURANTE EL AÑO 2020 POR IMPORTE DE 1.500,00	326	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	11/02/2020 07:12:02	mjgran	Si
SUMINISTRAR MATERIAL DIVERSO DE FERRETERIA DURANTE EL AÑO 2020 POR IMPORTE DE 4.000,00	327	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	11/02/2020 07:12:03	mjgran	Si
SUMINISTRAR MATERIAL DIVERSO DE FERRETERIA DURANTE EL AÑO 2020 POR IMPORTE DE 3.000,00	328	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	11/02/2020 07:13:29	mjgran	Si
SUMINISTRO VARIADO DE PRODUCTOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA DURANTE EL AÑO 2020 POR IMPORTE DE 1.500,00	329	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	11/02/2020 07:13:30	mjgran	Si
SERVICIO DE CONTENEDORES DE PODA Y MATERIALES DURANTE EL AÑO 2020 POR IMPORTE DE 3.500,00	330	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	11/02/2020 07:13:31	mjgran	Si
ITV VEHICULOS	331	AYUNTAMIENTO	P03105	11/02/2	mjgran	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F128B54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

MUNICIPALES AÑO 2020 POR IMPORTE DE 2.180,00		DE PINOSO	00D	020 07:13:3 2		
SERVICIO DE MENSAJERIA Y TRANSPORTE URGENTE PARA AÑO 2020 POR IMPORTE DE 500,00	332	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	11/02/2 020 07:13:3 4	mjgran	Si
SUMINISTRO DE GAS PARA DEPENDENCIAS AÑO 2020 POR IMPORTE DE 1.400,00	333	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	11/02/2 020 07:13:3 4	mjgran	Si
MANTENIMIENTO ASCENSORES PARA AÑO 2020 POR IMPORTE DE 2.100,00	334	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	11/02/2 020 07:13:3 5	mjgran	Si
SERVICIO DE RECOGIDA VEHICULOS EN VIA PUBLICA PARA AÑO 2020 POR IMPORTE DE 3.000,00	335	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	11/02/2 020 07:13:3 6	mjgran	Si
SERVICIO DE RECOGIDA VEHICULOS EN VIA PUBLICA PARA AÑO 2020 POR IMPORTE DE 3.000,00 POR IMPORTE DE 3	338	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	11/02/2 020 11:31:3 4	mjgran	Si
1/2020 - CONVOCATORIA	107	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	27/01/2 020	tlverdu	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

COMISIONES 27 de enero Ordinaria				14:56:59		
1/2020 - CONVOCATORIA COMISIONES 27 de enero Ordinaria	109	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/01/2020 14:57:01	tlverde	Si
CM 13.2020 CONTRATO SERVICIO DE USO Y MANTENIMIENTO GESTDOC 360	138	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	28/01/2020 15:20:33	tlverde	Si
CM 14.2020 CONTRATO MANTENIMIENTO ANUAL DEL INVENTARIO DE BIENES Y SERVICIOS	139	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	28/01/2020 15:20:34	tlverde	Si
CM 15.2020 CONTRATO SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS CLIMATIZACIÓN Y CALEFACCIÓN VARIOS EDIFICIOS	140	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	28/01/2020 15:20:35	tlverde	Si
1/2020 - CONVOCATORIA PLENO 31 de enero Ordinaria	151	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	28/01/2020 15:20:44	tlverde	Si
CM 16 2020 CONTRATO SERVICIO LIMPIEZA INSTALACIONES MERCADO	284	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	07/02/2020 13:39:18	tlverde	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213FEF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

	348	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	11/02/2020 14:33:02	tlverdu	Si
	349	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	11/02/2020 14:33:03	tlverdu	Si
SOLICITUD PARCELA HUERTO URBANO DE PINOSO	226	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	03/02/2020 00:00:00	jdavid	Si
SOLICITUD PARCELA HUERTO URBANO DE PINOSO	227	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	03/02/2020 00:00:00	jdavid	Si
INHUMACION DE MANUEL RAFAEL GARCIA ASUNCIO, 30/01/2020, RTO.2.CN Nº.18 PTA.3ª	295	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/02/2020 13:40:19	jtarraga	Si
INHUMACION DE HERNANDO ALGARRA GIMENEZ, 16/01/2020, RTO.2.CN Nº.18 PTA.1ª	310	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/02/2020 13:40:38	jtarraga	Si
INHUMACION DE DOLORES LEAL PEREZ, 09/01/2020, PANTEON 157	312	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/02/2020 13:40:41	jtarraga	Si
INHUMACION DE	307	AYUNTAMIENTO	P03105	10/02/2	jtarraga	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

FRANCISCO CARRILLO DIAZ, 28/01/2020, RTO.2.CN Nº.18 PTA.2ª		DE PINOSO	00D	020 00:00:0 0		
INHUMACION DE SERGIO JESUS QUILES PEREZ 23/01/2020, EN PANTEON RTº-A Nº12 DE LUIS AMARILLO SAEZ	308	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	10/02/2 020 00:00:0 0	jtarraga	Si
INHUMACION DE ANTONIO PALAZON SANCHEZ, 15/01/2020, RTO: 2.CN Nº17 PTA: 4ª	309	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	10/02/2 020 00:00:0 0	jtarraga	Si
INHUMACION DE CONSUELO ALBERT QUILES 30/06/2019 PANTEON PLAUSIDES ALBERT MIRA Nº1647	313	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	10/02/2 020 00:00:0 0	jtarraga	Si
INHUMACION DE BIENVENIDA PEREZ PEREZ 22/10/2019 Nº16 RECINTO A DE ABEL	302	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	10/02/2 020 00:00:0 0	jtarraga	Si
INHUMACION DE LUIS FERRI POVEDA 13/07/2019 RTO 6 NICHOS 1 1ª PLANTA	306	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	10/02/2 020 00:00:0 0	jtarraga	Si
INHUMACION DE EMILIO RICO VERDU 18/03/2019 PANTEON	304	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	10/02/2 020 00:00:0	jtarraga	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

156				0		
AYUDAS TURISMO CV_PROGRAMA 2 IMPULSO A LA IMAGEN DESTINOS TURÍSTICO CV_VILLAZGO	303	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	10/02/2 020 13:40:3 1	ejara	Si
AYUDAS TURISMO CV_PROGRAMA 2 IMPULSO A LA IMAGEN DESTINOS TURÍSTICO CV_VILLAZGO	347	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	11/02/2 020 14:33:0 1	ejara	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE ACTIVIDAD - LA 20/03	112	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	27/01/2 020 00:00:0 0	imira	Si
CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD - LA 19/56	142	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	28/01/2 020 00:00:0 0	imira	Si
CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD - LA 19/55	141	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	28/01/2 020 00:00:0 0	imira	Si
CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD - LA 19/59	143	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	28/01/2 020 00:00:0 0	imira	Si
CONCESIÓN DE	272	AYUNTAMIENTO	P03105	05/02/2	imira	Si





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

LICENCIA AMBIENTAL DE ACTIVIDAD - LA 18/41		DE PINOSO	00D	020 00:00:00		
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACION - LPO 20/007	273	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	05/02/2020 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/005	114	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	27/01/2020 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/009	113	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	27/01/2020 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/001	144	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	28/01/2020 15:20:38	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/003	146	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	28/01/2020 15:20:40	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/004	147	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	28/01/2020 15:20:41	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/006	148	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	28/01/2020 15:20:42	imira	Si
CONCESIÓN DE	149	AYUNTAMIENTO	P03105	28/01/2	imira	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/007		DE PINOSO	00D	020 15:20:4 2		
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/008	150	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	28/01/2 020 15:20:4 3	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/002	145	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	28/01/2 020 00:00:0 0	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 19/223	286	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	07/02/2 020 13:53:0 4	imira	No
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 19/224	297	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	10/02/2 020 13:40:2 2	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/012	298	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	10/02/2 020 13:40:2 3	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/013	299	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	10/02/2 020 13:40:2 5	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/014	300	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	10/02/2 020 13:40:2 6	imira	Si
CONCESIÓN DE	344	AYUNTAMIENTO	P03105	11/02/2	imira	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB86642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/010		DE PINOSO	00D	020 13:00:30		
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/015	340	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	11/02/2020 00:00:00	imira	Si
PAGO DE PUNTO DE ENTRONQUE DE LAS INSTALACIONES PARA ALUMBRADO DEL CAMINO A RASPAY ... POR IMPORTE D	95	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	23/01/2020 00:00:00	imira	Si
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR DE AGUA POTABLE	88	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	22/01/2020 14:02:32	plperez	Si
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR DE AGUA POTABLE	89	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	22/01/2020 14:02:33	plperez	Si
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR DE AGUA POTABLE	90	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	22/01/2020 14:02:34	plperez	Si
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR DE AGUA POTABLE	91	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	22/01/2020 14:02:35	plperez	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

SOLICITUD DE ALTA DE CONTADOR DE AGUA POTABLE	93	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	22/01/2020 14:02:37	plperez	Si
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR AGUA POTABLE	106	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/01/2020 14:56:58	plperez	Si
SOLICITUD SUMA GESTION TRIBUTARIA CAMBIO TITULARIDAD DE OFICIO CONTADOR 4368 (WHITE CRAIG.)	108	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/01/2020 14:57:01	plperez	Si
SOLICITUD SUMA GESTION TRIBUTARIA CAMBIO TITULARIDAD DE OFICIO CONTADOR N 1505. JONATAN NAVARRO MORA	111	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/01/2020 14:57:09	plperez	Si
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR AGUA POTABLE	102	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/01/2020 00:00:00	plperez	Si
BAJA CONTADOR AGUA Nº 1191 TOMAS RICO TEROL POR DEUDA	136	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	28/01/2020 15:20:29	plperez	Si
BAJA CONTADOR AGUA Nº 1191 TOMAS RICO TEROL	137	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	28/01/2020 15:20:33	plperez	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

POR DEUDA				1		
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR AGUA POTABLE	195	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/01/2020 12:11:14	plperez	Si
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR DE AGUA 2687	196	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/01/2020 12:11:15	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR AGUA POTABLE	197	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/01/2020 12:11:16	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR 271 AGUA POTABLE	224	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	31/01/2020 18:24:49	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR AGUA POTABLE	281	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	07/02/2020 13:39:10	plperez	Si
SOLICITUD SUMA GESTION TRIBUTARIA CAMBIO TITULARIDAD DE OFICIO CONTADOR N 1386. TDA CAM 6, FONDO DE	282	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	07/02/2020 13:39:11	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR 910 DE	283	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	07/02/2020 13:39:11	plperez	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

AGUA POTABLE				2		
SOLICITUD ALTA CONTADOR DE AGUA POTABLE	296	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/02/2020 13:40:21	plperez	Si
SOLICITUD SUMA GESTION TRIBUTARIA CAMBIO TITULARIDAD DE OFICIO CONTADOR N 3. DE JUAN BENITO ALBERT L	341	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	11/02/2020 13:00:26	plperez	Si
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR AGUA POTABLE	342	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	11/02/2020 13:00:27	plperez	Si
SOLICITUD ALTA CONTADOR AGUA POTABLE	343	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	11/02/2020 13:00:29	plperez	Si
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR AGUA POTABLE	345	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	11/02/2020 13:00:30	plperez	Si
SOLICITUD VADO PERMANENTE	105	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/01/2020 00:00:00	lffalco	Si
PETICION DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE OBRA	115	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/01/2020 00:00:00	lffalco	Si



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

MAYOR				0		
SOLICITUD DE PARCELACION EN SUELO NO URBANIZABLE	285	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	07/02/2020 00:00:00	lffalco	Si
CONCURSO CARTELES CARNAVAL 220	110	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/01/2020 14:57:05	nrnico	Si
DECRETO DE SANCIONES DE TRAFICO DE FECHA 17-01-2020	103	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/01/2020 14:56:55	qmohedano	Si
decreto sanciones administrativas de fecha 17-01-2020	104	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/01/2020 00:00:00	qmohedano	Si
DECRETO DE SANCIONES DE TRAFICO DE FECHA 24-01-2020	192	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/01/2020 12:11:07	qmohedano	Si
DECRETO SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE FECHA 24-01-2020	193	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/01/2020 00:00:00	qmohedano	Si
DECRETO SANCIONES DE TRAFICO DE FECHA 31-01-2020	261	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	05/02/2020 11:29:34	qmohedano	Si
DECRETO COLECTIVO SANCIONES DE	262	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	05/02/2020	qmohedano	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

TRAFICO DE FECHA 31-01-2020				11:29:3 5		
DECRETO INDIVIDUAL TRAFICO DE FECHA 31-01- 2020	263	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	05/02/2 020 11:29:3 6	qmohed ano	Si
DECRETO OCUPACION VIA PUBLICA (TERRAZAS) MESAS Y SILLAS AÑO 2020, TEMPORADA ANUAL TODO EL AÑO	301	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	10/02/2 020 13:40:2 7	qmohed ano	Si
SOLICITUD MODIFICACIÓN DE LA LÍNEA DIVISORIA ENTRE CANTERA N Y LL Y RENUNCIA DE LA N SIEMPRE Y CUAND	97	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	24/01/2 020 11:17:5 3	eiberno ng	Si
ACTUALIZACIÓN PRECIOS EXTRACCIONES MONTE COTO	98	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	24/01/2 020 00:00:0 0	eiberno ng	Si
111 4T MODELO AEAT IMPORTE 144706,39	94	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	23/01/2 020 08:58:0 3	jlblazqu ez	Si
P/2020/5 IMPORTE 340.425,15 ORDENACION DEL PAGO O/2019/176 O/2019/179 O/2019/187	99	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	26/01/2 020 22:33:1 8	jlblazqu ez	Si
P/2020/17 IMPORTE	258	AYUNTAMIENTO	P03105	04/02/2	jlblazqu	Si





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

21,84 COMISIONES SABADELL		DE PINOSO	00D	020 10:18:0 4	ez	
P/2020/15 IMPORTE 163976,84 O/2019/205 O/2019/206 O/2019/210	259	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	04/02/2 020 10:34:0 7	jlblazqu ez	Si
P/2020/19 IMPORTE 27667,57 O/2020/12 O/2020 O/2020/13 O/2020/14	336	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	11/02/2 020 11:31:3 1	jlblazqu ez	Si
P/2020/22 IMPORTE 251563,12 O/2019/175 O/2019/177	351	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	13/02/2 020 11:36:3 9	jlblazqu ez	Si
PTO. ROSCON REYES CENTRO JUVENIL POR IMPORTE DE 157,30	234	ALIAGA QUILES, BRIGIDA	221252 78Z	03/02/2 020 16:54:3 1	add4u	No
MANTENIMIENTO CAMPOS DE FÚTBOL, REPARACIÓN CRISTAL BANQUILLO PERFECTO RICO MIRA. Nº PPTO: 001- 20 POR	125	AMOROS POVEDA, FRANCISCO	221090 18S	28/01/2 020 10:10:1 5	add4u	No
PROMOCIÓN VILLAZGO Y MOSTRA EN PANTALLAS LED POR IMPORTE DE 242	225	BELLOT DE LA CUEVA, PATRICIA	474542 89E	03/02/2 020 09:12:2 6	add4u	Si
PTO 8 PINTURAS VENANCIO POR	161	BLANES LOPEZ, VENANCIO	221128 82S	29/01/2 020	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

IMPORTE DE 544,50				14:50:25		
PTO. 03/20. LIBROS DE LECTURA PARA LA F.P.A. POR IMPORTE DE 12.80	169	CORDEIRO RODRIGUEZ, PALOMA	09034695L	29/01/2020 14:50:34	add4u	No
PTO. 11 AULA MENORES PUZZLE POR IMPORTE DE 7,50	176	CORDEIRO RODRIGUEZ, PALOMA	09034695L	29/01/2020 14:50:41	add4u	No
MANTENIMIENTO CAMPOS DE FÚTBOL, REPARACIÓN WC, URINARIO. Nº PRE2020A1 POR IMPORTE DE 36,30	126	MARTINEZ DELTELL, MIGUEL	44771509P	28/01/2020 10:11:01	add4u	No
REPARACION VALLA JARDIN PTO 2 POR IMPORTE DE 392,60	180	MARTINEZ OCHOA, LUIS FERNANDO	21364049Q	30/01/2020 10:43:57	add4u	No
COMPRA, SUMINISTRO PARA MANTENIMIENTO MAQUINARIA. Nº PREP: 2, 16/01/2020 POR IMPORTE DE 47,90	128	MARTINEZ RICO, JOSE MANUEL	22146572X	28/01/2020 10:12:16	add4u	No
PTO.102 MANTENIMIENTO AULA CENTRO JUVENIL POR IMPORTE DE 425	172	MARTINEZ RICO, JOSE MANUEL	22146572X	29/01/2020 14:50:37	add4u	No
PTO.103	173	MARTINEZ RICO,	221465	29/01/2	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

MANTENIMIENTO AULA AUTOCONSULTA POR IMPORTE DE 425		JOSE MANUEL	72X	020 14:50:3 8		
PPTO 20/FP0002P POR REPARACION PC, REINSTALAR WINDOWS Y PROGRAMAS, CARGADOR ESTANDAR POR IMPORTE DE	204	MIRA AMOROS, ELIAS NICANDRO, INGES	447522 13D	30/01/2 020 18:55:4 0	add4u	No
PTO. 26. MACETAS FLORES DE NAVIDAD POR IMPORTE DE 451.50	248	MONZO PEREZ, RAFAEL	214449 03W	03/02/2 020 16:54:4 5	add4u	No
PTO.ESTOOO1 VARIOS CENTRO JUVENIL POR IMPORTE DE 50,05	217	NAVARRO ALMAZAN, ROSARIO MARIA	214947 73P	30/01/2 020 19:17:0 7	add4u	No
PTO. 2 TRASLADO COLUMPIOS Y TOBOGAN DEL CEIP SAN ANTON AL ALMACEN MUNICIPAL POR IMPORTE DE 63.53	168	PEREZ JAREÑO, JOSE LUIS	221326 34X	29/01/2 020 14:50:3 3	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 3 POR VIAJES DE ZAHORRA PARA ARREGLO DE C/ RAMÓN DE VALLE INCLÁN PARA ASFALTADO POR I	291	PEREZ JAREÑO, JOSE LUIS	221326 34X	10/02/2 020 09:08:1 2	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PRESUPUESTO Nº 5 VIAJES DE ZAHORRA PARA ARREGLO DE CAMINOS EN ZONA RODRIGUILLO, ALTET, PRADO Y CAMIN	293	PEREZ JAREÑO, JOSE LUIS	221326 34X	10/02/2 020 09:08:1 5	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 4 POR VAIJES PIEDRA MÁRMOL PARA ARREGLO CRUCE RAMBLA FALDA CASA JUAN POR IMPORTE DE 4	294	PEREZ JAREÑO, JOSE LUIS	221326 34X	10/02/2 020 09:08:1 6	add4u	No
HORAS GRUA TRABAJOS JARDINERIA PTO 6 POR IMPORTE DE 296,45	339	PEREZ JAREÑO, JOSE LUIS	221326 34X	11/02/2 020 11:31:3 5	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 3 POR HORAS RETRO-EXCAVADORA DESCUBRIENDO ATASCO TUBO PASO DE AGUA SALADA EN EL FALDA	290	PEREZ JAREÑO, RAMIRO	791014 91Y	10/02/2 020 09:08:1 1	add4u	No
PTO. 1998. SURTIDO DE PASTAS PARA EL 05/01/2020 POR IMPORTE DE 85.00	243	PEREZ SANCHEZ, JUANA MARIA	348313 00P	03/02/2 020 16:54:4 0	add4u	No
EVENTO CPTO ORIENTACIÓN. MEGAFONÍA Y EQUIPO ELECTR. Nº PRESUP: 12153.	131	RICO MARTINEZ, FRANCISCO MIGUEL	221425 88M	28/01/2 020 10:12:1 9	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

12/01/2020 POR IMPORTE DE 508						
PTO.26 SONIDO DIA DEL PAJE POR IMPORTE DE 266,2	231	RICO MARTINEZ, FRANCISCO MIGUEL	22142588M	03/02/2020 16:54:26	add4u	No
PTO. 1 PREMIO COMPETICIÓN CENTRO JUVENIL POR IMPORTE DE 50	175	SELLES NAVARRO, REMEDIOS	22144204B	29/01/2020 14:50:40	add4u	No
SUMINISTROS MATERIAL DEPORTIVA VARIO PARA EDM. PREP 2 118/01/2020 POR IMPORTE DE 406,37	210	SELLES NAVARRO, REMEDIOS	22144204B	30/01/2020 19:00:23	add4u	Si
PTO 1 VARIOS DIA DEL PAJE POR IMPORTE DE 58,07	235	TENZA PANADERO, JUAN ANTONIO	22462614D	03/02/2020 16:54:32	add4u	No
PPTO 3 POR VARIOS AMBIENTADORES Y PRECINTO DOBLE CARA POR IMPORTE DE 28,40	101	YAÑEZ GARCIA, MARIA DOLORES	22146003Q	27/01/2020 10:34:20	add4u	Si
REPARAR CABLEADO PISTA PARQUE DALIAS PTO 871 POR IMPORTE DE 255,31	184	ELECTROALDESA , S.L.UNI	B53176657	30/01/2020 10:44:02	add4u	No
MANTENIMIENTO DE ZONAS DEPORTIVAS,	133	ESTABLECIMIENTOS DEMETRIO S.L.	B53520227	28/01/2020	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

SUMINISTROS VARIOS FERRETERIA . N° PROF: 16,29,44,71,92,103 POR I				10:12:2 2		
PTO 79 DEMETRIO POR IMPORTE DE 33,30	163	ESTABLECIMIENT OS DEMETRIO S.L.	B53520 227	29/01/2 020 14:50:2 7	add4u	No
PTO 1 DEMETRIO POR IMPORTE DE 23,95	164	ESTABLECIMIENT OS DEMETRIO S.L.	B53520 227	29/01/2 020 14:50:2 9	add4u	No
3,52 POR IMPORTE DE 3,52	166	ESTABLECIMIENT OS DEMETRIO S.L.	B53520 227	29/01/2 020 14:50:3 1	add4u	No
VARIOS MATERIAL REPOSICION PROF 2400 POR IMPORTE DE 274,23	206	TALLERES SEPULCRE, S.L.	B03990 942	30/01/2 020 18:55:4 2	add4u	No
PPTO 2 POR ARCHIVADORES AZ POR IMPORTE DE 53,24	189	ASENSIO CANTO, JOSE GUILLERMO	214944 96F	30/01/2 020 10:44:0 6	add4u	No
PPTO. 55 POR LAVADO VEHÍCULO POR IMPORTE DE 30,25	185	RECAUCHUTADOS BASILIO, S.L.	B03777 075	30/01/2 020 10:44:0 3	add4u	No
PPTO 65 POR PINCHAZO MOTO POR IMPORTE DE 9,39	190	RECAUCHUTADOS BASILIO, S.L.	B03777 075	30/01/2 020 10:44:0 7	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PPTO 1 POR VARIOS ROLLOS PAPEL POR IMPORTE DE 762,30	198	PERONA CHINCHILLA FRANCISCA	22125398L	30/01/2020 18:52:49	add4u	Si
CONTRATACION POR SEGURO COMPAÑIA FIATC PARA AÑO 2020 POR IMPORTE DE 14.377,37	121	FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS PRIMA FIJA	G08171407	28/01/2020 00:00:00	add4u	Si
LICENCIA PRINCIPAL Y ADICIONAL SISTEMA POL CUOTA AÑO 2020 POR IMPORTE DE 1208,79	183	TECNI-SOFT QUIJORNA & CHUECA ASOC.S.L.	B45405149	30/01/2020 10:44:01	add4u	No
PPTO. 471 POR LICENCIA PRINCIPAL Y ADICIONAL SISTEMA POL CUOTA ANUAL POR IMPORTE DE 1.208,79	205	TECNI-SOFT QUIJORNA & CHUECA ASOC.S.L.	B45405149	30/01/2020 18:55:41	add4u	No
PPTO 39/2020 POR SUSTITUIR ELEVALLUNA IZQUIERDO VEHICULO 4715JTS POR IMPORTE DE 332,79	187	GARRIDO CUADRADO RICARDO	X0651079H	30/01/2020 10:44:05	add4u	No
PPTO. 33/2020 POR ACONDICIONAR VEHICULO 2289GPS POR IMPORTE DE 726,00	188	GARRIDO CUADRADO RICARDO	X0651079H	30/01/2020 10:44:06	add4u	No
PTO P-002 TRES FAN BALL POR IMPORTE	156	TRES FAN BALL, C.B.	E96341458	29/01/2020	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

DE 2299				10:08:35		
PTO. 99. ARREGLO DE PERSIANAS Y POMOS DE PUERTA EN CEIP SANTA CATALINA POR IMPORTE DE 308.55	170	ALEJANDRO SANTIAGO S.L.	B53334140	29/01/2020 14:50:35	add4u	No
PTO. 98. ARREGLO DE PERSIANAS EN CEIP SANTA CATALINA POR IMPORTE DE 145.20	171	ALEJANDRO SANTIAGO S.L.	B53334140	29/01/2020 14:50:36	add4u	No
CAMBIAR CABLE CUENTAKILOMETROS PTO 73 POR IMPORTE DE 82,76	179	TALLERES JUANIN S.L.	B03772647	30/01/2020 10:43:56	add4u	No
REPARACIONES Y PRE ITV PTO 4 POR IMPORTE DE 161,72	182	TALLERES JUANIN S.L.	B03772647	30/01/2020 10:43:59	add4u	No
PPTO 1 POR REPARACION VEHÍCULO DACIA 4715JTS POR IMPORTE DE 1.810,89	201	TALLERES JUANIN S.L.	B03772647	30/01/2020 18:53:14	add4u	No
PPTO. 5 POR REPARACION Y CAMBIO DE PIEZAS BAJOS PARTE DELANTERA EN VEHÍCULO 2229HPH POR IMPORTE DE 1	202	TALLERES JUANIN S.L.	B03772647	30/01/2020 18:53:15	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PROF. 190047. CONECTAR PROVISIONALMENTE CASSETAS MERCADO DE ABASTOS POR IMPORTE DE 142.31	122	MIPE ELECTRICIDAD S.L.	B53541 942	28/01/2 020 10:10:1 2	add4u	No
PTO A202000008 SONIPROF POR IMPORTE DE 1925,44	155	SONIPROF S.L.	B03507 647	29/01/2 020 10:08:3 4	add4u	No
PTO. 161/19. SUSTITUCION TERMOSTATO EN CALDERA CALEFACCION CEIP SANTA CATALINA POR IMPORTE DE 126.36	167	INSTALACIONES, SERVICIOS Y PROYECTOS OCHOA S. L.	B53317 897	29/01/2 020 14:50:3 2	add4u	No
PPTO 2 POR ABRAZADERAS 140X160 POR IMPORTE DE 8,20	191	MATERIALES DE CONSTRUCCION LOS CAPITOS, S.L.	B53150 801	30/01/2 020 10:44:0 8	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 4 POR VARIOS MATERIALES PARA ALMACÉN POR IMPORTE DE 52,71	289	MATERIALES DE CONSTRUCCION LOS CAPITOS, S.L.	B53150 801	10/02/2 020 09:08:1 0	add4u	No
BOLSA DE HORAS ENERO 2020 - DICIEMBRE 2020 POR IMPORTE DE 1669,80	251	HERNANDEZ I SANCHIS S.L.	B53604 930	03/02/2 020 19:40:5 3	add4u	No
PTO. 002. 50 L. SUSTRATO UNIVERSAL Y FLORES	253	JARDINERIA AZAHAR, C.B.	E53802 534	03/02/2 020 19:41:0	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PARA JARDIN DE "LA COMETA" POR IMPORTE DE 80.40				4		
PRESUPUESTOS 220 Y 221 POR VARIOS MATERIALES PARA ALMACÉN Y OBRAS POR IMPORTE DE 617,10	288	M.C. DIEGO RICO S.L.	B53866802	10/02/2020 09:08:09	add4u	No
PTO. CRUZ ROJA PROVINCIAL PARA VILLAZGO POR IMPORTE DE 1293,73	157	CRUZ ROJA ESPAÑOLA. OFICINA PROVINCIAL DE ALICANTE	Q2866001G	29/01/2020 10:08:36	add4u	No
MANTENIMIENTO DE ZONAS DEPORTIVAS, REPARACIÓN PUERTA PABELLÓN TG . Nº PROF: 32/1/2019 POR IMPORTE DE	124	MARTINEZ OCHOA, LUIS FERNANDO	21364049Q	28/01/2020 10:10:14	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 6/2020 POR ARREGLOS Y SOLDADURAS EN ALAMBRADA FRENTE A INSTITUTO POR IMPORTE DE 53,24	292	MARTINEZ OCHOA, LUIS FERNANDO	21364049Q	10/02/2020 09:08:14	add4u	No
PTO. ESPANTASUEGRAS DESFILE DE CARNAVAL POR IMPORTE DE 90,75	174	HUESCA AMAT, ISABEL	22109153N	29/01/2020 14:50:39	add4u	No
EVENTO CROSS ESCOLAR SAN	130	NODAX COMERCIAL S.L.	B53790788	28/01/2020	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salas

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

ANTÓN. MEDALLAS. NºPRE A000004 21/01/2020 POR IMPORTE DE 345,75				10:12:1 8		
PPTO. 2 POR VARIOS MATERIALES DE LIMPIEZA PARA C.P. STA. CATALINA POR IMPORTE DE 424,94	186	NODAX COMERCIAL S.L.	B53790 788	30/01/2 020 10:44:0 4	add4u	No
PPTO 1 POR VARIOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA CENTROS ESCOLARES, DEPENDENCIAS POLICIA Y CENTRO CULTUR	199	NODAX COMERCIAL S.L.	B53790 788	30/01/2 020 18:53:1 2	add4u	No
PTO. 1. VASOS, SERVILLETAS, GUANTES NITRILO Y ROLLOS PAPEL PARA FIESTAS NAVIDAD POR IMPORTE DE 136.9	209	NODAX COMERCIAL S.L.	B53790 788	30/01/2 020 18:56:5 4	add4u	No
PTO 02-2020 ASEMOVIL POR IMPORTE DE 1210	154	ASEMOVIL LA HABANA S.C.V.	F54076 880	29/01/2 020 10:08:3 1	add4u	No
GALCON VALVULA CON PROGRAMADOR PTO 102 POR IMPORTE DE 258,52	207	COMERFONSA, S.L.	B03736 295	30/01/2 020 18:55:4 3	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PTO. TALLERES CARNAVAL CENTRO JUVENIL DELIA POR IMPORTE DE 76,10	254	MULTIPRECIOS DELIA C.B.	E54393 590	03/02/2 020 19:41:0 5	add4u	No
PTO GH SEGURIDAD VILLAZGO POR IMPORTE DE 338,80	158	GINES HERNANDEZ LOPEZ SEGURIDAD S.L.	B30477 434	29/01/2 020 10:08:3 7	add4u	No
PTO. 102/20. VIGILANCIA DE SEGURIDAD PARA EL 04/01/2020 EN PLAÇA DEL MOLI POR IMPORTE DE 177.87	242	GINES HERNANDEZ LOPEZ SEGURIDAD S.L.	B30477 434	03/02/2 020 16:54:3 9	add4u	Si
PTO 283 LIBROS PARA LA SEMANA DE ANIMACIÓN A LA LECTURA 2020 POR IMPORTE DE 765,87	152	SEVA CUTILLAS, MARIAJESUS	739924 77M	29/01/2 020 10:08:2 9	add4u	No
PROFORMA 06/12/2019. PRODUCTOS DE ALIMENTACION PARA FIESTAS NAVIDEÑAS POR IMPORTE DE 243.15	249	PANADERIA LOZANO CB	E54508 247	03/02/2 020 16:54:4 6	add4u	No
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA. Nº PROF: 30 , 15/1/2020 POR IMPORTE DE 221,43	127	DREAMGYM FITNESS SL	B54098 033	28/01/2 020 10:11:0 2	add4u	No
PTO 13132 VECTALIA POR IMPORTE DE 400	153	AUTOBUSES DEL TRIANGULO SL	B53076 709	29/01/2 020	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213FEF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

				10:08:30		
PTO. 645. SERVICIO DE PERSONAL E INFRAESTRUCTURA CABALGATA REYES MAGOS 2020 POR IMPORTE DE 3781.25	246	FAJARDO MELLINAS, JOSE	48470417X	03/02/2020 16:54:43	add4u	No
PTO 81-2020 CAMINS DE CULTURA POR IMPORTE DE 1400	212	CAMINS DE CULTURA	G54659560	30/01/2020 19:04:59	add4u	No
PTO. 80 MONITORES CENTRO JUVENIL POR IMPORTE DE 700	233	CAMINS DE CULTURA	G54659560	03/02/2020 16:54:29	add4u	No
PPTO. 19/20190958 POR CARTEL ACERO CON LEYENDA PINOSO POR IMPORTE DE 435,60	200	SEÑALIZACION SONIBRU SL	B73825846	30/01/2020 18:53:13	add4u	No
EVENTO CPTO ORIENTACIÓN. CARTELES. Nº PRESUP: 200061. 16/01/2020 POR IMPORTE DE 63,22	129	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758255	28/01/2020 10:12:17	add4u	No
PTO.200064 CARTELES CARNAVAL 2020 POR IMPORTE DE 65,34	160	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758255	29/01/2020 10:08:39	add4u	No
PLACAS A3 CON VINILO PTO 31 POR	181	IDEADE CREATIVOS COOP	F54758255	30/01/2020	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

IMPORTE DE 75,02		V		10:43:58		
PTO 200012 IDEADE POR IMPORTE DE 447,70	213	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758255	30/01/2020 19:11:04	add4u	No
PTO 200034 IDEADE POR IMPORTE DE 264,99	214	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758255	30/01/2020 19:11:06	add4u	No
PTO. 2 CARTELES CAMPAÑA PREVENCIÓN POR IMPORTE DE 238,37	221	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758255	30/01/2020 19:19:08	add4u	No
PTO.F2-160 VARIOS CENTRO JUVENIL POR IMPORTE DE 72	222	DUAL SPORT COOP.V.	F54794896	30/01/2020 19:19:53	add4u	No
PTO. 26/12/19. DESFILE Y ACTUACION BAILE EN CABALGATA REYES 2020 POR IMPORTE DE 705.88	244	NAVARRO POLO, CRISTINA	48473476X	03/02/2020 16:54:41	add4u	No
PTO.164 LIMPIEZA VIARIA DIA DEL PAJE POR IMPORTE DE 247,50	230	FOMENTO BENICASIM, S.A., FOBESA	A12006961	03/02/2020 16:54:25	add4u	No
PTO. 39. ALQUILER Y MONTAJE DE ESCENARIO PARA DIA DEL PAJE 2020 POR IMPORTE DE	239	TORAL LOPEZ JOSE MIGUEL	74208522B	03/02/2020 16:54:36	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

302.50						
EVENTO CPTO ORIENTACIÓN. SERVICIOS DE AMBULANCIA, PPA. Nº PRESUP: 2020/8. 10/01/2020 POR IMPORTE D	134	ASOCIACION DE AYUDA EN CARRETERA DYA ELCHE	G53711 271	28/01/2 020 10:12:2 3	add4u	No
PTO. 1.2021-2020 CABLE DESIGN POR IMPORTE DE 192,39	165	CONEXION DESIGN SLL	B02571 685	29/01/2 020 14:50:3 0	add4u	No
PTO.20004 MULTIUSOS POR IMPORTE DE 1793,83	203	MULTIUSOS MD SL	B73639 346	30/01/2 020 18:53:5 1	add4u	No
PROF. 20005. ESCENARIO CON ESCALERA Y BARANDILLA ANTI-AVALANCHA PARA EL 05/01/2020 POR IMPORTE DE 605	240	MULTIUSOS MD SL	B73639 346	03/02/2 020 16:54:3 7	add4u	No
PROFORMA B106. SUMINISTRO JUGUETES PARA CABALGATA REYES MAGOS 2020 POR IMPORTE DE 1571.79	232	BELANDO ALCARAZ, JUAN PEDRO	484840 61S	03/02/2 020 16:54:2 7	mjgran	No
PRESUPUESTO 55.562/2 POR TRABAJOS DE PARCHEO EN UBEDA Y PAREDÓN POR	275	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	A46015 129	05/02/2 020 00:00:0 0	add4u	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

IMPORTE DE 4.537,50						
PTO. 126754. MOBILIARIO Y JUEGOS DIDACTICOS PARA "LA COMETA" POR IMPORTE DE 359.79	260	HERMEX IBERICA S.L	B66629 494	04/02/2 020 11:41:1 0	add4u	No
PROFORMA 1/2020 TALLERES CUENTOS CON VISIÓN DE GÉNERO POR IMPORTE DE 826,20	218	CAU D'ARRELS. ASSOCIACIÓ PEL PATRIMONI HISTÒRIC I CULTURAL	G54886 114	30/01/2 020 19:17:3 7	add4u	No
PPTO PRE2020A5 POR PACK DE 30 HORAS DE TRABJO ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS EN WEB PINOSO POR IMPORTE	252	TIMELAPSE S.L.	B54920 624	03/02/2 020 19:40:5 4	add4u	No
SUMINISTRO CARGA DE SMS PARA ENVÍO DE COMUNICACIONES A LOS USUARIO/ TARJETAS . RF.: ADC20040 POR IMP	238	i2A PROYECTOS INFORMATICOS SA	A80415 433	03/02/2 020 16:54:3 5	add4u	Si
PTO. FORUM TEATRO POR IMPORTE DE 1500	228	FORUM TEATRE& EDUCACIÓ, S.L.	B97666 879	03/02/2 020 14:15:3 7	add4u	No
PTO. 10/12/19. ALQUILER CARROZA AUTONOMA CON	247	REPRODUCCIONES ARTESANAS CREVIART SL	B54425 178	03/02/2 020 16:54:4	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PLATAFORMA PARA REYES MAGOS 2019 POR IMPORTE DE 2541.00				4		
PTO 76-B EL DESVÁN POR IMPORTE DE 20	162	EL DESVAN, CB	E54944 665	29/01/2 020 14:50:2 6	add4u	No
PTO. 301. GUSANITOS PARA CABALGATA REYES MAYOS 2020 POR IMPORTE DE 110.00	250	JARCA TURRONES Y DULCES, S.L.	B30551 162	03/02/2 020 16:54:4 7	add4u	No
PTO. 199 FIESTA CANAVAL 2020 POR IMPORTE DE 2631,75	159	PRODUCCIONES ARTISTICAS HORIZONTE MUSICAL S.L.	B03909 264	29/01/2 020 10:08:3 8	add4u	No
PTO 5-2020 ASOC. CULTURAL TEADA POR IMPORTE DE 800	220	ASOCIACION CULTURAL TEADA	G54760 699	30/01/2 020 19:18:5 7	add4u	No
PROFORMA P015. ALQUILER MUÑECOS HINCHABLES Y CANTAJUEGOS PARA LA CABALGATA REYES MAGOS 2020 POR IMPO	236	HINCHABLES FORTUNA SL	B73944 779	03/02/2 020 16:54:3 3	mjgran	No
PTO. TALLERES PREVENCIÓN TCA EN IES DE PINOSO POR IMPORTE DE 1060	215	ASOCIACION DE ANOREXIA Y BULIMIA DE ELCHE	G53347 811	30/01/2 020 19:14:5 9	add4u	No
PTO. 1. MERIENDA	245	RAMIREZ	447533	03/02/2	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PARA CABALGATA REYES MAGOS 2020 POR IMPORTE DE 607.75		GAVILAN, JUANA Ma	98K	020 16:54:4 2		
PROMOCION VILLAZGO Y MOSTRA EN REDES SOCIALES POR IMPORTE DE 741	123	ESCOLANO FRESNEDA, ALFREDO	447744 32X	28/01/2 020 10:10:1 3	add4u	Si
EVENTO CPTO ORIENTACIÓN. SERVICIO ASEOS. Nº PRESUP: A-8000205. 16/01/2020 POR IMPORTE DE 895,40	132	SERVICIOS PORTATILES ANTONIO SLU	B42592 238	28/01/2 020 10:12:2 1	add4u	No
PTO 001-2020 COMEDYPLAN POR IMPORTE DE 1815	211	ALARCON MORET, RAFAEL	225753 75R	30/01/2 020 19:04:2 9	add4u	No
PTO AKRAM TRIO POR IMPORTE DE 650	229	AKRAM TRIO	G42603 167	03/02/2 020 16:54:2 4	add4u	No
ITV VEHICULOS MUNICIPALES AÑO 2020 POR IMPORTE DE 2.180,00	100	ITEVEMUR SL	B73975 443	26/01/2 020 22:33:2 0	add4u	No
PROF. 1/20. ALQUILER EQUIPO SONIDO EN LOCAL SANTA CATALINA PARA FIESTAS NAVIDAD POR IMPORTE DE 302.	208	LOPEZ PALAZON, FERNANDO	775082 45Q	30/01/2 020 18:56:2 3	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PROFORMA 1/19. SONOMOVILES PARA CABALGATA REYES MAGOS 2020 POR IMPORTE DE 1210.00	237	LOPEZ PALAZON, FERNANDO	775082 45Q	03/02/2 020 16:54:3 4	mjgran	No
PTO. 139. ALQUILER Y MONTAJE MURAL DE NAVIDAD PLAÇA DEL MOLI POR IMPORTE DE 2420.00	241	LIZARD PUBLICIDAD SL	B54650 296	03/02/2 020 16:54:3 8	add4u	No
PTO. TALLERES PREVENCIÓN. CARLOS ALEJALDRE POR IMPORTE DE 1.147	216	ALEJALDRE BIEL, CARLOS	251792 50T	30/01/2 020 19:15:4 9	add4u	No
PTO. 3-20 TROPOS TEATRO POR IMPORTE DE 1550	219	GIL VILLANUEVA, GUILLERMO	026315 42C	30/01/2 020 19:18:3 0	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 0464 POR SUMINISTRO DE 40 CONTADORES PARA AGUAS POR IMPORTE DE 1.819,08	287	COSTA & VIVANCOS, S.L.	B73850 091	07/02/2 020 14:11:5 3	imira	Si
DECRETO AMPLIACIÓN HORARIA CARNAVAL 2020	511	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	21/02/2 020 00:00:0 0	acano	Si
DECRETO DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE MÓVIL	567	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	26/02/2 020 11:03:0 8	acano	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213FEF060DB8642A4198





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

SOLICITUD APERTURA EXPEDIENTE INFORMATIVO PARA INVESTIGACION DE UNA POSIBLE INCOMPATIBILIDAD LABORAL	605	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	28/02/2020 10:51:13	acano	Si
SOLICITA INFORME POR TODAS LAS CASAS AFECTADAS POR PROBLEMAS DE AGUA	610	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	02/03/2020 00:00:00	acano	Si
DECRETO DE SERVICIOS SOCIALES	609	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	02/03/2020 00:00:00	acano	Si
DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS, JGL Y TENENCIAS	718	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	12/03/2020 12:12:41	acano	Si
RECLAMACION PATRIMONIAL Y SOLICITUD REPARACION DAÑOS EN AVENIDA CONSTITUCION Nº9 A CAUSA DE ROTURA	727	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	12/03/2020 12:13:49	acano	Si
MEDIDAS URGENTES ANTE EL RD 463 2020	756	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	16/03/2020 13:23:29	acano	Si
MC 02-2020	353	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	13/02/2020	aoliver	Si





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

				14:24:19		
MC 04-2020	535	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	24/02/2020 14:57:35	aoliver	Si
MC 05-2020	687	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	09/03/2020 10:08:28	aoliver	Si
PLAN PRESUPUESTARIO MEDIO PLAZO 2021-2023	726	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	12/03/2020 12:13:47	aoliver	Si
MC 06-2020	868	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	03/04/2020 13:30:49	aoliver	Si
F 4 - FRA 02/2020 - CERT 5 OBRA CEIP SAN ANTÓN -	472	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/02/2020 00:00:00	jarodenas	Si
CENTROS GESTORES - DECRETO OFICINA DE COMPRAS	545	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	25/02/2020 00:00:00	jarodenas	Si
CONSORCIO PLAN ZONA 8 - PRIMERA APORTACIÓN 2020	546	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	26/02/2020 00:00:00	jarodenas	Si
H 1 - F/2020/5	630	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	02/03/2020	jarodenas	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

				00:00:00		
OPA 2 - 2020 - FRASAD 2019 Y PTES DE CONFORMAR A 31 DIC	665	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	04/03/2020 00:00:00	jarodenas	Si
F 6 - FRA ALQUILER	685	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	06/03/2020 00:00:00	jarodenas	Si
H 2 - SIT 06 - F/2020/8	690	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/03/2020 11:37:00	jarodenas	Si
F 7 - SIT 07	689	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/03/2020 00:00:00	jarodenas	Si
F 9 - SEGUROS	698	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/03/2020 12:28:07	jarodenas	Si
03. CONVENIO FUTBOL SALA P/2019/147	699	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/03/2020 00:00:00	jarodenas	Si
SEGUROS SOCIALES MES DE FEBRERO 2020 - CONTABILIDAD	757	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	17/03/2020 11:38:49	jarodenas	Si
F 10 - FRAS 07 (DIRECCIÓN OBRAS)	766	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/03/2020	jarodenas	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

				09:48:36		
F 11 - FRAS 07 (CONTRATACIÓN)	767	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	18/03/2020 00:00:00	jaroden as	Si
RELACIÓN FRAS 2019 - AD 2020	717	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	10/03/2020 00:00:00	jaroden as	Si
H/4 - FRAS 07 - F/2020/13	842	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	01/04/2020 00:00:00	jaroden as	Si
F 16	865	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	03/04/2020 10:38:46	jaroden as	Si
F 14 - FRAS 07	877	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	07/04/2020 00:00:00	jaroden as	Si
F 17 - CERT. NUM. 6 OBRA GIMNASIO C.P. SANTA CATALINA	879	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	07/04/2020 11:47:29	jaroden as	Si
SUBV 1/2019 ASOCIACIONES SOCIO-SANITARIAS	485	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	19/02/2020 15:43:23	aorgiles	Si
SUBV 1/2019 ASOCIACIONES	486	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	19/02/2020	aorgiles	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salas

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

SOCIO-SANITARIAS				15:43:25		
SUBV 11/2019 FINANC SOSTENIBLE DIP PLAZA BARRIO CUEVAS	540	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	25/02/2020 12:02:26	aorgiles	Si
DECRETO SUSTITUCION SECRETARIA 28.02.2020	565	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	26/02/2020 00:00:00	aorgiles	Si
SUBV DIP 10/2016 POS 2017 DRENAJE BADEN	712	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	10/03/2020 15:14:58	aorgiles	Si
P.A.S.O 06/2019 OBRAS SANTA CATALINA	867	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	03/04/2020 13:30:32	aorgiles	Si
DECRETO SUSTITUCION 18 DE MARZO	755	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	16/03/2020 00:00:00	aorgiles	Si
NOMINA PERSONAL SUBVENCIONADO FEBRERO 2020-2-3	422	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	17/02/2020 12:18:27	fgracia	Si
AMPLIACION DE JORNADA A TIEMPO COMPLETO COMO AUXILIAR ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL A PARTIR 13-02-202	429	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	18/02/2020 09:54:31	fgracia	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213FEF060DB8642A4198





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

ALTA EN EL PLAN DE PENSIONES A PARTIR DEL 01-02-2020	436	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/02/2020 09:55:01	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO SERVICIOS PREVIOS EN ADMINISTRACIONES PUBLICAS	483	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	19/02/2020 00:00:00	fgracia	Si
NOMINA INCIDENCIAS RETRIBUCIONES VARIABLES FEBRERO 2020-2-2	501	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	20/02/2020 12:56:23	fgracia	Si
NOMINA INCIDENCIAS RETRIBUCIONES VARIABLES FEBRERO 2020-2-2	547	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	26/02/2020 00:00:00	fgracia	Si
NOMINA GENERAL FEBRERO 2020-2-1	548	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	26/02/2020 00:00:00	fgracia	Si
SOLICITUD PRORROGA EXCEDENCIA PUESTO DE CONSERJE DEL MERCADO DE ABASTOS	668	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	04/03/2020 14:52:25	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD (((____))) TRIENIO	672	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	04/03/2020 14:52:33	fgracia	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 8 TRIENIO	673	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	04/03/2020 14:52:34	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 4 TRIENIO	674	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	04/03/2020 14:52:36	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 4 TRIENIO	675	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	04/03/2020 14:52:37	fgracia	Si
BAJA VOLUNTARIA EN NOMINA DEL CONTRATO LABORAL COMO CONDUCTORES CON FECHA 31-03-2020	754	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	16/03/2020 13:23:24	fgracia	Si
NOMINA GENERAL MARZO 2020-3-1	758	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	17/03/2020 13:17:06	fgracia	Si
NOMINA PERSONAL SUBVENCIONADO FEBRERO 2020-3-3	762	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	17/03/2020 13:44:18	fgracia	Si
ALTA EN NOMINA CON FECHA 02-04-2020 AL 29-04-2020 Y CONTRATO LABORAL PUESTO 357 SUSTITUCION SERGIO	825	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/03/2020 12:17:54	fgracia	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB864244198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

ALTA EN NOMINA CON FECHA 01-04- 2020 AL 31-07-2020 Y CONTRATO LABORAL PUESTO 210 - CONDUCTOR TECNICO	824	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	27/03/2 020 00:00:0 0	fgracia	Si
NOMINA PERSONAL SUBVENCIONADO MARZO 2020-3-3	833	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	31/03/2 020 00:00:0 0	fgracia	Si
DEV. PARTE ICIO A JOSE RIQUELME PEREA	420	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	17/02/2 020 11:46:5 4	jmonzo	Si
COMPENSACION DEUDA DOLORES CARBONELL GIMENEZ (USUCAPION C/AMPLE, 19)	423	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	17/02/2 020 15:37:0 0	jmonzo	Si
SOLICITUD REEMBOLSO CANTIDAD CONFIRMADA POR EPSAR	471	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	18/02/2 020 14:26:5 9	jmonzo	Si
P/2020/30 IMPORTE 2611,15 0/2020/26 0/2020/27	503	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	20/02/2 020 14:04:3 5	jmonzo	Si
REMESA CENTRE CULTURAL. MES DE FEBRERO-20	536	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	25/02/2 020 09:46:3 0	jmonzo	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

REMESA MERCADO. MES DE FEBRERO-20	560	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	26/02/2 020 10:15:5 2	jmonzo	Si
REMESA EIM . MES DE FEBRERO-20	585	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	27/02/2 020 14:34:5 0	jmonzo	Si
202002 PARTE MENSUAL 0/2020/36 P/2020/36 IMPORTE 9131,34	658	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	04/03/2 020 10:10:5 8	jmonzo	Si
O/2020/37 P/2020/37 IMPORTE 1753,86 REINTEGRO PIE FEBRERO 2020	659	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	04/03/2 020 10:11:0 2	jmonzo	Si
P/2020/38 IMPORTE 21,94 COMISIONES SABADELL	660	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	04/03/2 020 12:02:2 9	jmonzo	Si
REMESA COMEDOR. MES DE FEBRERO-20	661	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	04/03/2 020 12:02:3 1	jmonzo	Si
O/2020/44 P/2020/40 IMPORTE 3,93 COMISIONES SANTANDER	697	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	10/03/2 020 12:28:0 4	jmonzo	Si
P/2020/42 IMPORTE 4190,11	742	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	13/03/2 020 14:15:2 1	jmonzo	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

P/2020/43 IMPORTE 7,44 COMISIONES CAIXABANK	743	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	13/03/2 020 14:15:2 2	jmonzo	Si
REMESA CENTRE CULTURAL. MES DE MARZO-20	830	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	31/03/2 020 10:51:2 2	jmonzo	No
REMESA MERCADO. MES DE MARZO-20	831	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	31/03/2 020 10:52:0 1	jmonzo	No
REMESA EIM. MES DE MARZO-20	832	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	31/03/2 020 11:01:3 6	jmonzo	Si
REMESA COMEDOR. MES DE MARZO-20	834	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	31/03/2 020 12:44:0 5	jmonzo	Si
202003 PARTE MENSUAL 0/2020/58 P/2020/49 IMPORTE 5394,77	847	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	02/04/2 020 09:45:3 8	jmonzo	Si
SERVICIOS DE VIGILANCIA DE LA SALUD DURANTE EL AÑO 2020 POR IMPORTE DE 7.300,00	416	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	17/02/2 020 11:38:4 5	mjgran	No
SUMINISTRO MATERIAL Y PRODUCTOS DE	417	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	17/02/2 020 11:39:1	mjgran	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DURANTE EL AÑO 2020 POR IM				7		
SERVICIO DE ESPECIALIDADES TECNICAS PARA LA SALUD DURANTE EL AÑO 2020 POR IMPORTE DE 4.250,00	418	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	17/02/2020 11:39:27	mjgran	No
PRESUPUESTO 4 POR HORAS RETRO-EXCAVADORA REPARANDO CALZADA EN C/ LEPANTO POR IMPORTE DE 211,75	785	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/03/2020 07:15:53	mjgran	No
PRESUPUESTO 14 POR TRABAJOS DE LIMPIEZA DE ASEOS EN ALMACEN MUNICIPAL POR IMPORTE DE 84,70	787	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/03/2020 07:15:56	mjgran	No
CUOTA ANUAL DE SOCIO POR IMPORTE DE 30,00	791	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/03/2020 07:16:01	mjgran	Si
PRESUPUESTO 7 POR YESO, ARCO GRIFO Y PALA DE ARENA Y GRAVA POR IMPORTE DE 139,91	799	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/03/2020 07:16:12	mjgran	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

PRESUPUESTO 271 POR DESATASCO Y LIMPIEZA DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL RODRIGUILLO POR IMPORTE DE 3	802	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	27/03/2 020 07:16:1 6	mjgran	No
PRESUPUESTO 03/20 POR HORAS DE RETRO EN AVERIAS DE TUBERIA DE AGUA POTABLE EN CASA LA CENIA Y EL S	803	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	27/03/2 020 07:16:1 7	mjgran	No
PRESUPUESTO N.º 6 POR LATAS ALARGADERA POR IMPORTE DE 9,10	804	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	27/03/2 020 07:16:1 9	mjgran	No
PPTO 16 POR VARIOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LOCAL SOCIAL EL RODRIGUILLO POR IMPORTE DE 48,34	811	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	27/03/2 020 07:16:2 7	mjgran	Si
PPTO 15 POR PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA GYM POR IMPORTE DE 178,31	812	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	27/03/2 020 07:16:5 6	mjgran	Si
2/2020 - CONVOCATORIA JGL 17 DE FEBRERO ORDINARIA	430	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	18/02/2 020 09:54:3 9	tlverdu	Si
PROCESO DE CONSOLIDACIÓN	488	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	19/02/2 020	tlverdu	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

2019 POLICÍA LOCAL				15:43:37		
	537	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	25/02/2020 12:02:22	tlverdu	Si
	539	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	25/02/2020 12:02:25	tlverdu	Si
	538	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	25/02/2020 00:00:00	tlverdu	Si
DESARROLLO PROCESO DOS PLAZAS POLICÍA LOCAL 2018 P/2019/66 P/2019/237	566	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	26/02/2020 11:03:06	tlverdu	Si
PROCESO DE CONSOLIDACIÓN ADMINISTRATIVO	568	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	26/02/2020 11:03:09	tlverdu	Si
3/2020 - CONVOCATORIA JGL 2 DE MARZO ORDINARIA	603	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	28/02/2020 10:51:10	tlverdu	Si
BASES CONDUCTOR AMBULANCIA	641	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	03/03/2020 14:52:27	tlverdu	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E74588993B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

CM 20-2019 GESTIÓN DE HORARIOS	714	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/03/2020 15:15:03	tlverdu	Si
4/2020 - CONVOCATORIA JGL 16 DE MARZO ORDINARIA	741	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	13/03/2020 13:52:29	tlverdu	Si
CM 17 2020 GESTION Y MANTENIMIENTO FACTURAS ELECTRÓNICAS	744	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	13/03/2020 14:26:43	tlverdu	Si
INHUMACION JOSE GARCIA SANCHEZ, 06/02/2020, R.2.CN N.18 PTª.4	428	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/02/2020 09:54:24	jtarraga	Si
INHUMACION FRANCISCO ASENSIO MIRA, 21/01/2020, PANTEON 133 GUARDIOLA Y OCHOA	671	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	04/03/2020 14:52:31	jtarraga	Si
INHUMACION DE MARIA RICO ALBERT, 12/02/2020, RTO.2.CN Nº.19 PTA.1ª	679	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	04/03/2020 14:52:44	jtarraga	Si
INHUMACION DE JOSE LOZANO CASCALES, 12/02/2020, EN PANTEON RTº-3-CN PARCELA 8 DE JOSE LOZANO Y ELVIR	680	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	05/03/2020 15:49:49	jtarraga	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

INHUMACION DE TOMAS ESCANDELL PEREZ, 26/02/2020, PANTEON 9 CONSTANTINA ESCANDELL RICO	683	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	05/03/2020 15:49:52	jtarraga	Si
INHUMACION DE TOMAS ESCANDELL PEREZ, 26/02/2020, PANTEON 9 CONSTANTINA ESCANDELL RICO	682	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	05/03/2020 15:49:51	jtarraga	Si
INHUMACION DE UBALDO CARRILLO PALAZON, 04/03/2020, R.15-OESTE N.35 PTª. 3	703	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/03/2020 15:14:45	jtarraga	Si
SOLICITUD LICENCIA OBRA MENOR - LOM 19/222	676	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	04/03/2020 00:00:00	imira	Si
CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD - LA 20/07	499	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	19/02/2020 15:43:59	imira	Si
CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD - LA 20/06	498	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	19/02/2020 00:00:00	imira	Si
CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE	606	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	01/03/2020 00:00:00	imira	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

ACTIVIDAD - LA 20/05				0		
CONCESIÓN DE LICENCIA DE ACTIVIDAD - LA 20/08	607	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	02/03/2020 00:00:00	imira	Si
CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD - LA 19/57	666	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	04/03/2020 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE ACTIVIDAD INOCUA - LA 19/17	771	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	25/03/2020 13:08:35	imira	Si
CONCESIÓN DE COMUNICACIÓN DE ACTIVIDADES INOCUAS - LA 19/26	772	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	25/03/2020 13:08:36	imira	Si
CAMBIO DE TITULARIDAD LICENCIA DE ACTIVIDAD - LA 20/04	773	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	25/03/2020 13:08:38	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACION - LPO 20/002	432	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/02/2020 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACION - LPO 19/058	431	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/02/2020 00:00:00	imira	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F128B54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213FEF060DB8642A4198





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACION - LPO 20/004	533	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	24/02/2020 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA OCUPACIÓN - LPO 20/008	534	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	24/02/2020 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACION - LPO 20/012	604	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	28/02/2020 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACION - LPO 20/011	667	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	04/03/2020 14:52:23	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACION - LPO 20/008	681	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	05/03/2020 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACION - LPO 20/014	713	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/03/2020 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACION - LPO 20/013	725	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	12/03/2020 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACIÓN - LPO 20/015	866	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	03/04/2020 13:30:30	imira	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACIÓN - EXPTE: 16/022	869	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	03/04/2020 13:30:52	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/016	438	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/02/2020 09:55:03	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/017	439	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/02/2020 09:55:05	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/018	441	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/02/2020 09:55:08	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/019	442	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/02/2020 09:55:09	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/020	443	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/02/2020 09:55:23	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/021	444	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/02/2020 09:55:25	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/023	445	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/02/2020 09:55:26	imira	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB864244198





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/025	446	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/02/2020 09:55:28	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA LINEA AEREA - LOM 20/026	447	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/02/2020 09:55:29	imira	Si
COCNESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/027	448	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/02/2020 09:55:31	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/028	449	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/02/2020 09:55:33	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/030	450	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/02/2020 09:55:35	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/024	484	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	19/02/2020 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/029	487	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	19/02/2020 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/022	506	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/02/2020 14:14:53	imira	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/033	507	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/02/2020 14:14:54	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/034	508	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/02/2020 14:14:55	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/035	509	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/02/2020 14:14:57	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/036	510	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/02/2020 14:14:58	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE SEGUNDA OCUPACION - LPO 20/006	599	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	28/02/2020 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRA MENOR - LOM 20/037	602	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	28/02/2020 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/031	677	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	04/03/2020 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/032	678	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	04/03/2020 00:00:00	imira	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

				0		
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/038	704	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/03/2020 15:14:48	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/039	705	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/03/2020 15:14:50	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/040	706	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/03/2020 15:14:51	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA EJECUCION LINEA AEREA ELECTRICA BAJA TENSION - LOM 20/041	707	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/03/2020 15:14:52	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/042	708	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/03/2020 15:14:53	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/043	709	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/03/2020 15:14:54	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/044	710	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/03/2020 15:14:56	imira	Si
CONCESIÓN DE	711	AYUNTAMIENTO	P03105	10/03/2	imira	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/045		DE PINOSO	00D	020 15:14:57		
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/055	774	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	25/03/2020 13:08:42	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/054	775	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	25/03/2020 13:08:43	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/053	776	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	25/03/2020 13:08:44	imira	No
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/011	777	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	25/03/2020 13:08:45	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/052	779	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	25/03/2020 13:08:47	imira	No
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/051	780	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	25/03/2020 13:08:49	imira	No
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/050	820	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	27/03/2020 12:17:48	imira	Si
CONCESIÓN DE	821	AYUNTAMIENTO	P03105	27/03/2	imira	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/049		DE PINOSO	00D	020 12:17:49		
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/048	822	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	27/03/2020 12:17:51	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/046	823	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	27/03/2020 12:17:52	imira	No
CONCESIÓN DE LICENCIA OBRA MENOR - LOM 20/047	778	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	25/03/2020 00:00:00	imira	Si
CM 12.2020 SUMINISTRO DE 15.000 LITROS DE HIPOCLORITO CÁLCICO PARA INCORPORAR AL AGUA DE COSUMO HUMA	433	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	18/02/2020 00:00:00	imira	Si
ADJUDICACIÓN CM 10.2020 MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DE SONDEOS Y ELEVACIONES AGUA PERÍODO DE ENERO A DI	520	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	23/02/2020 00:00:00	imira	Si
SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR 3674 DE	435	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	18/02/2020 09:54:5	plperez	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

AGUA POTABLE				9		
SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR AGUA POTABLE	437	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/02/2020 09:55:02	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR N. 521	489	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	19/02/2020 15:43:39	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR 554 DE AGUA POTABLE	490	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	19/02/2020 15:43:40	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR 4029 DE AGUA POTABLE	491	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	19/02/2020 15:43:42	plperez	Si
SOLICITUD ALTA CONTADOR AGUA POTABLE PARA OBRA	492	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	19/02/2020 15:43:45	plperez	Si
SOLICITUD BAJA DE CONTADOR DE AGUA POTABLE Nº 1231 C/ MONOVAR, 4	493	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	19/02/2020 15:43:46	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR 928 DE AGUA POTABLE	494	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	19/02/2020 15:43:47	plperez	Si
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD	495	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	19/02/2020 15:43:4	plperez	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

CONTADOR DE AGUA POTABLE				9		
SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR 4062 DE AGUA POTABLE	496	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	19/02/2020 15:43:50	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR AGUA POTABLE	497	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	19/02/2020 15:43:52	plperez	Si
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR DE AGUA POTABLE	504	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/02/2020 14:14:46	plperez	Si
SOLICITUD SUMA GESTION TRIBUTARIA CAMBIO TITULARIDAD DE OFICIO CONTADOR N 4993. DE WILLIAM F. FOX A	505	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/02/2020 14:14:48	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR 3793 DE AGUA POTABLE	569	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	26/02/2020 11:03:11	plperez	Si
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR DE AGUA POTABLE	600	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	28/02/2020 10:51:03	plperez	Si
SOLICITUD CORTE DEFINITIVO DE AGUA	601	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	28/02/2020	plperez	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F128B54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

Y SE TOME EN CUENTA LA NUEVA DIRECCION DE COMUNICACIONES				10:51:05		
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR AGUA POTABLE	636	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	03/03/2020 13:46:03	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO TITULAR CONTADOR 592 DE AGUA POTABLE	637	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	03/03/2020 13:46:15	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR 29 DE AGUA POTABLE	638	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	03/03/2020 13:46:34	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR 1263 DE AGUA POTABLE	639	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	03/03/2020 13:47:26	plperez	Si
SOLICITUD DE CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR 2800 DE AGUA POTABLE	669	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	04/03/2020 14:52:26	plperez	Si
SOLICITUD DE CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR 3314 DE AGUA POTABLE	670	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	04/03/2020 14:52:27	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD	738	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	13/03/2020	plperez	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

CONTADOR 5134 DE AGUA POTABLE				13:52:20		
SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR DE AGUA POTABLE	739	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	13/03/2020 13:52:22	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD DE CONTADOR 5108 DE AGUA POTABLE	740	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	13/03/2020 13:52:28	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR 2644 DE AGUA POTABLE	781	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	26/03/2020 00:00:00	plperez	No
SOLICITUD CAMBIO TITULAR CONTADOR 2464 DE AGUA POTABLE C/ SAN FRANCISCO 10	782	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	26/03/2020 00:00:00	plperez	No
SOLICITUD CAMBIO TITULAR CONTADOR 2544 DE AGUA POTABLE C/ CANOVAS DEL CASTILLO 4	783	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	26/03/2020 00:00:00	plperez	No
SOLICITUD ALTA CONTADOR 5632 DE AGUA POTABLE	784	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	26/03/2020 00:00:00	plperez	No
SOLICITUD CAMBIO USO DE CONTADOR 9097 DE AGUA DE OBRA	826	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/03/2020 12:17:59	plperez	Si



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213FEF060DB8642A4198

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

SOLICITUD VERIFICAR CONTADOR 4602 NO DISPONE DE SUMINISTRO DE AGUA	828	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/03/2020 00:00:00	plperez	Si
SOLICITUD VERIFICAR CONTADOR 4602 NO DISPONE DE SUMINISTRO DE AGUA	835	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	01/04/2020 13:27:54	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO DE USO DE AGUA DE OBRA A DOMESTICO CONTADOR 9144	836	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	01/04/2020 13:27:59	plperez	Si
SOLICITUD DE CAMBIO DE USO AGUA DE OBRA A DOMESTICO CONTADOR 9062	837	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	01/04/2020 13:28:00	plperez	Si
SOLICITUD DE CAMBIO DE USO AGUA DE OBRA A DOMESTICO CONTADOR 9034	838	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	01/04/2020 13:28:01	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO DE USO AUGA DE OBRA A DOMESTICO, CONTADOR 9140	839	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	01/04/2020 13:28:03	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO USO DE AGUA	840	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	01/04/2020 13:28:04	plperez	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

SOLICITUD DE CAMBIO DE USO AGUA DE OBRA A DOMESTICA, CONTADOR 9093	841	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	01/04/2020 13:28:05	plperez	Si
SOLICITUD VADO PERMANENTE	427	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/02/2020 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD TRAMITACIÓN CONSELLERÍA INFORME FAVORABLE CONDICIÓN DE REGADÍO PARA FUTURA LS	440	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/02/2020 00:00:00	lffalco	Si
PAGOS PARTICIPANTES VILLAZGO	564	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	26/02/2020 11:03:03	nrico	Si
PREMIOS DESFILE DE CARNAVAL	608	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	02/03/2020 13:02:05	nrico	Si
decreto sanciones de trafico 07-02-2020	424	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/02/2020 09:54:16	qmohedano	Si
DECRETO INCOACION SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE FECHA 07-02-2020	426	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/02/2020 09:54:19	qmohedano	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

decreto sanciones de trafico de fecha 14-02-2020	434	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/02/2020 09:54:57	qmohedano	Si
DECRETO SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE INFRACCION ORDENANZAS DE FECHA 07-02-2020	425	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/02/2020 00:00:00	qmohedano	Si
DECRETO SANCIONES ADMINMISTRATIVAS DE FECHA 21-02-2020	521	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	23/02/2020 20:30:44	qmohedano	Si
DECRETO SANCIONES DE TRAFICO DE FECHA 21-02-2020	532	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	24/02/2020 00:00:00	qmohedano	Si
LICENCIA DE ARMA DE LA 4ª CATEGORÍA, JOSÉ MIGUEL TENDERO MAQUILÓN.	611	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	02/03/2020 13:06:40	qmohedano	Si
DECRETO COLECTIVO SANCIONES DE TRAFICO DE FECHA 28-02-2020	642	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	03/03/2020 14:52:29	qmohedano	Si
DECRETO COLECTIVO SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE FECHA 28-02-2020	643	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	03/03/2020 14:52:50	qmohedano	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

LICENCIA ARMA DE LA 4ª CATEGORÍA ,FRANCISCO RICO LÓPEZ.	644	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	03/03/2020 15:00:30	qmohedano	Si
LICENCIA ARMA DE LA 4ª CATEGORÍA, JOSÉ RAMÓN PÉREZ SELLES.	640	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	03/03/2020 14:03:21	qmohedano	Si
LICENCIA DE ARMA DE LA 4ª CATEGORÍA , ANTONIO GONZÁLEZ RUIZ.	684	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	06/03/2020 09:35:22	qmohedano	Si
LICENCIA ANIMALES PELIGROSOS, ISAAC BLANES GONZALEZ	724	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	12/03/2020 00:00:00	qmohedano	Si
DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE FECHA 13-03-2020	763	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	17/03/2020 13:46:05	qmohedano	Si
DECRETO SANCIONES DE TRAFICO DE FECHA 13-03-2020	764	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	17/03/2020 13:46:17	qmohedano	Si
DECRETO SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE FECHA 13-03-2020	765	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	17/03/2020 13:46:18	qmohedano	Si
LICENCIA DE ANIMALES	769	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	20/03/2020	qmohedano	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PELIGROSOS , CHELSEA JADE WATSON.				08:14:0 9		
DECRETO COLECTIVO RESOLUCIÓN SANCIONES TRAFICO 06.03.2020	719	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	12/03/2 020 12:13:3 4	iferri	Si
DECRETO COLECTIVO SANCIONES TRAFICO 06.03.2020	720	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	12/03/2 020 12:13:3 5	iferri	Si
DECRETO COLECTIVO SANCIONES ADMINISTRATIVAS 06.03.2020	721	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	12/03/2 020 12:13:3 7	iferri	Si
DECRETO COLECTIVO SANCIONES ADMINISTRATIVAS 06.03.2020	722	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	12/03/2 020 12:13:3 8	iferri	Si
04. CONVENIO FUTBOL P/2019/156 - P/2019/194	700	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	10/03/2 020 15:14:4 1	jlopez	Si
02. CONVENIO TENIS P/2019/148	701	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	10/03/2 020 15:14:4 2	jlopez	Si
01. CONVENIO BASKET P/2019/146	702	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	10/03/2 020 15:14:4 3	jlopez	Si
SUBV 3/2019	723	AYUNTAMIENTO	P03105	12/03/2	jlopez	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

ASOCIACIONES DEPORTIVAS		DE PINOSO	00D	020 12:13:39		
P/2020/21 IMPORTE 63,06 COMISIONES ENERO FEBRERO 2020	354	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	13/02/2020 16:34:53	jlblazquez	Si
O/2020_18 P/2020/25 IMPORTE 912,63 115 4T IMPORTE 0 SIN ACTIVIDAD Y COMPLEMENTARIA	355	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	13/02/2020 16:35:00	jlblazquez	Si
O/2020/19 P/2020/27 IMPORTE 22.299,61 303 4T IVA	356	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	13/02/2020 16:35:02	jlblazquez	Si
P/2020/28 IMPORTE 174914,710/2020/20 O/2020/21 O/2020/22 O/2020/23 O/2020/24	500	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	20/02/2020 09:08:00	jlblazquez	Si
P/2020/39 IMPORTE 38436,84 O/2020/39 O/2020/40 O/2020/41	694	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	10/03/2020 11:39:27	jlblazquez	Si
P/2020/41 IMPORTE 13466,26 O/2020/47	715	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	10/03/2020 18:10:01	jlblazquez	Si
P/2020/45 IMPORTE 519.672,11 PAGOS	770	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	23/03/2020	jlblazquez	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PENDIENTES A FECHA				13:44:03		
O/2020/61 P/2020/50 IMPORTE 21062,85 DESCUENTO PIE MARZO 2020	870	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	06/04/2020 10:48:54	jlblazquez	Si
P/2020/51 IMPORTE 18.984,11 PRESTAMO BBVA VTO 31/03/2020	871	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	06/04/2020 10:48:55	jlblazquez	Si
P/2020/52 IMPORTE 55734,86 PRESTAMO SABADELL VTO 31/03/2020	872	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	06/04/2020 10:48:57	jlblazquez	Si
P/2020/53 IMPORTE 59,34 COMISIONES BANCARIAS MARZO 2020	873	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	06/04/2020 10:48:59	jlblazquez	Si
P/2020/56 IMPORTE 21.870,86 ORDENACIÓN DEL PAGO	874	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	06/04/2020 10:49:01	jlblazquez	Si
PTO.TALLER MAQUILLAJE CARNAVAL POR IMPORTE DE 155,2	385	ALBERT ALARCON, JOANA	458420 29Q	13/02/2020 16:44:19	add4u	No
SEGURO DE VIAJE PARA ALUMNOS IES VALLE DE ELDA _CASETA TURISMO VILLAZGO POR IMPORTE DE 16,51	408	ALBERT MAESTRE, FERNANDO	447541 78L	14/02/2020 11:59:32	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

SEGURO VIAJE ALUMNOS IES VALLE DE ELDA_PRESENTACION MOSTRA CUINA PINOS POR IMPORTE DE 57,79	409	ALBERT MAESTRE, FERNANDO	44754178L	14/02/2020 11:59:33	add4u	No
PTO. REST. ALFONSO-VILLAZGO POR IMPORTE DE 280	371	ALFONSO SALAR, FRANCISCO JAVIER	44765046P	13/02/2020 16:44:05	add4u	No
PPTO 1406 POR MENU CONCERTADO PARA REUNION CONSORCIO RESIDUOS POR IMPORTE DE 140,00	542	ALFONSO SALAR, FRANCISCO JAVIER	44765046P	25/02/2020 13:01:41	add4u	No
PPTO 1628 POR GASTOS DE REPRESENTACION POR IMPORTE DE 106,10	595	ALFONSO SALAR, FRANCISCO JAVIER	44765046P	27/02/2020 18:28:11	add4u	No
7 MENUS CONCERTADOS POR IMPORTE DE 245,00	790	ALFONSO SALAR, FRANCISCO JAVIER	44765046P	27/03/2020 07:16:00	mjgran	No
PPTO. 185 POR GASTOS DE REPRESENTACIÓN VISITA COMISARIO DE ELDA POR IMPORTE DE 44,00	789	ALFONSO SALAR, FRANCISCO JAVIER	44765046P	27/03/2020 07:15:59	mjgran	No
PTO.PANADERIA JESÚS-VILLAZGO	369	ALIAGA QUILES, BRIGIDA	22125278Z	13/02/2020	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

POR IMPORTE DE 493,84				16:44:04		
PTO. 40. COLOCACION CRISTAL LAMINADO EN MUEBLE DESPACHO DEL CEIP SAN ANTON POR IMPORTE DE 90.75	376	AMOROS POVEDA, FRANCISCO	22109018S	13/02/2020 16:44:08	add4u	No
REPARACIÓN CRISTAL CASETA ECOPARQUE. POR IMPORTE DE 50,82 EUROS	626	AMOROS POVEDA, FRANCISCO	22109018S	02/03/2020 13:34:47	add4u	No
PPTO 4 POR CONTENEDOR BANDAS PODA POR IMPORTE DE 48,40	664	CALPENA ALBERT, DAVID	44773771Q	04/03/2020 12:04:10	add4u	No
PTO. 5/20. CARTULINAS, PEGAMENTO, CUTTER Y OTROS PARA EIM LA COMETA POR IMPORTE DE 102.90	518	CORDEIRO RODRIGUEZ, PALOMA	09034695L	21/02/2020 14:38:02	add4u	No
PTO. 6/20. COMPRA LIBRO ¿PUEDO MIRAR TU PAÑAL? PARA EIM LA COMETA POR IMPORTE DE 11.95	519	CORDEIRO RODRIGUEZ, PALOMA	09034695L	21/02/2020 14:38:04	add4u	No
PTO.07-20 PUZZLE POR IMPORTE DE 24,80	576	CORDEIRO RODRIGUEZ, PALOMA	09034695L	27/02/2020 10:13:45	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PTO.8 PUZZLE AULA MENORES POR IMPORTE DE 22,10	622	CORDEIRO RODRIGUEZ, PALOMA	09034695L	02/03/2020 13:34:42	add4u	No
LIBROS LOS BESOS EN EL PAN PARA ESCUELA DE ADULTOS POR IMPORTE DE 19,90	805	CORDEIRO RODRIGUEZ, PALOMA	09034695L	27/03/2020 07:16:20	mjgran	No
PRESUPUESTO Nº 3 REPARACIÓN EN CENTROS SOCIALES DE CULEBRÓN, UBEDA Y RODRIGUILLO POR IMPORTE DE 142,	734	FERNANDEZ FERRER, ALVARO	22143564S	12/03/2020 12:14:07	mjgran	No
GARRAFA 25 LITROS ACEITE DE GIRASOL. POR IMPORTE DE 56,99 EUROS	634	GANDIA RICO, CONCEPCION	74211798K	02/03/2020 13:39:54	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 88/2020 POR REFORMA EN FURGON MERCEDES SPRINTER 315, POLICIA LOCAL POR IMPORTE DE 38	652	GARRIDO CUADRADO, RICHARD EDY ETIENNE	X0651079H	03/03/2020 15:14:11	add4u	Si
PTO. TALLER DECORACIÓN POR IMPORTE DE 198,55	621	GONZALEZ GARCIA, JUAN CARLOS	77514597C	02/03/2020 13:34:40	add4u	No
AGENDA DE TRABAJO POR IMPORTE DE 17,70	399	JOVER GIL, MARIA DOLORES	22119157B	14/02/2020 11:59:2	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

				1		
PTO. 74-B VARIOS CENTRO JUVENIL POR IMPORTE DE 32,35	809	JOVER GIL, MARIA DOLORES	22119157B	27/03/2020 07:16:25	mjgran	No
PPTO 7 POR CARTULINAS PARA DIPLOMA CARTELES BALCONES DIA DE LA MUJER POR IMPORTE DE 8.01	808	JOVER GIL, MARIA DOLORES	22119157B	27/03/2020 07:16:24	mjgran	No
PTO 2020-1A CHOCOLATINAS VILLAZGO POR IMPORTE DE 17,11	365	JOVER GIL, SUSANA	74215916E	13/02/2020 16:44:01	add4u	No
VARIOS MATERIAL OFICINA POR IMPORTE DE 13,90 EUROS	391	JOVER GIL, SUSANA	74215916E	13/02/2020 16:44:22	add4u	No
PTO. 22020-2A SUSANA JOVER-EL DESVÁN POR IMPORTE DE 15,75	813	JOVER GIL, SUSANA	74215916E	27/03/2020 07:16:58	add4u	Si
PTO. 22020-2A SUSANA JOVER-EL DESVÁN POR IMPORTE DE 15,75	846	JOVER GIL, SUSANA	74215916E	02/04/2020 07:50:57	mjgran	Si
PTO. 1 PAPIROS MATERIAL CENTRO JUVENIL POR IMPORTE DE 52,51	623	LEAL PASTOR, LETICIA	44773331J	02/03/2020 13:34:43	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 1	462	LOPEZ MONZO,	221395	18/02/2	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

POR BÚSQUEDA DE FUGAS DE AGUA CON GEÓFONO POR IMPORTE DE 774,40		FERNANDO	74G	020 12:18:3 0		
PRESUPUESTO Nº 3 POR HORAS CON GEÓFONO EN FALDA DE CABEZO POR IMPORTE DE 193,60	737	LOPEZ MONZO, FERNANDO	221395 74G	12/03/2 020 14:08:3 5	mjgran	No
ACTO PRESENTACION MOSTRA CUINA EL PINÓS_DELANTALAES MOSTRA POR IMPORTE DE 266,20	412	MARCO ASTOR, JOAQUIN	290736 99C	14/02/2 020 18:09:5 8	add4u	No
MANTENIMIENTO INSTALACIONES.MAQ UINARIA, REPARACIÓN CALENTADOR ELÉCTRICO GIMNASIO. PRE2020A5 3-02-20	467	MARTINEZ DELTELL, MIGUEL	447715 09P	18/02/2 020 12:20:1 1	add4u	No
PRESUPUESTO Nº PRE2020A8 POR INSTALACIÓN DE PILETA DE PIEDRA EN LOCAL SOCIAL DE LEL POR IMPORTE DE 2	736	MARTINEZ DELTELL, MIGUEL	447715 09P	12/03/2 020 14:08:3 4	mjgran	No
PPTO PRE2020A9 POR CAMBIAR GRIFOS EN EIM POR IMPORTE DE 81,07	752	MARTINEZ DELTELL, MIGUEL	447715 09P	16/03/2 020 12:40:2 7	mjgran	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PTO 116 LA TENDA D'OSCAR POR IMPORTE DE 85'91	411	MARTINEZ MARTINEZ, JUANA	21456702W	14/02/2020 14:23:05	add4u	No
PPTO 5/2020 POR SOLDAR ESPEJOS Y SEÑALES DE TRAFICO POR IMPORTE DE 157,30	357	MARTINEZ OCHOA, LUIS FERNANDO	21364049Q	13/02/2020 16:43:51	add4u	No
PPTO 7/2020 POR REPARACION SEÑALIZACIONES DE TRAFICO POR IMPORTE DE 26,62	358	MARTINEZ OCHOA, LUIS FERNANDO	21364049Q	13/02/2020 16:43:52	add4u	No
PPTO. 3/2020 POR SOLDAR DISCOS SEÑALIZACION TRAFICO EN CALLE CENTRO POR IMPORTE DE 89,54	363	MARTINEZ OCHOA, LUIS FERNANDO	21364049Q	13/02/2020 16:43:59	add4u	No
PTO. 4/2020. ARREGLO BARANDILLAS, SOLDADAS Y PINTADAS EN CEIP SANTA CATALINA POR IMPORTE DE 742.94	375	MARTINEZ OCHOA, LUIS FERNANDO	21364049Q	13/02/2020 16:44:07	add4u	No
REPARAR JUEGOS INFANTILES PTO 9 POR IMPORTE DE 117,79&EURO;	470	MARTINEZ OCHOA, LUIS FERNANDO	21364049Q	18/02/2020 12:20:16	add4u	No
ARREGLO PUERTA JARDÍN MUNICIPAL	590	MARTINEZ OCHOA, LUIS	21364049Q	27/02/2020	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PTO 11 POR IMPORTE DE 114,95		FERNANDO		18:28:04		
COLOCAR MANILLA PUERTA JARDIN SANTA CATALINA PTO 12 POR IMPORTE DE 19,36&EURO;	593	MARTINEZ OCHOA, LUIS FERNANDO	21364049Q	27/02/2020 18:28:08	add4u	No
REPARACION CILINDRO APARATO GIMNASIA PTO 13 POR IMPORTE DE 70,18	594	MARTINEZ OCHOA, LUIS FERNANDO	21364049Q	27/02/2020 18:28:09	add4u	No
PPTO 3 POR TINTA PARA CANON 510 POR IMPORTE DE 15,90	361	MARTINEZ RICO, JOSE MANUEL	22146572X	13/02/2020 16:43:57	add4u	No
MANTENIMIENTO DE ORDENADORES. LICENCIA APLICACIÓN MUSICAL SPOTIFY GYM. Nº PREP 106 18/02/2020 POR IM	554	MARTINEZ RICO, JOSE MANUEL	22146572X	26/02/2020 10:11:59	add4u	Si
COMPRA, SUMINISTRO PARA MANTENIMIENTO MAQUINARIA. Nº PREP: 105, 18/2/2020 POR IMPORTE DE 95,80	555	MARTINEZ RICO, JOSE MANUEL	22146572X	26/02/2020 10:12:00	add4u	Si
PRESUPUESTO Nº 11 POR REPARACIÓN PORTATIL POLICIA LOCAL POR IMPORTE	753	MARTINEZ RICO, JOSE MANUEL	22146572X	16/03/2020 12:40:28	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

DE 25,00						
PPTO 14 POR TINTA IMPRESORA CANON POR IMPORTE DE 43,80	807	MARTINEZ RICO, JOSE MANUEL	22146572X	27/03/2020 07:16:22	mjgran	No
5 PENDRIVE 16GB POR IMPORTE DE 25,00	786	MARTINEZ RICO, JOSE MANUEL	22146572X	27/03/2020 07:15:54	mjgran	No
PPTO. 20/FP0005P POR VARIOS TONERS PARA CANON EP703 EN OFICINAS DE JUZGADO DE PAZ POR IMPORTE DE 112	543	MIRA AMOROS, ELIAS NICANDRO, INGES	44752213D	25/02/2020 13:01:42	add4u	No
PPTO 20/FP0006P POR ACTUALIZAR SISTEMA OPERATIVO Y LIBRERIAS PC POLICIA POR IMPORTE DE 79,86	551	MIRA AMOROS, ELIAS NICANDRO, INGES	44752213D	26/02/2020 10:11:55	add4u	Si
PTO. 7P. CARTUCHO TINTA PARA GABINETE PSICOPEDAGOGICO POR IMPORTE DE 19.95	616	MIRA AMOROS, ELIAS NICANDRO, INGES	44752213D	02/03/2020 13:34:34	add4u	No
PPTO 12 POR FUENTE ALIMENTACION Y REPARACION 2 EQUIPOS POR IMPORTE DE 92,55	748	MIRA AMOROS, ELIAS NICANDRO, INGES	44752213D	16/03/2020 12:40:22	mjgran	No
LATIGUILLO CABLE	749	MIRA AMOROS,	447522	16/03/2020	mjgran	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

RED POR IMPORTE DE 5,09		ELIAS NICANDRO, INGES	13D	020 12:40:24		
PPTO 11P POR LICENCIA ANTIVIRUS NOD32 POR IMPORTE DE 66,50	750	MIRA AMOROS, ELIAS NICANDRO, INGES	447522 13D	16/03/2020 12:40:25	mjgran	No
PPTO 2 POR DESBROZE CORTE Y FUMIGAR HIERBA DE NUCLEO URBANO POR IMPORTE DE 1966,25	849	MIRA HERRERO, JOSE LUIS	447599 29C	02/04/2020 09:49:03	add4u	Si
PTO 1 FLORSTERIA STILL-VILLAZGO POR IMPORTE DE 90	372	MONZO PEREZ, RAFAEL	214449 03W	13/02/2020 16:44:05	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 1 POR VIAJES A POZO LEL, LLEVAR BOMBA EMUSE Y A POZO LEL POR IMPORTE DE 387,20	452	PEREZ JAREÑO, JOSE LUIS	221326 34X	18/02/2020 12:15:37	add4u	No
PRESUPUESTOS Nº 30 Y 36 POR VARIOS VIAJES PARA CONCEJALIA DE AGUAS POR IMPORTE DE 822,80	463	PEREZ JAREÑO, JOSE LUIS	221326 34X	18/02/2020 12:18:31	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 7 POR VIAJES DE ZAHORRA PARA ARREGLO DE CAMINOS EN ZONA	645	PEREZ JAREÑO, JOSE LUIS	221326 34X	03/03/2020 15:12:36	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

CULEBRÓN POR IMPORTE DE 181,5						
PRESUPUESTO 8 POR VIAJES DE ZAHORRA PARA ARREGLO DE CAMINOS CANCARIS, PAREDON, VENTA DEL TERROS, POR	800	PEREZ JAREÑO, JOSE LUIS	22132634X	27/03/2020 07:16:13	mjgran	No
PRESUPUESTO Nº 2 POR HORAS RETRO-EXCAVADORA DESCUBRIENDO TUBERIA ACOMETIDA ALCANTRILLADO ATASCADA EN	460	PEREZ JAREÑO, RAMIRO	79101491Y	18/02/2020 12:18:27	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 1 POR HORAS RETRO-EXCAVADORA DESATASCANDO TUBOS RAMBLA CABEZO Y ARREGLO RAMBLA RIO DE	526	PEREZ JAREÑO, RAMIRO	79101491Y	24/02/2020 11:26:58	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 5 POR SERVICIO RETRO-EXCAVADORA EN LIMPIEZA DE CAÑAS Y LODOS EN CAUCE DEL RODRIGUILLO	878	PEREZ JAREÑO, RAMIRO	79101491Y	07/04/2020 09:49:01	add4u	No
PRESUPUESTO 4 POR HORAS RETRO-EXCAVADORA REPARANDO CALZADA EN C/ LEPANTO POR	818	PEREZ JAREÑO, RAMIRO	79101491Y	27/03/2020 09:49:23	mjgran	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

IMPORTE DE 211,75						
PRESUPUESTO Nº 10 POR REPARACIÓN EN VIVIENDA POR DESPERFECTOS DE AGUA POTABLE (SOCABÓN) POR IMPORTE	693	PEREZ RUBIO, MIGUEL	154200 52R	10/03/2 020 11:39:0 1	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 02/20 POR HORAS DE RETRO EN AVERÍAS DE TUBERÍA DE AGUA POTABLE EN CASA LA CENIA DEL	410	PEREZ SERRANO, LUIS ANASTOR	447735 77Y	14/02/2 020 14:23:0 3	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 01/20 POR HORAS DE RETRO EN REPARACIÓN DE AVERÍA DE TUBERÍA DE AGUA POTABLE EN CULEBR	451	PEREZ SERRANO, LUIS ANASTOR	447735 77Y	18/02/2 020 12:15:2 2	add4u	No
PRESUPUESTO 03/20 POR HORAS DE RETRO EN AVERIAS DE TUBERI A DE AGUA POTABLE EN CASA LA CENIA Y EL S	815	PEREZ SERRANO, LUIS ANASTOR	447735 77Y	27/03/2 020 09:49:1 8	mjgran	No
PPTO 180/2020 LAVAR Y PLANCHAR BLUSAS, PAÑUELOS Y MANTEL POR IMPORTE DE 42,35	745	QUERO PASTOR, TARA MARIA	154206 76G	16/03/2 020 12:40:1 7	mjgran	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PTO. JUAN CARLOS RICO-AGUA AUDITORIO POR IMPORTE DE 13,20	367	RICO MORENO, JUAN CARLOS	742158 78F	13/02/2 020 16:44:0 2	add4u	No
EVENTO CPTO ORIENTACIÓN. SUMINISTRO DE AGUA AVITUALLAMIENTO. Nº PROFORMA: 200061. 6/02/2020 POR IMP	553	RICO MORENO, JUAN CARLOS	742158 78F	26/02/2 020 10:11:5 8	add4u	Si
AGUA PARA EVENTOS VARIOS CASA DEL MÁRMOL Y DEL VINO POR IMPORTE DE 44,74	628	RICO MORENO, JUAN CARLOS	742158 78F	02/03/2 020 13:34:5 0	add4u	No
PROFORMA POR SUMINISTRO VARIOS BOTELLINES DE AGUA PARA LA VOLTETA A PEU POR IMPORTE DE 6,71	810	RICO MORENO, JUAN CARLOS	742158 78F	27/03/2 020 07:16:2 6	mjgran	No
PTO.2020001 POR IMPORTE DE 29,22	388	RICO PEREZ, MARIA GLORIA	742155 60B	13/02/2 020 16:44:2 0	add4u	No
PTO. 1. ALMUERZO PARA EL CENTRO DE FORMACION DE ADULTOS POR IMPORTE DE 34.00	377	RICO PEREZ, MONSERRAT	742180 29L	13/02/2 020 16:44:0 9	add4u	No
PTO. 2. TORTAS Y ROLLOS PARA FIESTA	473	RICO PEREZ, MONSERRAT	742180 29L	19/02/2 020	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

SAN ANTON 2020 POR IMPORTE DE 190.68				09:44:0 5		
PPTO.3 POR ALMUERZO CURSO VIOLENCIA DE GENERO POR IMPORTE DE 70,50	801	RICO PEREZ, MONSERRAT	742180 29L	27/03/2 020 07:16:1 5	mjgran	No
PTO. VARIOS PROTOCOLO CAMPAÑA PREVENCIÓN POR IMPORTE DE 29,95	389	SGORB ESPINOSA, ENRIQUE JOSE	214353 36A	13/02/2 020 16:44:2 1	add4u	No
PTO 5-20 2 EJEMPLARES LA LUNA EN EL MARTINI POR IMPORTE DE 30	366	YAÑEZ GARCIA, MARIA DOLORES	221460 03Q	13/02/2 020 16:44:0 2	add4u	No
PPTO. 3 POR VARIOS AMBIENTADORES Y PRECINTO DOBLE CARA POR IMPORTE DE 28,40	469	YAÑEZ GARCIA, MARIA DOLORES	221460 03Q	18/02/2 020 12:20:1 5	add4u	No
PPTO 4 POR MATERIALES PARA VENTANILLA ÚNICA POR IMPORTE DE 2,70	751	YAÑEZ GARCIA, MARIA DOLORES	221460 03Q	16/03/2 020 12:40:2 6	mjgran	No
PPTO 10 POR VARIOS AMBIENTADORES, PILAS, PEGAMENTO LOCTITE, SACAPUNTAS PARA MATERIAL AYUNTAMIENTO PO	792	YAÑEZ GARCIA, MARIA DOLORES	221460 03Q	27/03/2 020 07:16:0 3	mjgran	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

SERVICIO RECOGIDA MUEBLES, ENSERES, ELECTRODOMÉSTICOS DEL 1 DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. PO	502	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	B03122520	20/02/2020 12:56:26	add4u	No
RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO MUEBLES, ENSERES, VOLUMINOSOS CASCO URBANO DEL 1 AL 31 DE ENERO.	421	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	B03122520	17/02/2020 12:16:40	jcmonzo	No
PROFORMA Nº 19 PONER EN FUNCIONAMIENTO BOMBA EN DEPURADORA DE CABALLUSA POR IMPORTE DE 30,25 &EURO;	455	ELECTROALDESA , S.L.UNI	B53176657	18/02/2020 12:18:19	add4u	No
PPTO. 155 POR INSTALAR BOMBA REPARADA Y CONEXIONARLA EN DEPURADORA CABALLUSA POR IMPORTE DE 340,60	857	ELECTROALDESA , S.L.UNI	B53176657	02/04/2020 09:49:12	add4u	Si
PPTO. 171 POR TRABAJOS REALIZADOS EN DEPURADORA CULEBRÓN POR IMPORTE DE 58,60	856	ELECTROALDESA , S.L.UNI	B53176657	02/04/2020 09:49:11	add4u	Si
PPTO 163 POR	851	ELECTROALDESA ,	B53176	02/04/2	add4u	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

REPARACIÓN Y MONTAJE BOMBA AGUA CALIENTE POR IMPORTE DE 170,74		S.L.UNI	657	020 09:49:05		
PPTO 139 POR INSTALAR TAPA DE ARQUETA POR ROTURA EN CEIP STA. CATALINA POR IMPORTE DE 55,93	850	ELECTROALDESA , S.L.UNI	B53176 657	02/04/2020 09:49:04	add4u	Si
PTO 20-01 ILUMINACIONES GRANJA POR IMPORTE DE 3496,90	395	ILUMINACIONES GRANJA S.L.	B53332 748	13/02/2020 16:51:22	add4u	No
PTO. 20/02. ILUMINACION EXTRAORDINARIA PARA SEMANA SANTA 2020 POR IMPORTE DE 2417.82	561	ILUMINACIONES GRANJA S.L.	B53332 748	26/02/2020 10:16:02	add4u	Si
OFERTA 34/2020 POR SERVICIO LIMPIEZA CON CAMIÓN MIXTO EN DEPÓSITO DE EL SEQUÉ POR IMPORTE DE 184,80	730	P.S.G. SERVICIOS RECUPERACIONES Y RECICLAJES, S.L.	B53251 278	12/03/2020 12:14:02	mjgran	No
OFERTA 33/2020 POR SERVICIO DE LIMPIEZA CON CAMIÓN MIXTO EN RED ALCANTARILLADO EN C/ ANCHA Y C/ CENT	731	P.S.G. SERVICIOS RECUPERACIONES Y RECICLAJES, S.L.	B53251 278	12/03/2020 12:14:03	mjgran	No
PTO 159 DEMETRIO	368	ESTABLECIMIENT	B53520	13/02/2	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

POR IMPORTE DE 8,19		OS DEMETRIO S.L.	227	020 16:44:03		
ACEITE LINAZA Y LIJA MANTENIMIENTO ESPACIOS NATURALES. POR IMPORTE DE 30,55 EUROS	390	ESTABLECIMIENT OS DEMETRIO S.L.	B53520 227	13/02/2020 16:44:21	add4u	No
VARIOS PRODUCTOS MANTENIMIENTO ESPACIOS NATURALES - PROGRAMA EMCORP POR IMPORTE DE 37,55 EUROS	392	ESTABLECIMIENT OS DEMETRIO S.L.	B53520 227	13/02/2020 16:44:23	add4u	No
MANTENIMIENTO DE ZONAS DEPORTIVAS, SUMINISTRO MATERIAL MANTENIMIENTO. Nº PROF: 000111, 27/1/2019 P	465	ESTABLECIMIENT OS DEMETRIO S.L.	B53520 227	18/02/2020 12:20:09	add4u	No
MANTENIMIENTO DE ZONAS DEPORTIVAS, COPIA DE LLAVE. Nº PROF: 124, 28/01/2020 POR IMPORTE DE 3,78	466	ESTABLECIMIENT OS DEMETRIO S.L.	B53520 227	18/02/2020 12:20:10	add4u	No
PTO. 1. SAL LAVAVAJILLAS, EMPALME GRIFO Y OTROS PARA COMEDOR EIM LA COMETA POR	515	ESTABLECIMIENT OS DEMETRIO S.L.	B53520 227	21/02/2020 14:37:57	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

IMPORTE DE						
PTO. 289 DEMETRIO POR IMPORTE DE 28,57	577	ESTABLECIMIENT OS DEMETRIO S.L.	B53520 227	27/02/2 020 10:13:4 7	add4u	No
PPTO. 3 POR CANDADOS, BRIDAS, PRECINTO Y CADENA GALVANIZADA POR IMPORTE DE 61,87	629	ESTABLECIMIENT OS DEMETRIO S.L.	B53520 227	02/03/2 020 13:34:5 1	add4u	Si
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA CORTACÉSPED. Nº PROF 2.452 1-02- 2020 POR IMPORTE DE 399,71	468	TALLERES SEPULCRE, S.L.	B03990 942	18/02/2 020 12:20:1 3	add4u	No
MANGUERA, ABRAZADERA, EMPALMES, PTO 2472 POR IMPORTE DE 17,67	592	TALLERES SEPULCRE, S.L.	B03990 942	27/02/2 020 18:28:0 7	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 2528 POR PERTIGA DE FUMIGACIÓN PARA JARDINES por importe de 278,30 €	864	TALLERES SEPULCRE, S.L.	B03990 942	03/04/2 020 09:44:2 1	imira	No
PTO. 20/002. SUSTITUCION SOMIER PARA AMBULANCIA POR IMPORTE DE 90.75	352	MOBILIARIO YECLANO S.L.	B03357 969	13/02/2 020 11:36:4 1	add4u	Si
PTO. 20/005.	631	MOBILIARIO	B03357	02/03/2	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

MONTAJE Y TRANSPORTE DE MOBILIARIO REPARADO PARA FPA POR IMPORTE DE 363.00		YECLANO S.L.	969	020 13:38:3 2		
PTO. 173 MARI LUZ-FERRETERIA POR IMPORTE DE 8.70	572	HERRERO MARTINEZ, MARI LUZ	224405 55F	26/02/2 020 14:19:1 3	add4u	No
PPTO 83 POR REPARACION PINCHAZO VEHICULO 4715JTS POR IMPORTE DE 14,52	362	RECAUCHUTADOS BASILIO, S.L.	B03777 075	13/02/2 020 16:43:5 8	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 11 POR CAMBIO DE 4 NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULO DE AGUAS POR IMPORTE DE 943,80	512	RECAUCHUTADOS BASILIO, S.L.	B03777 075	21/02/2 020 14:37:5 3	add4u	No
PRESUPUESTOS Nº 1 Y 2 POR LAVADO CAMIÓN Y FURGONETA POR IMPORTE DE 54,45	522	RECAUCHUTADOS BASILIO, S.L.	B03777 075	24/02/2 020 11:26:5 2	add4u	No
PTO. 1426. LAVADO FURGONETA ASISTENCIAL POR IMPORTE DE 24.20	586	RECAUCHUTADOS BASILIO, S.L.	B03777 075	27/02/2 020 18:27:5 7	add4u	No
PTO. 1403. LAVADO VEHICULO 8091 KJH POR IMPORTE DE 6.05	587	RECAUCHUTADOS BASILIO, S.L.	B03777 075	27/02/2 020 18:27:5 9	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PRESUPUESTO Nº 173 POR PINCHAZO DE TURISMO POR IMPORTE DE 24,20 &EURO;	651	RECAUCHUTADOS BASILIO, S.L.	B03777075	03/03/2020 15:14:10	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 7 POR REPARACIÓN DE PINCHAZO CAMIÓN PEQUEÑO ... POR IMPORTE DE 14,52	768	RECAUCHUTADOS BASILIO, S.L.	B03777075	18/03/2020 11:39:44	add4u	Si
PRES 189 POR REPARACIÓN PICHAZO 4X4 POR IMPORTE DE 14,52	729	RECAUCHUTADOS BASILIO, S.L.	B03777075	12/03/2020 12:14:00	mjgran	No
PRESUPUESTO Nº 219 POR PINZHAZO CAMIÓN PEQUEÑO DE OBRAS POR IMPORTE DE 14,52	732	RECAUCHUTADOS BASILIO, S.L.	B03777075	12/03/2020 12:14:04	mjgran	No
PRESUPUESTO Nº 138 POR MONTAJE Y EQUILIBRADO DE 4 NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULO DE AGUAS POR IMPORTE DE 5	393	RECAUCHUTADOS BASILIO, S.L.	B03777075	13/02/2020 16:44:23	imira	No
SUMINISTRO DE VARIOS ROLLOS PAPEL Y JABON DE MANOS POR IMPORTE DE 591,09	859	PERONA CHINCHILLA FRANCISCA	22125398L	02/04/2020 09:49:14	add4u	Si
PPTO. 102 POR REPARACIÓN BANCO, ARMARIO Y PERSIANAS EN CEIP	793	ALEJANDRO SANTIAGO S.L.	B53334140	27/03/2020 07:16:04	mjgran	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213FEF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

SANTA CATALINA POR IMPORTE DE 387,20						
PTO. 28/2020. PASACALLES VARIOS DIAS FIESTA SANTA CATALINA BANDA CORNETAS POR IMPORTE DE 162.53	476	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, SGAE	G28029 643	19/02/2 020 09:46:3 2	add4u	No
PTO. 29/2020. DERECHOS AUTOR BAILE CON PEPITO EL PERA EN FIESTAS SANTA CATALINA POR IMPORTE DE 72.66	477	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, SGAE	G28029 643	19/02/2 020 09:46:3 3	add4u	No
PTO. 30/2020. DERECHOS AUTOR ESPECTACULO INFANTIL NOSTRES MONSTRES FIESTAS SANTA CATALINA POR IMPORT	478	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, SGAE	G28029 643	19/02/2 020 09:46:3 5	add4u	No
PTO. 31/2020. DERECHOS AUTOR UNION LIRICA PINOSENSE EN OFRENDA FIESTAS SANTA CATALINA POR IMPORTE DE	479	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, SGAE	G28029 643	19/02/2 020 09:46:3 6	add4u	No
PTO. 32/2020. DERECHOS AUTOR UNION LIRICA PINOSENSE EN PROCESION FIESTAS	480	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, SGAE	G28029 643	19/02/2 020 09:46:3 8	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213FEF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

SANTA CATALINA POR IMPORTE						
PTO. 33/2020. DERECHOS AUTOR DANSES DEL PINOS EN FIESTAS SANTA CATALINA POR IMPORTE DE 72.66	481	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, SGAE	G28029 643	19/02/2 020 09:46:3 9	add4u	Si
PTO.4-2020 SGAE POR IMPORTE DE 158,81	579	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, SGAE	G28029 643	27/02/2 020 10:13:5 0	add4u	No
PTO.46-2020 SGAE POR IMPORTE DE 231,41	580	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, SGAE	G28029 643	27/02/2 020 10:13:5 1	add4u	No
PTO.1579-2020 SGAE POR IMPORTE DE 73,35	581	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, SGAE	G28029 643	27/02/2 020 10:13:5 2	add4u	No
PTO.1578-2020 SGAE POR IMPORTE DE 115,70	582	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, SGAE	G28029 643	27/02/2 020 10:13:5 3	add4u	No
PTO. 1576 SGAE POR IMPORTE DE 73,35	583	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, SGAE	G28029 643	27/02/2 020 10:13:5 5	add4u	No
PTO. 1464 SGAE POR IMPORTE DE 92,57	584	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, SGAE	G28029 643	27/02/2 020 10:13:5 6	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7455893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

VALORACION 4º TRIMESTRE SGAE Nº 113/2020 E21 POR IMPORTE DE 1.074,58	716	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, SGAE	G28029643	10/03/2020 18:10:05	add4u	No
PPTO 1580 POR DERECHOS DE AUTOR OBRA "YO VOY CONMIGO" POR IMPORTE DE 223,47	861	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, SGAE	G28029643	02/04/2020 09:53:53	mjgran	Si
PPTO 44 POR DERECHOS DE AUTOR "BLANCANIEVES, UN CUENTO DESDE OTRA VISION" 09.02.2020 POR IMPORTE DE	862	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, SGAE	G28029643	02/04/2020 09:53:54	mjgran	Si
PPTO 47/2020 POR DERECHOS DE AUTOR DESFILE CARNAVAL 22.02.2020 POR IMPORTE DE 158,81	863	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, SGAE	G28029643	02/04/2020 09:53:55	mjgran	Si
EVENTO CPTO ORIENTACIÓN. OBSEQUIO PARTICIPANTE ADULTO. Nº PROFR: E20 1. 27/01/2020 POR IMPORTE DE 9	482	LA BODEGA DE PINOSO C.V.	F03014313	19/02/2020 09:47:13	add4u	No
SUMINISTRO HERBICIDA PARA MANTENIMIENTO CAMPO DE FUTBOL POR IMPORTE DE	788	LA BODEGA DE PINOSO C.V.	F03014313	27/03/2020 07:15:57	mjgran	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

127,58						
PRESUPUESTO PARA EXTRACCIÓN DE TUBERÍA DE IMPULSIÓN EN POZO RASPAY IV POR IMPORTE DE 24.436,33	827	TALLERES Y GRUAS GONZALEZ SL	B04164 257	28/03/2 020 17:25:4 1	lmtorm o	Si
REPARACIÓN FRENOS Y ADITIVOS FORD MAVERICK MEDIO AMBIENTE. POR IMPORTE DE 223,50 EUROS	397	TALLERES JUANIN S.L.	B03772 647	13/02/2 020 16:51:4 0	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 81 POR REPARACIÓN TORITO DE OBRAS POR IMPORTE DE 96,26	524	TALLERES JUANIN S.L.	B03772 647	24/02/2 020 11:26:5 5	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 75 POR REPARACIÓN VEHÍCULO 0804GMB DE OBRAS POR IMPORTE DE 68,97	529	TALLERES JUANIN S.L.	B03772 647	24/02/2 020 11:27:0 1	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 81 POR REPARACIÓN TORITO DE OBRAS POR IMPORTE DE 96,26	530	TALLERES JUANIN S.L.	B03772 647	24/02/2 020 11:27:0 2	add4u	No
PPTO 2 POR REPARACION VEHICULO 2289GPS POR IMPORTE DE 1137,00	549	TALLERES JUANIN S.L.	B03772 647	26/02/2 020 10:11:5 3	add4u	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PPTO 74 POR REPARACION VEHICULO DACIA SANDERO 1956JKB POR IMPORTE DE 137,77	550	TALLERES JUANIN S.L.	B03772 647	26/02/2 020 10:11:5 4	add4u	Si
PPTO 80 POR REPARACION VEHICULO NISSAN TERRANO A9630EG POR IMPORTE DE 77,92	627	TALLERES JUANIN S.L.	B03772 647	02/03/2 020 13:34:4 8	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 7 REPARACIÓN VEHÍCULO DACIA 4715JTS POR IMPORTE DE 142,18 &EURO;	647	TALLERES JUANIN S.L.	B03772 647	03/03/2 020 15:14:0 3	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 12 POR REPARACIÓN VEHÍCULO DACIA 4715JTS POR IMPORTE DE 85,58	759	TALLERES JUANIN S.L.	B03772 647	17/03/2 020 13:44:1 4	add4u	No
PRESUPUESTO POR SOLDAR SOPORTE PALA TRACTOR POR IMPORTE DE 67,76	646	PACO FERRE S.L	B53289 013	03/03/2 020 15:12:3 8	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 3 POR PROGRAMAR ANALIZADOR DE CLORO DE PÓSITO UBEDA Y REPARAR ALUMBRADO CASETA POZO P	456	MIPE ELECTRICIDAD S.L.	B53541 942	18/02/2 020 12:18:2 1	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PROFORMA 200006 POR REPARACIÓN DE AVERÍA DISPARO XS DE POZO LEL POR IMPORTE DE 151,25	457	MIPE ELECTRICIDAD S.L.	B53541 942	18/02/2 020 12:18:2 2	add4u	No
PROFORMA 200004 POR LOCALIZACIÓN Y REPARACIÓN AVERÍA EN SISTEMA ELEVACIONES CULEBRÓN, ENCEBRAS Y DEP	458	MIPE ELECTRICIDAD S.L.	B53541 942	18/02/2 020 12:18:2 5	add4u	No
PROFORMA Nº 200005 LOCALIZACIÓN Y REPARACIÓN AVERÍA INSTALACIONES PAREDÓN POR IMPORTE DE 342,02	459	MIPE ELECTRICIDAD S.L.	B53541 942	18/02/2 020 12:18:2 6	add4u	No
PROFORMA Nº 1 POR LOZALIZACIÓN Y REPACIÓN AVERÍA EN BOMBA POZO LEL POR IMPORTE DE 1.713,34	513	MIPE ELECTRICIDAD S.L.	B53541 942	21/02/2 020 14:37:5 5	add4u	No
PROFORMA 200005 POR REPARACIÓN AVERÍA EN POZO RASPAY IV POR IMPORTE DE 329,12	654	MIPE ELECTRICIDAD S.L.	B53541 942	03/03/2 020 15:14:1 3	add4u	No
PROFORMA Nº 200006 POR	655	MIPE ELECTRICIDAD	B53541 942	03/03/2 020	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

LOCALIZAR Y REPARAR AVERÍA SONDAS EN DEPÓSITO DE HIERRO ENCEBRAS POR IMPORTE		S.L.		15:14:14		
PPTO 2007 POR ARREGLOS TUBOS LUZ POR IMPORTE DE 209,22	794	MIPE ELECTRICIDAD S.L.	B53541942	27/03/2020 07:16:05	mjgran	No
VERDURAS PARA ACTIVIDAD LA VOLTETA A PEU POR IMPORTE DE 110,45	589	RAMIREZ IGUAL, ANTONIO	22126224V	27/02/2020 18:28:03	add4u	No
PTO. 15/01/2020. COLLA DE DULZAINAS PARA FIESTA SAN ANTON POR IMPORTE DE 200.00	475	GRUP DE DANSES DEL PINÓS	G53063723	19/02/2020 09:45:48	add4u	No
MANTENIMIENTO MAQUINARIA CAMPOS DE FÚTBOL, PIEZA REPARACIÓN CORTACÉSPED. Nº 10/02/2020 POR IMPORTE D	570	OLANO AZALDEGUI IGNACIO	72441538W	26/02/2020 11:44:13	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 13331 POR REVISIÓN GAS EN LOCAL SOCIAL DE UBEDA POR IMPORTE DE 68,00	733	SER-REVIGAS, S.L.	B03942224	12/03/2020 12:14:06	mjgran	No
PRESUPUESTO Nº	735	SER-REVIGAS,	B03942	12/03/2	mjgran	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

13332 POR REVISIÓN DE GAS EN IGLESIA DE UBEDA POR IMPORTE DE 68,00		S.L.	224	020 12:14:0 8		
PPTO. 40/2020 POR VACIADO DE AGUA, LIMPIEZA Y LLENADO DE AGUA ACUMULADOR ACS EN PABELLON ENRIQUE TIE	855	INSTALACIONES, SERVICIOS Y PROYECTOS OCHOA S. L.	B53317 897	02/04/2 020 09:49:1 0	add4u	Si
PPTO. 42/2020 POR REPARAR CALDERA DE ACS A GASOLEO EN SALA CALDERAS VESTUARIOS POR IMPORTE DE 259,97	854	INSTALACIONES, SERVICIOS Y PROYECTOS OCHOA S. L.	B53317 897	02/04/2 020 09:49:0 9	add4u	Si
PPTO. 41/2020 POR REPARAR CALDERA DE ACS A GAS PROPANO SALA CALDERAS VESTUARIOS ANEXO CAMPO FUTBOL P	853	INSTALACIONES, SERVICIOS Y PROYECTOS OCHOA S. L.	B53317 897	02/04/2 020 09:49:0 7	add4u	Si
PPTO 22/2020 POR PRESUPUESTO INSTALACION DEPOSITO PROVISIONAL DE GASOLEO CEIP SAN ANTON POR IMPORTE	795	INSTALACIONES, SERVICIOS Y PROYECTOS OCHOA S. L.	B53317 897	27/03/2 020 07:16:0 7	mjgran	No
PPTO 23 REPARACION QUEMADOR DE GASOLEO EN	806	INSTALACIONES, SERVICIOS Y PROYECTOS OCHOA S. L.	B53317 897	27/03/2 020 07:16:2 1	mjgran	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB86424198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

CALDERA CALEFACCION EIM POR IMPORTE DE 167,34						
PPTO 24 POR REVISION 3 SPLITS PARED POR IMPORTE DE 81,68	796	INSTALACIONES, SERVICIOS Y PROYECTOS OCHOA S. L.	B53317 897	27/03/2 020 07:16:0 8	mjgran	No
PRESUPUESTO Nº 1 POR VARIOS MATERIALES PARA SERVICIO DE AGUAS POR IMPORTE DE 76,36	454	MATERIALES DE CONSTRUCCION LOS CAPITOS, S.L.	B53150 801	18/02/2 020 12:18:1 8	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 3 POR 5 DISCOS DE 115 PARA OBRAS POR IMPORTE DE 10,01	525	MATERIALES DE CONSTRUCCION LOS CAPITOS, S.L.	B53150 801	24/02/2 020 11:26:5 7	add4u	No
PPTO 5 POR SACO 25 KG CEMENTO RAPIDO POR IMPORTE DE 10,01	552	MATERIALES DE CONSTRUCCION LOS CAPITOS, S.L.	B53150 801	26/02/2 020 10:11:5 7	add4u	Si
SACOS DE ARENA MANTIMIENTO ESPACIOS NATURALES. PROGRAMA EMPLEO EMCORP 2019. POR IMPORTE DE 6,00 EURO	625	MATERIALES DE CONSTRUCCION LOS CAPITOS, S.L.	B53150 801	02/03/2 020 13:34:4 5	add4u	No
CAL HIDRÁULICA REPERACIÓN ACEQUIAS PRADO	633	MATERIALES DE CONSTRUCCION LOS CAPITOS, S.L.	B53150 801	02/03/2 020 13:38:3	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213FEF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PROGRAMA EMPLEO EMCORP 2019 POR IMPORTE DE 42,00 EUROS				6		
PRESUPUESTO N.º 6 POR LAT.º ALARGADERA POR IMPORTE DE 9,10	814	MATERIALES DE CONSTRUCCION LOS CAPITOS, S.L.	B53150801	27/03/2020 09:49:17	mjgran	No
PRESUPUESTO 7 POR YESO, ARCO GRIFO Y PALA DE ARENA Y GRAVA POR IMPORTE DE 139,91	817	MATERIALES DE CONSTRUCCION LOS CAPITOS, S.L.	B53150801	27/03/2020 09:49:22	mjgran	No
PRESUPUESTO N.º 12 POR HORAS CAMI.º GARGAR PINO POR IMPORTE DE 84,70	848	MATERIALES DE CONSTRUCCION LOS CAPITOS, S.L.	B53150801	02/04/2020 09:49:02	imira	Si
BOMBILLAS LED POR IMPORTE DE 302,00	746	MARIN CUARESMA PEDRO	74322678H	16/03/2020 12:40:18	mjgran	No
RENOVACIÓN ANTIVIRUS Y COPIAS MULTIFUNCIÓN OKI POR IMPORTE DE 97,03 EUROS	632	QUILEZ CASTAÑO JOSE ANTONIO	29071835L	02/03/2020 13:38:34	add4u	No
PTO. 219. MATERIALES PARA REPARACIONES ALBAÑILERIA EN MERCADO POR IMPORTE DE 15.44	400	M.C. DIEGO RICO S.L.	B53866802	14/02/2020 11:59:22	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PRESUPUESTO Nº 218 POR VARIOS MATERIALES PARA SERVICIO DE AGUAS POR IMPORTE DE 133,85	461	M.C. DIEGO RICO S.L.	B53866 802	18/02/2 020 12:18:2 8	add4u	No
PTO 16 DIEGO RICO POR IMPORTE DE 60,26	571	M.C. DIEGO RICO S.L.	B53866 802	26/02/2 020 14:19:1 2	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 0127766431 POR ASFALTO EN FRÍO 25 KG POR IMPORTE DE 349,20	528	WÜRTH ESPAÑA S.A.	A08472 276	24/02/2 020 11:27:0 0	add4u	No
PRESUPUESTO 8/2020 POR REPARAR PUERTA EN C/ INFANTA CRISTINA FRENTE A ANTIGUO CUARTEL GUARDIA CIVIL	527	MARTINEZ OCHOA, LUIS FERNANDO	213640 49Q	24/02/2 020 11:26:5 9	add4u	No
PRESUPUESTOS Nº 15 Y 16 POR 12 POSTES GALVANIZADOS, 12 TAPAS NEGRAS PLÁSTICO Y ARREGLO DE VARIAS SEÑ	761	MARTINEZ OCHOA, LUIS FERNANDO	213640 49Q	17/03/2 020 13:44:1 6	add4u	No
PTO. FOTOMATON FERIA EDUCACIÓN POR IMPORTE DE 375,10	380	FOTO ESTUDIO RAMONE, S.L.	B30316 202	13/02/2 020 16:44:1 2	add4u	No
PTO. 7 VARIOS	381	NODAX	B53790	13/02/2	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

CENTRO JUVENIL POR IMPORTE DE 23,72		COMERCIAL S.L.	788	020 16:44:13		
PTO. 5. GUANTES, LAVAVAJILLAS, LEJIA Y TEEN VERDE PARA COMEDOR LA COMETA POR IMPORTE DE 72.56	516	NODAX COMERCIAL S.L.	B53790 788	21/02/2020 14:37:59	add4u	No
PTO. 8. DETERGENTE Y SUAVIZANTE PARA COMEDOR EIM LA COMETA POR IMPORTE DE 60.80	517	NODAX COMERCIAL S.L.	B53790 788	21/02/2020 14:38:00	add4u	No
EVENTO CPTO ORIENTACIÓN. OBSEQUIO PARTICIPANTE INFANTIL. Nº PROFR: A 000014 POR IMPORTE DE 268,62	557	NODAX COMERCIAL S.L.	B53790 788	26/02/2020 10:12:03	add4u	Si
MANTENIMIENTO DE ZONAS DEPORTIVAS, CINTA DE SEÑALIZACIÓN . A 000013 21/02/2020 POR IMPORTE DE 71,39	558	NODAX COMERCIAL S.L.	B53790 788	26/02/2020 10:12:05	add4u	Si
PRESUPUESTO Nº 5 POR 12 EZZY AEROSOL (AFLOJATODO, PROTECTOR ANTIOXIDANTE) POR	612	NODAX COMERCIAL S.L.	B53790 788	02/03/2020 13:34:27	add4u	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213FEF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

IMPORTE DE 171,77						
PTO. 11 VARIOS ESCENARIO CARNAVAL POR IMPORTE DE 23,72	619	NODAX COMERCIAL S.L.	B53790 788	02/03/2 020 13:34:3 8	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 16 POR MASCARILLA PLEGABLE POR IMPORTE DE 25,41	650	NODAX COMERCIAL S.L.	B53790 788	03/03/2 020 15:14:0 8	add4u	Si
PPTO. 21 POR VARIOS GUANTES LATEX POR IMPORTE DE 19,36	875	NODAX COMERCIAL S.L.	B53790 788	07/04/2 020 07:38:4 8	add4u	No
JAIMAS ZONA GASTRONÓMICA,_VIL LAZGO POR IMPORTE DE 2765,50	403	CARPAS TUS AMIGOS S.L.U.	B53685 079	14/02/2 020 11:59:2 7	add4u	No
PTO. INTERCOMARCAL TELEVISIÓN POR IMPORTE DE 907,5	373	CONSORCIO TV COMARCAL S.L. - COTECO S.L.	B53119 863	13/02/2 020 16:44:0 6	add4u	No
SUMINISTRO PULVERIZADOR 8 L PARA MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS POR IMPORTE DE 14,90	852	AMOROS HERRERO, MARIA LUZ	484997 09T	02/04/2 020 09:49:0 6	add4u	Si
NOTA 1571 POR 10 TRAJES MONO PROTECCIÓN PARA PERSONAL	876	MAÑAN, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA	F54156 856	07/04/2 020 07:38:4 9	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

CEMENTERIO POR IMPORTE DE 70,52						
PRESUPUESTOS Nº Q91220, 91221 Y 91222 POR SUMINISTRO DE VARIOS MATERIALES PARA AGUAS POR IMPORTE DE	453	VALME, VALVULAS Y ACCESORIOS DEL MEDITERRANEO, S.L.	B73565 178	18/02/2020 00:00:00	add4u	No
OFERTA Nº 113 POR ACC. AIRE MANGUITOS TUBO Y CARTUCHOS CARGA POLIPRO-BOBINADO POR IMPORTE DE 118,53	613	COMERFONSA, S.L.	B03736 295	02/03/2020 13:34:28	add4u	No
PTO. 2020021. REPARACION PERSOIANA ENROLLABLE PUESTO 7 DEL MERCADO DE ABASTOS POR IMPORTE DE 234.6	401	CARPINTERIA METALICA CAÑABATE S.L.U.	B54275 292	14/02/2020 11:59:24	add4u	No
PTO 7 TALLER CARNAVAL POR IMPORTE DE 133,95	382	MULTIPRECIOS DELIA C.B.	E54393 590	13/02/2020 16:44:16	add4u	No
PTO.8 PROGRAMA DE MENORES POR IMPORTE DE 34,75	384	MULTIPRECIOS DELIA C.B.	E54393 590	13/02/2020 16:44:18	add4u	No
PTO 5 DIA DEL PAJE SAN ANTON POR	413	MULTIPRECIOS DELIA C.B.	E54393 590	17/02/2020	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

IMPORTE DE 49,65				07:27:05		
PTO. 4 PAPA NOEL DIVERNADAL POR IMPORTE DE 31,95	414	MULTIPRECIOS DELIA C.B.	E54393590	17/02/2020 07:27:07	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 6 POR MATERIALES VARIOS PARA CONCEJALIA DE PEDANÍAS POR IMPORTE DE 60,60	419	MULTIPRECIOS DELIA C.B.	E54393590	17/02/2020 11:41:15	mjgran	No
PPTO 6249 POR TRIPODES Y DISCOS SEÑALES POR IMPORTE DE 2.874,96	563	PORTA-SIGNAL S.L.	B54420807	26/02/2020 10:17:29	add4u	Si
RED AFIC-HERRAMIENTA TELEMATICA POR IMPORTE DE 2200	541	SERNUTEC Servicios y Nuevas Tecnologías SL	B97120109	25/02/2020 13:01:39	add4u	Si
PRESUPUESTO POR SERVICIO DE VIGILANCIA EN POZO RASPAY IV POR IMPORTE DE 220,22	653	GINES HERNANDEZ LOPEZ SEGURIDAD S.L.	B30477434	03/03/2020 15:14:12	add4u	No
PTO. JORNADA DE ORIENTACIÓN ORIENTATIVA NOVAFEINA POR IMPORTE DE 1.135	378	FUNDACIÓ NOVA FEINA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	G53863403	13/02/2020 16:44:10	add4u	No
PRESUPUESTO Nº	657	EMPRESA	A03734	03/03/2020	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

T20/063 POR ANALISIS DE EFLUENTE DE LA DEPURADORA DE PINOSO EN 2 PUNTOS POR IMPORTE D		PROVINCIAL DE AGUAS COSTA BLANCA PROAGUAS CONSTABLANCA S	357	020 15:14:16		
PPTO POR 30 METROS DE TEJIDO DE ALGODON POR IMPORTE DE 150,00	588	CREDITEX SL	B03758 299	27/02/2020 18:28:00	add4u	No
PPTO 365 Y 364 POR SERVICIOS PUESTA A PUNTO Y ANALISIS DE AGUA EN PISCINAS MUNICIPALES POR IMPORTE D	686	PROPAGUA DEL LEVANTE 2007 SL	B54182 936	09/03/2020 10:07:41	add4u	Si
PPTO 362 POR VARIOS MATERIALES PARA MANTENIMIENTO PISCINAS MUNICIPALES POR IMPORTE DE 8498,86	688	PROPAGUA DEL LEVANTE 2007 SL	B54182 936	09/03/2020 13:53:07	add4u	Si
MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS, Nº PREP 111, 15/02/2020 POR IMPORTE DE 41,14	556	DREAMGYM FITNESS SL	B54098 033	26/02/2020 10:12:02	add4u	Si
PTO 218 GLOBALPLAY POR IMPORTE DE 1694	396	GLOBALPLAY ENTERTAINMENT SL	B54494 588	13/02/2020 16:51:23	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB86424198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PPTO 94 REPARACION MASSEY FERGUSON E3918BBT POR IMPORTE DE 226,08	829	TALLERES ALBERT SC	J035160 85	31/03/2 020 00:00:0 0	mjgran	Si
PTO 1319848 EXCURSIÓN PIEDRA SECA SAN ANTÓN. POR IMPORTE DE 117,01	364	AUTOBUSES DEL TRIANGULO SL	B53076 709	13/02/2 020 16:44:0 0	add4u	No
SERVICIO DE AUTOBÚS ALUMNOS CENTRO EDUCACIÓN SANTA CATALINA VISITA PRIMADOMUS POR IMPORTE DE 221,00	415	AUTOBUSES DEL TRIANGULO SL	B53076 709	17/02/2 020 07:27:0 8	add4u	No
PTO. 1320249 AUTOBUSES DEL TRIÁNGULO POR IMPORTE DE 395	597	AUTOBUSES DEL TRIANGULO SL	B53076 709	27/02/2 020 18:59:0 9	add4u	No
PTO. MONITORES DESFILE CARNAVAL POR IMPORTE DE 220	383	CAMINS DE CULTURA	G54659 560	13/02/2 020 16:44:1 7	add4u	No
PTO. 292020 POR IMPORTE DE 29,04	573	S2M GESTION LEVANTE, S.L.	B54749 122	26/02/2 020 14:19:1 5	add4u	No
PTO. 272020 S2M POR IMPORTE DE 116,16	574	S2M GESTION LEVANTE, S.L.	B54749 122	26/02/2 020 14:19:1 6	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PTO. 22/2020. CAMBIAR TAPAS INODORO Y REPARAR BAJADA EM CEIP SANTA CATALINA por importe de 29.04	615	S2M GESTION LEVANTE, S.L.	B54749 122	02/03/2 020 13:34:3 1	add4u	No
PTO. 23/2020. CAMBIAR ALIMENTADOR INODORO EN CEIP SAN ANTON POR IMPORTE DE 78.13	617	S2M GESTION LEVANTE, S.L.	B54749 122	02/03/2 020 13:34:3 5	add4u	No
PTO. 24/2020. RECOGER Y CAMBIAR GRIFO LAVABO EN CEIP SAN ANTON POR IMPORTE DE 121.00	618	S2M GESTION LEVANTE, S.L.	B54749 122	02/03/2 020 13:34:3 7	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 20/10 POR REPARACIÓN MOTOR ODDESSE EN POZO RASPAY IV POR IMPORTE DE 13.406,51	614	BOMBAS EMUSE SL	B73103 392	02/03/2 020 13:34:3 0	add4u	No
PPTO. 20/2020034 POR DISPOSICION EQUIPO PARA APLICACION MAS PINTURA POR IMPORTE DE 3.630,00	559	SEÑALIZACION SONIBRU SL	B73825 846	26/02/2 020 10:14:0 9	add4u	Si
PRESUPUESTO POR CARTELES, VINILOS Y PLANTILLAS PARA SEÑALIZACIÓN PASO	649	SEÑALIZACION SONIBRU SL	B73825 846	03/03/2 020 15:14:0 6	add4u	Si



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PEATONES POR IMPORTE DE 387,20						
PRESUPUESTO Nº 2020262 POR SEÑAL Y PLACA PARA TRÁFICO POR IMPORTE DE 59,29	760	SEÑALIZACION SONIBRU SL	B73825846	17/03/2020 13:44:15	add4u	No
PTO.200175 IDEADE MARZO POR IMPORTE DE 461,01	374	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758255	13/02/2020 16:44:07	add4u	No
REIMPRESION Y ACTUALIZACION FOLLETO TURISTICO MUNICIPAL_COSTA BLANCA POR IMPORTE DE 1898,49	402	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758255	14/02/2020 11:59:25	add4u	No
CARTELERIA MOSTRA DE LA CUINA 2020 POR IMPORTE DE 242	404	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758255	14/02/2020 11:59:28	add4u	No
ROTULACION VALLA PLATO VILLAZGO Y MOSTYRA CUINA POR IMPORTE DE 274,86	405	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758255	14/02/2020 11:59:29	add4u	No
PRESUPUESTO 271 POR DESATASCO Y LIMPIEZA DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL RODRIGUILLO POR IMPORTE DE 3	816	LIMPIEZAS ABELLAN SL	B73768228	27/03/2020 09:49:20	mjgran	No
PTO. ALOJAMIENTO CARLOS ALEJALDRE	379	ALBERT AMOROS FRANCISCO	44754202C	13/02/2020	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

POR IMPORTE DE 108		ANTONIO		16:44:1 1		
CAMPAÑA COMERCIAL SAN VALENTIN MERCADO ABASTOS_SORTEO VIAJE POR IMPORTE DE 120	398	ALBERT AMOROS FRANCISCO ANTONIO	447542 02C	14/02/2 020 11:59:2 0	add4u	No
PPTO 1/2020 POR RESERVA BILLETES A MADRID 2020 POR IMPORTE DE 414,00	544	ALBERT AMOROS FRANCISCO ANTONIO	447542 02C	25/02/2 020 13:01:4 3	add4u	No
PRESUPUESTO POR REFORZAR CIMENTACIÓN A CAUSA DE FUGA DE AGUA EN C/ CÁNOVAS DEL CASTILLO (ESQUINA NOT	531	ARAQUE MAQUEDA CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONE S, S.L.	B54758 412	24/02/2 020 13:26:4 6	add4u	No
PTO. 04 FOBESA- VILLAZGO POR IMPORTE DE 1322,51	370	FOMENTO BENICASIM, S.A., FOBESA	A12006 961	13/02/2 020 16:44:0 4	add4u	No
RETIRADA DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ECOPARQUE. POR IMPORTE DE 261,36 EUROS	624	FOMENTO BENICASIM, S.A., FOBESA	A12006 961	02/03/2 020 13:34:4 4	add4u	No
PTO. 1.2050-2020 SGAE POR IMPORTE DE 127,59	578	CONEXION DESIGN SLL	B02571 685	27/02/2 020 10:13:4 8	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

BOMBONAS BUTANO POR IMPORTE DE 23,52	747	NOVELGAS, S.L	B03119 260	16/03/2 020 12:40:1 9	mjgran	No
MANOMETRO GLICERINA PTO B00001 POR IMPORTE DE 25,95	591	REPUESTOS ABELLAN S. COOP.	F73922 551	27/02/2 020 18:28:0 5	add4u	No
PPTO. 131930 POR TQ PARK STOP Y TQ CINTA SEÑALIZACION POLICIA POR IMPORTE DE 524,54	359	TQ TECNOL S.A.U.	A43501 352	13/02/2 020 16:43:5 4	add4u	No
PPTO 131930 POR TQ CINTA POR IMPORTE DE 63,92	360	TQ TECNOL S.A.U.	A43501 352	13/02/2 020 16:43:5 5	add4u	No
OFERTA Nº 20095856 POR TUBO FLEXIBLE POLIAMIDA PARA REPARACIÓN POZO RASPAY IV POR IMPORTE DE 549,34	514	AQUATEC, PROYECTOS SECTOR AGUA	A85788 073	21/02/2 020 14:37:5 6	add4u	No
OFERTA POR TRABAJOS DE REPARACIÓN DE POZO RASPAY IV POR IMPORTE DE 2.407,90	662	AQUATEC, PROYECTOS SECTOR AGUA	A85788 073	04/03/2 020 12:02:4 2	add4u	No
OFERTA POR TRABAJOS DE REPARACIÓN DE POZO LEL POR	663	AQUATEC, PROYECTOS SECTOR AGUA	A85788 073	04/03/2 020 12:02:4 4	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213FEF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

IMPORTE DE 1.234,20 POR IMPORTE DE 1.234,20						
PTO. TALLERES ARY CAMPAÑA PREVENCIÓN POR IMPORTE DE 350	620	PALAO ORTUÑO, MONICA	48466112Y	02/03/2020 13:34:39	add4u	No
PTO. EDYCO-CENTRO CULTURAL POR IMPORTE DE 847	596	EDYCO LEVANTE S.L.	B53867057	27/02/2020 18:59:08	add4u	No
PROF. P003. ANIMACION DE CALLE POR IMPORTE DE 2420.00	562	HINCHABLES FORTUNA SL	B73944779	26/02/2020 10:17:28	add4u	Si
DISEÑO CARTEL PRESENTACION MOSTRA CUINA DEL PINÓS 2020 POR IMPORTE DE 24,20	406	PROYECTOS IDENOK S.L.	B42511089	14/02/2020 11:59:30	add4u	No
REPOSICIÓN CARTEKE MOSTRA CUINA DEL PINÓS CON MENÚS POR IMPORTE DE 84,70	407	PROYECTOS IDENOK S.L.	B42511089	14/02/2020 11:59:31	add4u	No
CARTELES MOSTRA CUINA TAMAÑO ESPECIAL PARA STAND TURISMO EN VILLAZGO POR IMPORTE DE 31,46	635	PROYECTOS IDENOK S.L.	B42511089	02/03/2020 13:39:55	add4u	No
PTO. ACTUACIÓN	387	IN SITU DANCE	E42533	13/02/2020	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

CONCURSO PLAY- BACKS POR IMPORTE DE 800		SCHOOL OE	307	020 16:44:2 0		
PTO S/N DIGITALIZACION FONDOS ARCHIVO MUNICIPAL POR IMPORTE DE 363	464	GESTION DOCUMENTAL ARCHIPLUS SL	B85168 904	18/02/2 020 12:18:3 2	add4u	No
PTO. PROTOCOLO CAMPAÑA PREVENCIÓN 2020 POR IMPORTE DE 132	386	BALNEARIO SOLIS SLU	B42606 269	13/02/2 020 16:44:1 9	add4u	No
PROFORMA SN SEMANA ANIMACION A LA LECTURA 2020 POR IMPORTE DE 1960	695	ABAD CALATAYUD, LUIS - GRUP CONTA3	221389 67H	10/03/2 020 11:40:4 0	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 1 POR TRABAJOS DE LIMPIEZA EN ASEOS DE ALMACEN MUNICIPAL POR IMPORTE DE 48,40	523	MASNET MULTISERVICIOS SL	B42615 971	24/02/2 020 11:26:5 4	add4u	No
PRESUPUESTO 14 POR TRABAJOS DE LIMPIEZA DE ASEOS EN ALMACEN MUNICIPAL POR IMPORTE DE 84,70	819	MASNET MULTISERVICIOS SL	B42615 971	27/03/2 020 09:49:2 4	mjgran	No
PPTO 13 POR LIMPIEZA EN CEIP SAN ANTON POR IMPORTE DE 3194,40	797	MASNET MULTISERVICIOS SL	B42615 971	27/03/2 020 07:16:1 0	mjgran	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB86642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

CUOTA ANUAL DE SOCIO POR IMPORTE DE 30,00	843	ASOCIACION PER LA PEDRA SECA I ARQUITECTURA TRADICIONAL (APSAT)	G55548739	02/04/2020 07:50:30	mjgran	Si
PPTO 51 POR VARIOS DE VESTUARIO POR IMPORTE DE 680,38	394	CODIGO UNIFORMES SL	B42589259	13/02/2020 16:51:21	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 92 POR PANTALÓN SEÑORA Y PANTALÓN CABALLERO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA POR	648	CODIGO UNIFORMES SL	B42589259	03/03/2020 15:14:05	add4u	Si
PTO. 1.2020.4 ZONA PC POR IMPORTE DE 151,25	598	LUCENATECK S.L.	B73179129	27/02/2020 18:59:11	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 77 POR SUMINISTRO DE 2 CONTADORES Y JUEGO DE JUNTAS DE GOMA POR IMPORTE DE 333,55	656	COSTA & VIVANCOS, S.L.	B73850091	03/03/2020 00:00:00	add4u	No
PROF. 01/20. ACTUACION DE LA MUIXERANGA PARA VILLAZGO 2020 POR IMPORTE DE 300.00	474	EL ROGLE, ASOCIACION CULTURAL	G53155842	19/02/2020 09:44:26	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 12 POR BOTA NOBUCK PARA PERSONAL DE	691	THIDAX COMERCIAL SL	B54523667	10/03/2020 11:37:00	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

OBRAS POR IMPORTE DE 53,24				2		
PPTO 16 POR VARIOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LOCAL SOCIAL EL RODRIGUILLO POR IMPORTE DE 48,34	844	THIDAX COMERCIAL SL	B54523 667	02/04/2020 07:50:55	mjgran	Si
PPTO 15 POR PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA GYM POR IMPORTE DE 178,31	845	THIDAX COMERCIAL SL	B54523 667	02/04/2020 07:50:56	mjgran	Si
PPTO. 21 POR VARIOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA CASA CULTURA POR IMPORTE DE 36,24	858	THIDAX COMERCIAL SL	B54523 667	02/04/2020 09:49:13	mjgran	Si
DISPENSADOR JABON Y TOALLAS MANOS POR IMPORTE DE 33,28	860	THIDAX COMERCIAL SL	B54523 667	02/04/2020 09:49:15	mjgran	Si
PRESUPUESTO POR PROLONGACIÓN CAMISA PARA BOMBA EN POZO RASPAY IV POR IMPORTE DE 2.662,00	798	INDUSTRIAS LOPEVAL, S.L.	B73816 167	27/03/2020 07:16:11	mjgran	No
PRESUPUESTO PARA EXTRACCIÓN DE TUBERÍA DE IMPULSIÓN EN POZO RASPAY IV POR IMPORTE DE	692	PERFORACIONES ROMERA, S.L.	B30438 329	10/03/2020 11:37:26	add4u	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

6.776,00						
PTO 1 MALDITA TU ERES PRODUCCIONES POR IMPORTE DE 1350	575	MALDITA TU ERES PRODUCCIONES SL	B87657532	26/02/2020 14:21:29	add4u	No
PRESUPUESTO POR VARISO MATERIALES PARA PARQUES Y JARDINES POR IMPORTE DE 344,90	696	VIVERHONDON SL	B53981171	10/03/2020 12:28:03	add4u	No
VARIAS MATERIALES DE VIVERO PARA JARDINES MUNICIPALES DE MARZO A DICIEMBRE POR IMPORTE DE 4.000,00	728	VIVERHONDON SL	B53981171	12/03/2020 12:13:57	add4u	Si
5/2020- CONVOCATORIA JGL 13 DE ABRIL EXTRAORDINARIA	905	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	09/04/2020 13:29:45	acano	Si
DECRETOS DE APODERAMIENTO	956	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/04/2020 00:00:00	acano	No
DECRETOS DE APODERAMIENTO	960	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/04/2020 12:31:01	acano	Si
SOLICITUD A PROPIETARIOS SOLAR COLINDANTE	882	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	09/04/2020 00:00:00	acano	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E0302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

REALIZEN TRABAJOS LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO				0		
MEDIDAS URGENTES ANTE EL RD 463 2020	1018	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	05/05/2020 00:00:00	acano	Si
SOLICITUD A PROPIETARIOS SOLAR COLINDANTE REALIZEN TRABAJOS LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	1025	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	08/05/2020 14:45:38	acano	Si
MIRALLES MORERA	1026	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	08/05/2020 00:00:00	acano	Si
MC 07-2020	1112	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	25/05/2020 00:00:00	aoliver	Si
F 18 - DIRECCIÓN OBRAS	880	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	07/04/2020 11:47:30	jaroden as	Si
FRA 2019 - HDEZ I SANCHIS	881	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	08/04/2020 14:05:10	jaroden as	Si
H 5 - SIT 06 - F/2020/15	915	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	09/04/2020 18:05:17	jaroden as	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

H 3 - SIT 06 - F/2020/12	914	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	09/04/2 020 00:00:0 0	jaroden as	Si
SEGUROS SOCIALES MES DE MARZO 2020 - CONTABILIDAD	959	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	21/04/2 020 12:30:5 8	jaroden as	Si
H 7 - FRAS SIT 07 - F/2020/21	983	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	27/04/2 020 19:35:2 3	jaroden as	Si
H 6 - SIT 06 - F/2020/19	984	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	27/04/2 020 00:00:0 0	jaroden as	Si
F 20 - IBERDROLA	1017	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	05/05/2 020 12:43:2 7	jaroden as	Si
FRAS 2019 - CONTRATOS SAPESA	1006	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	05/05/2 020 00:00:0 0	jaroden as	Si
F 23 - ARRENDAMIENTO LOCAL	1024	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	08/05/2 020 10:46:2 0	jaroden as	Si
SEGUROS SOCIALES ABRIL 2020 - CONTABILIDAD	1107	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	21/05/2 020 00:00:0 0	jaroden as	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

CM 9.2020 CONTRATO SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA ESCUELAS DEPORTIVAS	940	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	16/04/2 020 00:00:0 0	aorgiles	No
NUEVO EXPEDIENTE	998	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	30/04/2 020 17:53:1 0	aorgiles	Si
ESTADO ALARMA CONTRATACION	1030	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	13/05/2 020 00:09:5 4	aorgiles	Si
DECRETO SUSTITUCION SECRETARIA 15.05.2020 (ÁNGELA)	1039	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	13/05/2 020 00:00:0 0	aorgiles	Si
ESTADO ALARMA CONTRATACION	1118	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	26/05/2 020 12:41:1 3	aorgiles	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 5 TRIENIO	883	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	09/04/2 020 12:21:2 1	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 8 TRIENIO	884	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	09/04/2 020 12:21:2 2	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 5 TRIENIO	885	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	09/04/2 020 12:21:2 3	fgracia	Si



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 10 TRIENIO	886	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	09/04/2020 12:21:25	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO SERVICIOS PREVIOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES	893	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	09/04/2020 12:21:35	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 10 TRIENIO	957	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/04/2020 00:00:00	fgracia	Si
NOMINA INCIDENCIAS RETRIBUCIONES VARIABLES ABRIL 2020-4-2	969	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	22/04/2020 00:00:00	fgracia	Si
NOMINA INCIDENCIAS RETRIBUCIONES VARIABLES ABRIL 2020-4-2	977	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	24/04/2020 00:00:00	fgracia	Si
NOMINA PERSONAL SUBVENCIONADO ABRIL 2020-4-3	978	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	24/04/2020 00:00:00	fgracia	Si
NOMINA GENERAL ABRIL 2020-4-1	981	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/04/2020 00:00:00	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 12 TRIENIO	1038	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	13/05/2020 19:08:3	fgracia	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213FEF060DB8642A4198



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

				6		
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 2 TRIENIO	1055	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	16/05/2020 09:47:35	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 9 TRIENIO	1056	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	16/05/2020 09:47:44	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 7 TRIENIO	1057	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	16/05/2020 09:47:51	fgracia	Si
NOMINA INCIDENCIAS RETRIBUCIONES VARIABLES MAYO 2020-5-2	1115	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	26/05/2020 11:38:24	fgracia	Si
PAVASAL, S.A. SOLICITUD DE FIANZA DEFINITIVA	990	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	29/04/2020 11:55:24	jmonzo	Si
REMESA MERCADO. MES DE ABRIL-20	991	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	29/04/2020 11:55:25	jmonzo	Si
DEV. FIANZA DEFINITIVA PAVASAL	992	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	29/04/2020 16:47:45	jmonzo	Si
202004 PARTE MENSUAL O/2020/86	1007	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	05/05/2020	jmonzo	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salas

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

P/2020/73 IMPORTE 4207,76				12:40:1 8		
REMESA MERCADO. MES DE MAYO-20	1114	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	26/05/2 020 11:28:4 8	jmonzo	Si
CM 18 2020 STREAMING MEDIOS DE COMUNICACIÓN	887	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	09/04/2 020 12:21:2 6	tlverdu	Si
CM 19 2020 PRODUCCIÓN RADIOFÓNICA CADENA SUPER 20	888	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	09/04/2 020 12:21:2 7	tlverdu	Si
2/2020 - CONVOCATORIA C.I.HACIENDA EXTRAORDINARIA 17/04/2020	931	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	14/04/2 020 19:23:3 3	tlverdu	Si
2/2020 - CONVOCATORIA PLENO 17 DE ABRIL EXTRAORDINARIA Y URGENTE	946	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	17/04/2 020 17:40:1 1	tlverdu	Si
2/2020 - CONVOCATORIA PLENO 17 DE ABRIL EXTRAORDINARIA Y URGENTE	947	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	17/04/2 020 17:40:1 4	tlverdu	Si
6/2020 - CONVOCATORIA JGL 20 DE ABRIL ORDINARIA	953	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	17/04/2 020 17:40:2 5	tlverdu	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

7/2020 - CONVOCATORIA JGL 4 DE MAYO ORDINARIA	1001	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	30/04/2 020 17:53:3 0	tlverdu	Si
8/2020 - CONVOCATORIA JGL 18 DE MAYO ORDINARIA	1054	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	16/05/2 020 09:47:1 6	tlverdu	Si
3/2020 - CONVOCATORIA COMISIONES 25 DE MAYO ORDINARIA	1102	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	20/05/2 020 15:29:1 8	tlverdu	Si
2/2020 - CONVOCATORIA COMISIONES 25 DE MAYO ORDINARIA	1103	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	20/05/2 020 15:29:2 0	tlverdu	Si
CANON DE CONTROL DE VERTIDO LIQUIDACION 886	896	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	09/04/2 020 00:00:0 0	imira	Si
CANON DE CONTROL DE VERTIDO, LIQUIDACION 887	897	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	09/04/2 020 00:00:0 0	imira	Si
COMUNICACIÓN DE ACTIVIDAD INOCUA - LA 20/09	917	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	12/04/2 020 00:00:0 0	imira	Si
CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA ACTIVIDAD - LA 20/10	930	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	14/04/2 020 00:00:0 0	imira	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

CONCESIÓN DE LICENCIA DE ACTIVIDAD INOCUALA 18/18	933	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	14/04/2020 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE COMUNICACIÓN AMBIENTAL - LA 20/15	1028	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	11/05/2020 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE COMUNICACIÓN AMBIENTAL - LA 20/17	1105	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/05/2020 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE ACTIVIDAD - LA 20/11	932	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	14/04/2020 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION - LPO 20/019	1019	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	06/05/2020 15:28:41	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACION - LPO 20/022	1100	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	20/05/2020 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA RSBT PRÍNCIE ASTURIAS S041-020 100908575 - LOM 20/057	916	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	12/04/2020 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/058	961	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/04/2020 16:41:57	imira	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB86424198



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/059	962	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/04/2020 16:41:58	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/060	963	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/04/2020 16:41:59	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR. DEMOLICION - LOM 20/061	964	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/04/2020 16:42:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/062	965	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/04/2020 16:42:01	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA OBRA MENOR - LOM 20/063	966	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/04/2020 16:42:02	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/064	967	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/04/2020 16:42:03	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/068	988	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	28/04/2020 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/066	999	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/04/2020 17:53:11	imira	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/069	1000	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/04/2020 17:53:12	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA OBRA MENOR - LOM 20/070	1020	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	06/05/2020 15:28:42	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/071	1021	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	06/05/2020 15:28:43	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/072	1022	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	06/05/2020 15:28:44	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/073	1029	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	11/05/2020 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/074	1058	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/05/2020 19:45:32	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/075	1059	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/05/2020 19:45:33	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/076	1060	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/05/2020 19:45:34	imira	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/077	1061	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/05/2020 19:45:35	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/078	1062	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/05/2020 19:45:36	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/079	1063	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/05/2020 19:45:37	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/080	1064	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/05/2020 19:45:38	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/081	1065	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/05/2020 19:45:39	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/082	1066	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/05/2020 19:45:40	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/083	1067	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/05/2020 19:45:41	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/084	1068	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/05/2020 19:45:42	imira	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/085	1104	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/05/2020 14:09:44	imira	Si
SOLICITUD DE CAMBIO DE USO AGUA DE OBRA A DOMESTICA, CONTADOR 9153	889	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	09/04/2020 12:21:28	plperez	Si
SOLICITUD ALTA CONTADOR DE AGUA POTABLE	890	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	09/04/2020 12:21:29	plperez	Si
SOLICITUD ALTA CONTADOR DE AGUA POTABLE N. 5609	891	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	09/04/2020 12:21:30	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR AGUA POTABLE	948	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	17/04/2020 17:40:15	plperez	Si
SOLICITUD SUMA GESTION TRIBUTARIA CAMBIO TITULARIDAD DE OFICIO CONTADOR N 4020. DE ANTONIA NAVARRO S	968	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/04/2020 16:42:24	plperez	Si
SOLICITUD SUMA GESTION TRIBUTARIA CAMBIO TITULARIDAD DE OFICIO CONTADOR N 3902. DE JUAN LUIS	997	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/04/2020 17:52:40	plperez	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

ROCAMOR						
SOLICITUD DE PARCELACION EN SUELO NO URBANIZABLE	892	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	09/04/2020 00:00:00	lffalco	Si
SOLUCITUD LICENCIA OBRA MAYOR	958	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/04/2020 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD LICENCIA DE SEGREGACION	949	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	17/04/2020 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD LICENCIA DE OBRA MAYOR	951	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	17/04/2020 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD VADO PERMANENTE	950	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	17/04/2020 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD PARCELACION DE SUELO NO URBANIZABLE	986	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	28/04/2020 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD LICENCIA DE OBRA MAYOR	952	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	17/04/2020 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD LICENCIA DE OBRA MAYOR	982	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/04/2020 00:00:00	lffalco	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

				0		
SOLICITUD LICENCIA DE OBRA MAYOR	985	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	28/04/2020 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD LICENCIA DE OBRA MAYOR	987	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	28/04/2020 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD LICENCIA DE OBRA MAYOR	989	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	28/04/2020 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD LICENCIA DE OBRA MAYOR	1027	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	08/05/2020 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD LICENCIA DE OBRA MAYOR	1106	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/05/2020 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD VADO PERMANENTE	1101	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	20/05/2020 00:00:00	lffalco	Si
DECRETO RSU VEHICULO B2909VX PEUGEOT 306	1033	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	13/05/2020 10:22:43	iferri	Si
DECRETO MU-3382-BH SEAT IBIZA EN DEPOSITO	1034	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	13/05/2020 10:22:4	iferri	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

25/02/2020				4		
DECRETO EDICTO RSU CON DOMICILIO DESCONOCIDO KV04RMZ- EX60BEO- RF05YTY	1035	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	13/05/2 020 10:22:4 5	iferri	Si
DECRETO RSU 8625HFL	1036	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	12/05/2 020 00:00:0 0	iferri	Si
PETICIÓN INFORMACIÓN AYTO. ALGUEÑA. ÁRIDOS	1031	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	13/05/2 020 00:00:0 0	eiberno ng	Si
EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS	1032	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	13/05/2 020 00:00:0 0	eiberno ng	Si
RECUPERACIÓN PARCELA AW	1037	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	13/05/2 020 00:00:0 0	eiberno ng	Si
P/2020/57 IMPORTE 63093,80	935	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	15/04/2 020 12:47:1 5	jlblazqu ez	Si
111 1T 2020 IMPORTE 113.932,87 MODELO AEAT	936	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	15/04/2 020 17:40:0 6	jlblazqu ez	Si
115 1T 2020 O/2020/71 P/2020/58	937	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	15/04/2 020	jlblazqu ez	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

				17:40:11		
IVA 1T 2020	954	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	17/04/2020 18:01:59	jlblazquez	Si
P/2020/63 IMPORTE 89.766,57 ORDENACION DE PAGOS 34/04/2020	979	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/04/2020 11:59:33	jlblazquez	Si
P/2020/64 IMPORTE 35.460,60 ORDENACIÓN DEL PAGO	980	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/04/2020 11:59:38	jlblazquez	Si
O/2020/82 P/2020/69 IMPORTE 1.753,96 PIE ABRIL 2020	994	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/04/2020 10:24:07	jlblazquez	Si
P/2020/70 IMPORTE 14,16 COMISIONES CAIXA	995	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/04/2020 10:24:11	jlblazquez	Si
O/2020/77 P/2020/62 IMPORTE 3.500,00 APORTACIONES COVID 19	996	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/04/2020 14:06:29	jlblazquez	Si
P/2020/72 IMPORTE 15,42 COMISIONES SANTANDER Y BBVA	1008	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	05/05/2020 12:40:55	jlblazquez	Si
202001 EPSAR 1T 2020 O/2020/83	1016	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	05/05/2020	jlblazquez	Si



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salas

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

P/2020/71				12:41:58		
P/2020/74 IMPORTE 54.532,43 ORDENACIÓN DE PAGOS	1023	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	07/05/2020 09:58:44	jlblazquez	Si
VARIAS NOTAS POR RECOGIDA, PORTES CAMIÓN CÉSPED NATURAL, CAMPO FÚTBOL PERFECTO RICO MIRA. POR IMPORT	1003	CALPENA ALBERT, DAVID	44773771Q	01/05/2020 08:39:10	add4u	No
PPTO. 14 RECOGIDA CONTENEDOR DE PODAS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS POR IMPORTE DE 48,40	1002	CALPENA ALBERT, DAVID	44773771Q	01/05/2020 08:39:09	add4u	No
PRESUPUESTOS 4 Y 5 POR HORAS DE GEÓFONO EN C/ PARAJE FALDA CABEZO Y C/ SUBIDA FATRIMA POR IMPORTE DE	912	LOPEZ MONZO, FERNANDO	22139574G	09/04/2020 17:04:17	add4u	No
PRESUPUESTO POR REPASO CON GEÓFONO EN C/ TORREVIEJA, ALMENDRO, CURA GARCÍA Y DESDE CAMPO DE FUTBOL	1004	LOPEZ MONZO, FERNANDO	22139574G	04/05/2020 07:53:17	add4u	No
PRESUPUESTO Nº	1090	MARTINEZ	214628	19/05/2020	add4u	Si





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

072 POR MEJORA PROGRAMA DE AGUAS EN BONIFICACIONES POR IMPORTE DE 387,20 &EURO;		AMOROS, JOSE MANUEL	85K	020 08:56:56		
PTO. 10/2020. ARREGLO PUERTAS SUSTITUYENDO BOMBILLOS, MANILLAS,...EN LA COMETA POR IMPORTE DE 162.14	907	MARTINEZ OCHOA, LUIS FERNANDO	213640 49Q	09/04/2020 13:47:29	jmonzo	Si
PPTO. 9 POR SUSCRIPCIÓN ANUAL VIMEO POR IMPORTE DE 198,35	901	MARTINEZ RICO, JOSE MANUEL	221465 72X	09/04/2020 12:43:53	add4u	No
PPTO. 1 POR REPARACIÓN FLASH NIKON D7100 CON LIMPIEZA DE SENSOR Y LENTES, REPARACION OBJETIVO NIKON	906	MARTINEZ RICO, JOSE MANUEL	221465 72X	09/04/2020 13:47:28	add4u	Si
PPTO. 20 POR FORMATEAR EQUIPO Y REINSTALAR SISTEMA OPERATIVO Y SOFTWARE POR IMPORTE DE 30,00	1072	MARTINEZ RICO, JOSE MANUEL	221465 72X	19/05/2020 08:48:44	add4u	No
PPTO. 16 POR MOVIL ALCATEL PARA SERVICIOS AYUDA COVID 19 POR IMPORTE DE 198,00	1073	MARTINEZ RICO, JOSE MANUEL	221465 72X	19/05/2020 08:48:45	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PRESUPUESTO Nº 10 POR VIAJES DE ZAHORRA PARA ARREGLO DE CAMINOS FALDAR, ALFAQUÍ, CASA COTOÑA Y CRUCE	926	PEREZ JAREÑO, JOSE LUIS	221326 34X	14/04/2 020 14:23:2 8	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 12 POR VIAJES DE ZAHORRA PARA ARREGLO DE CAMINOS EN ZONA PAREDÓN Y LEL POR IMPORTE DE	1098	PEREZ JAREÑO, JOSE LUIS	221326 34X	19/05/2 020 11:04:3 8	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 11 POR VIAJES RETIRADA DE CAÑAS Y LODOS DEL CAUCE DEL RODRIGUILLO A ECOPARQUE POR IMP	921	PEREZ JAREÑO, JOSE LUIS	221326 34X	14/04/2 020 14:23:2 2	aalbert	No
PRESUPUESTO Nº 9 POR SERVICIO RETRO-EXCAVADORA PARA LIMPIEZA DE 3 CAMPAS DE DESCARGA, AMONTONAR LEÑA	1044	PEREZ JAREÑO, RAMIRO	791014 91Y	14/05/2 020 18:19:5 0	add4u	Si
PRESUPUESTO Nº 7 POR HORAS DE RETRO-EXCAVADORA DESTAPANDO TUBO DESAGÜE Y REPARAR CAMINO EN FALDAR PO	927	PEREZ JAREÑO, RAMIRO	791014 91Y	14/04/2 020 14:23:2 9	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 9	1045	PEREZ JAREÑO,	791014	14/05/2	add4u	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

POR SERVICIO RETRO-EXCAVADORA PARA LIMPIEZA DE 3 CAMPAS DE DESCARGA, AMONTONAR LEÑA		RAMIRO	91Y	020 18:19:5 2		
PRESUPESUTO Nº 6 POR HORAS RETRO- EXCAVADORA RETIRANDO CAÑAS Y LODS EN EL CAUDE DEL RODRIGUILLO POR I	920	PEREZ JAREÑO, RAMIRO	791014 91Y	14/04/2 020 14:23:2 0	aalbert	No
PPTO. 1 POR 900 LITROS DE LICUCLOR PARA LIMPIEZA VÍAS PÚBLICAS POR IMPORTE DE 3702,60	894	PEREZ SALAR, JULIAN	221300 08Y	09/04/2 020 12:32:2 6	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 04/20 POR HORAS DE RETOR EN EVERÍAS DE TUBERÍA DE AGUA POTABLE EN EL SEQUÉ POR IMPORT	911	PEREZ SERRANO, LUIS ANASTOR	447735 77Y	09/04/2 020 17:04:1 6	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 2020005 POR ALMUERZO TRABAJADORES CONCEJALÍA DE OBRAS POR IMPORTE DE 35,64	1089	RICO PEREZ, MARIA GLORIA	742155 60B	19/05/2 020 08:56:5 4	add4u	Si
PRESUPUESTO Nº 2000005 POR 8 ALMUERZOS PARA TRABAJADORES DE	1088	SGORB ESPINOSA, ENRIQUE JOSE	214353 36A	19/05/2 020 08:56:5 3	add4u	Si





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

CONCEJALIA DE OBRAS POR IMPORTE DE 35,64						
PRESUPUESTO Nº 6 POR 2 PILAS 9 V PARA AGUAS POR IMPORTE DE 5,00	909	YAÑEZ GARCIA, MARIA DOLORES	22146003Q	09/04/2020 17:04:14	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 11 POR UNA MASCARILLA PARA POLICIA LOCAL POR IMPORTE DE 21,00	918	YAÑEZ GARCIA, MARIA DOLORES	22146003Q	14/04/2020 14:23:17	add4u	No
PROFORMAS Nº 245 Y 274 POR REPARAR AVERÍAS EN DEPURADORA CULEBRÓN Y CASAA IBÁÑEZ POR IMPORTE DE 67,7	1092	ELECTROALDESA , S.L.UNI	B53176657	19/05/2020 08:57:11	add4u	Si
PPTO A20 POR REPARACION DE CUATRO PROYECTORES EN LONJAS POR IMPORTE DE 521,73	898	ELECTROALDESA , S.L.UNI	B53176657	09/04/2020 12:43:49	mjgran	No
OFERTA Nº 58/2020 SERVICIO LIMPIEZA CON CAMIÓN MIXTO EN ALCANTARILLADO DE C/ CENTRO ESQ. C/ SANCHIS	944	P.S.G. SERVICIOS RECUPERACIONES Y RECICLAJES, S.L.	B53251278	17/04/2020 13:13:27	add4u	No
PROFORMA 467 POR 2 MONOS PAPEL DESECHABLE Y 12	975	ESTABLECIMIENTOS DEMETRIO S.L.	B53520227	24/04/2020 13:03:00	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

MASCARILLAS TELA CON CINTA PARA PERSONAL DE PARQUES P				3		
PROFORMA Nº 559 POR VARIOS MATERIALES PARA CONCEJALÍA DE TRÁFICO POR IMPORTE DE 30,24	1051	ESTABLECIMIENT OS DEMETRIO S.L.	B53520 227	15/05/2 020 13:23:1 2	add4u	No
PPTO. 537 POR RODILLO PINTAR 22 CM POR IMPORTE DE 11,02	1070	ESTABLECIMIENT OS DEMETRIO S.L.	B53520 227	19/05/2 020 08:48:4 1	add4u	No
PPTO. 556 POR VARIAS BOMBILLAS, PAPELERA Y PILAS POR IMPORTE DE 42,69	1074	ESTABLECIMIENT OS DEMETRIO S.L.	B53520 227	19/05/2 020 08:48:4 7	add4u	No
PPTO. 564 POR PRECINTO DE EMPAPELAR POR IMPORTE DE 2,63	1075	ESTABLECIMIENT OS DEMETRIO S.L.	B53520 227	19/05/2 020 08:48:4 8	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 12 POR GUANTES, MASILLAS, SILICONA Y BOBINA PARA PARQUES Y JARDINES POR IMPORTE DE 79	1080	ESTABLECIMIENT OS DEMETRIO S.L.	B53520 227	19/05/2 020 08:48:5 5	add4u	No
PROFORMA Nº 604 POR AGUARRÁS, MASILLA, ESPATULA Y PROTECTOR POR	1083	ESTABLECIMIENT OS DEMETRIO S.L.	B53520 227	19/05/2 020 08:49:0 0	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

IMPORTE DE 37,91						
PRESUPUESTO Nº 11 POR PILA, ACEITE Y CINTA ADHESIVA PARA MEDIO AMBIENTE POR IMPORTE DE 22,58	1084	ESTABLECIMIENT OS DEMETRIO S.L.	B53520 227	19/05/2 020 08:49:0 1	add4u	No
PROFORMA Nº 615 POR COPIA DE LLAVE ESTANDAR POLICIA LOCAL POR IMPORTE DE 1,26	1117	ESTABLECIMIENT OS DEMETRIO S.L.	B53520 227	26/05/2 020 11:39:5 1	add4u	No
PROFORMA Nº 2539 POR HILO NYLON AMARILLO STIKL REDONDO 3MM*280M POR IMPORTE DE 63,00 &EURO;	895	TALLERES SEPULCRE, S.L.	B03990 942	09/04/2 020 12:32:2 7	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 0025 POR HALLEY REPELENTE DE INSECTOS POR IMPORTE DE 34,00	1012	FARMACIA- LABORATORIO LAURA MAURICIO	221452 79M	05/05/2 020 12:41:0 0	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 26 POR HALLEY REPELENTE INSECTOS Y CICADERMA POMADA POR IMPORTE DE 55,20	1041	FARMACIA- LABORATORIO LAURA MAURICIO	221452 79M	14/05/2 020 18:19:3 5	add4u	Si
PPTO. 103 POR RESTAURAR HASTAS BANDERAS DE	1078	ALEJANDRO SANTIAGO S.L.	B53334 140	19/05/2 020 08:48:5	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

ALCALDÍA POR IMPORTE DE 412,61				2		
NOTA POR PIEZAS RIEGO PARA MANTENIMIENTO CAMPO DE FÚTBOL POR IMPORTE DE 6,90	1071	LA BODEGA DE PINOSO C.V.	F03014 313	19/05/2 020 08:48:4 2	add4u	No
PARTE 12 POR SOLICITUD DE BUZO MONO PROTECCIÓN VENENOS BLANCO POR IMPORTE DE 23,90	1077	LA BODEGA DE PINOSO C.V.	F03014 313	19/05/2 020 08:48:5 1	add4u	No
PPTO. 8 POR REPARACIÓN VEHÍCULO VOLKSWAGEN CADDY 8042DMN POR IMPORTE DE 514,10	900	TALLERES JUANIN S.L.	B03772 647	09/04/2 020 12:43:5 1	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 13 POR CAMBIO DE BATERÍA VEHÍCULO DACIA 4715JTS POR IMPORTE DE 132,74	941	TALLERES JUANIN S.L.	B03772 647	17/04/2 020 10:08:3 5	add4u	Si
PRESUPUESTO Nº 20 POR REPARACIÓN DE BATERIA VEHÍCULO A-1581-EG POR IMPORTE DE 143,16 &EURO;	1050	TALLERES JUANIN S.L.	B03772 647	15/05/2 020 10:07:3 0	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 23 POR REPARACIÓN MOTOR DE	1085	TALLERES JUANIN S.L.	B03772 647	19/05/2 020 08:49:0	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213FEF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

ARRANQUE DE PARTNER A-1581-EG POR IMPORTE DE 243,45				3		
PRESUPUESTO Nº 21 REPARACIÓN INSTALACIÓN CABLEADO AIRBAG BAJO ASIEN TO, CAMBIAR LAMPARA FARO DERECHO,	1095	TALLERES JUANIN S.L.	B03772 647	19/05/2 020 11:04:3 4	add4u	No
PPTO 17 POR REPARACIÓN VEHÍCULO FIAT DOBLO 2267DNB POR IMPORTE DE 376.67	1079	TALLERES JUANIN S.L.	B03772 647	19/05/2 020 08:48:5 3	add4u	Si
PRESUPUESTOS Nº 4, 13 Y 14 REPARACIONES EN ELEVACIONES CULEBRÓN, ENCEBRAS, DEPÓSITO HIERRO Y DE BOMB	943	MIPE ELECTRICIDAD S.L.	B53541 942	17/04/2 020 13:13:2 6	add4u	No
PROFORMA 200015 POR INSTLACIÓN LÍNEA Y PROFECCIONES ELÉCTRICAS EN BOMBA EXTRACCIÓN DE AGUA EN PARQUE	971	MIPE ELECTRICIDAD S.L.	B53541 942	23/04/2 020 09:27:2 5	add4u	No
PROFORMA Nº 200016 POR REPARACIONES DE VARIAS AVERÍAS EN	972	MIPE ELECTRICIDAD S.L.	B53541 942	23/04/2 020 09:27:2 6	add4u	No

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213FEF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

DEPOSITO PAREDON, POZO LEL, POZO RASPAY Y D						
PROFORMAS 10 Y 12 POR MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE MARZO A MAYO POR IMPORTE DE 11.481,68	913	MIPE ELECTRICIDAD S.L.	B53541 942	09/04/2 020 17:04:1 9	mjgran	Si
PPTO. 45/2020 SUSTITUIR VÁLVULAS DE CORTE Y REPARAR FUGAS DE AGUA EN CALDERA VESTUARIOS PABELLÓN ENR	1069	INSTALACIONES, SERVICIOS Y PROYECTOS OCHOA S. L.	B53317 897	19/05/2 020 08:48:3 9	add4u	No
PPTO. 16 POR 2 WATER COMPLETO PARA VESTUARIOS CAMPO DE FÚTBOL POR IMPORTE DE 390.01	902	MATERIALES DE CONSTRUCCION LOS CAPITOS, S.L.	B53150 801	09/04/2 020 12:43:5 4	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 17 POR PALA DE ZAHORRA PARA CAMINO DEPURADORA POR IMPORTE DE 30,02	928	MATERIALES DE CONSTRUCCION LOS CAPITOS, S.L.	B53150 801	14/04/2 020 14:23:3 0	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 13 PORSACOS DE CEMENTO RÁPIDO Y ABRAZADERAS POR IMPORTE DE 24,01	1010	MATERIALES DE CONSTRUCCION LOS CAPITOS, S.L.	B53150 801	05/05/2 020 12:40:5 8	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PRESUPUESTO Nº 14 POR PEGOLANDS Y SACOS DE ARENA POR IMPORTE DE 49,85	1082	MATERIALES DE CONSTRUCCION LOS CAPITOS, S.L.	B53150 801	19/05/2 020 08:48:5 8	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 14 POR PEGOLANDS ESPECIAL Y SACOS DE ARENA POR IMPORTE DE 49,85	1040	MATERIALES DE CONSTRUCCION LOS CAPITOS, S.L.	B53150 801	14/05/2 020 18:19:3 4	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 21 POR SACOS DE ARENA, COLA BLANCA Y PEGOLAND PARA MEDIO AMBIENTE POR IMPORTE DE 70,4	1109	MATERIALES DE CONSTRUCCION LOS CAPITOS, S.L.	B53150 801	24/05/2 020 20:49:1 8	add4u	No
PPTO. 36832460000041372 90 MANTENIMIENTO DE LA CABINA DE DATOS DELL POR IMPORTE DE 1382,30	934	HERNANDEZ I SANCHIS S.L.	B53604 930	15/04/2 020 09:47:0 9	add4u	Si
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GASTOS ORDINARIOS ANUALIDAD 2020 POR IMPORTE DE 776,88 &EURO;	974	JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DEL VINALOPO	G53664 090	23/04/2 020 09:27:2 9	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 26 POR 400 TUBO POL. ALIMENTARIA 32 16 ATM. PARA PARQUES Y JARDINES POR	1009	M.C. DIEGO RICO S.L.	B53866 802	05/05/2 020 12:40:5 7	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

IMPORTE DE 46						
PRESUPUESTO Nº 17 POR ARREGLO DE VARIOS POSTES Y SEÑALES POR IMPORTE DE 62,01 &EURO;	1091	MARTINEZ OCHOA, LUIS FERNANDO	213640 49Q	19/05/2 020 08:57:1 0	add4u	Si
PRESUPUESTO Nº 20 POR CINTA BALIZAMIENTO POLICIA LOCAL POR IMPORTE DE 142,78	919	NODAX COMERCIAL S.L.	B53790 788	14/04/2 020 14:23:1 9	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 23 POR 24 PARES DE GUANTES NYLON NITRILO PARA BRIGADA DE AGUAS POR IMPORTE DE 58,08	973	NODAX COMERCIAL S.L.	B53790 788	23/04/2 020 09:27:2 8	add4u	No
PROFORMA POR 80 ASPERORES PARA RIEGO DE PARQUES Y JARDINES POR IMPORTE DE 292,00 &EURO;	1013	MAÑAN, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA	F54156 856	05/05/2 020 12:41:0 2	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 266 POR SUMINISTRO DE VARIOS MATERIALES PARA AGUAS POR IMPORTE DE 2.327,23	910	VALME, VALVULAS Y ACCESORIOS DEL MEDITERRANEO, S.L.	B73565 178	09/04/2 020 17:04:1 5	add4u	No
OFERTA Nº 200887 POR SUSCRIPCIÓN	970	SEMICONDUCTOR ES Y SISTEMAS	A08747 388	23/04/2 020	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

ANUAL LICENCIA DE MANTENIMIENTO AUTOCAD POR IMPORTE DE 998,25 &EURO		S.A.		09:27:24		
PRESUPUESTO 2003168 POR 2 PANTALONES Y 3 POLOS PARA PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL POR IMPORTE DE 305,	1046	INSIGNA UNIFORMES S.L.	B97611164	15/05/2020 10:00:52	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 2003649 POR UN PANTALÓN Y 2 BOTA PATROL NEGRA PARA PERSONAL DE POLICIA POR IMPORTE DE	1097	INSIGNA UNIFORMES S.L.	B97611164	19/05/2020 11:04:36	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 1319754 POR SERVICIO AUTOCAR PINOSO - ALGUENÑA PARA MEDIO AMBIENTE POR IMPORTE DE 221,0	1005	AUTOBUSES DEL TRIANGULO SL	B53076709	04/05/2020 07:53:18	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 1331 POR REPARACIÓN MOTOR BOMBA EN POZO LEL POR IMPORTE DE 4.353,77	942	BOMBAS EMUSE SL	B73103392	17/04/2020 13:13:22	add4u	Si
PRESUPUESTO Nº 1331 POR	945	BOMBAS EMUSE SL	B73103392	17/04/2020	add4u	Si





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

REPARACIÓN MOTOR BOMBA EN POZO LEL POR IMPORTE DE 4.353,77				13:13:28		
PRESUPUESTOS DE 19/07/2019 Y 08/08/2019 POR REPARACIÓN GRUPO ELECTRO-BOMBA SUMERGIBLE DE POZO LEL PO	908	BOMBAS EMUSE SL	B73103392	09/04/2020 13:48:47	lmtorm o	No
PRESUPUESTO Nº 2020244 POR MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN DE TRÁFICO POR IMPORTE DE 1.996,50	939	SEÑALIZACION SONIBRU SL	B73825846	16/04/2020 08:15:19	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 472 POR PINTURA ESPECIAL TRAFICO ACRIL. BLANCO POR IMPORTE DE 217,80	1011	SEÑALIZACION SONIBRU SL	B73825846	05/05/2020 12:40:59	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 610 POR PINTURAS, DISOLVENTES Y CAJAS CINTA ADHESIVAS PARA SEÑALIZACIÓN TRÁFICO POR I	1086	SEÑALIZACION SONIBRU SL	B73825846	19/05/2020 08:49:04	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 2020244 POR MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN DE	938	SEÑALIZACION SONIBRU SL	B73825846	16/04/2020 08:15:18	imira	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

TRÁFICO POR IMPORTE DE 1.996,50						
PPTO. 200544 PANTALLA PROTECTORA FACIAL CÓMODA, LIGERA CON SISTEMA ANTI-VAHO, ULTRACLEAR POR IMPORTE	1113	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758 255	25/05/2020 12:19:54	add4u	Si
PRESUPUESTO Nº 200375 POR 8 PANTALLAS PROTECTORA FACIAL PARA PERSONAL DE PARQUES Y JARDINES POR IMPORTE	955	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758 255	21/04/2020 09:49:48	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 200395 POR HOSTING Y DOMINIO @MEDIOAMBIENTE PINOSO.ORG POR IMPORTE DE 142,66	993	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758 255	29/04/2020 16:47:46	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 200505 POR VINILOS SUELO Y VINILOS REPOSICIONABLES PARA EDIFICIO POLICIA LOCAL POR IMPORTE	1049	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758 255	15/05/2020 10:07:28	add4u	No
PPTO. 200566 MÁMPARAS CAMPAÑA PROTECCIÓN COVID 19 POR IMPORTE DE	1042	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758 255	14/05/2020 18:19:47	add4u	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

1359,27						
PPTO. 200542 POR MAMPARAS DE VINILO COLGANTES PARA MESAS PERSONAL AYUNTAMIENTO POR IMPORTE DE 3236,0	1048	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758 255	15/05/2020 10:07:25	add4u	Si
PPTO. 200412 CAMPAÑA PROTECCIÓN COVID POR IMPORTE DE 254,10	1076	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758 255	19/05/2020 08:48:49	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 200665 POR MAMPARA COLGANTE Y ROTULACIÓN DE MOSTRADOR POR IMPORTE DE 242,91	1116	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758 255	26/05/2020 11:39:50	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 200001264 POR 6 PANTALONES PARA PERSONAL POLICIA	1052	SATARA SEGURIDAD SL	B98001 282	15/05/2020 13:23:14	add4u	No
PROFORMA 2 POR TREBALLS DE TRADUCCIÓ PER ALS MITJANS DE COMUNICACIÓ MUNICIPALS EL CABEÇO GENER 2020	899	CAU D'ARRELS. ASSOCIACIÓ PEL PATRIMONI HISTÒRIC I CULTURAL	G54886 114	09/04/2020 12:43:50	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 002 POR CABEZAL ALUMINIO	1043	REPUESTOS ABELLAN S. COOP.	F73922 551	14/05/2020 18:19:4	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

DESBROZADORA AUTOMÁTICO E HILO NYLON TRENZADO POR IMPORTE DE				9		
PRESUPUESTOS POR TRATAMIENTOS DE OZONO Y DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS DE POLICIA POR IMPORTE DE 60,50	1047	BERNABE CALVO, JONATHAN	44774888Y	15/05/2020 10:03:11	add4u	No
PPTO. 21 POR DESINFECCION VEHICULO 4605GJN POR IMPORTE DE 12,10	1110	BERNABE CALVO, JONATHAN	44774888Y	24/05/2020 20:49:20	add4u	No
PPTO. 23 POR DESINFECCION VEHICULOS 8249GCV, 2229HPH, 4715JTS, 1956JKB 28.04.2020 POR IMPORTE DE 48,	1111	BERNABE CALVO, JONATHAN	44774888Y	24/05/2020 20:49:21	add4u	No
OFERTA POR TESTS DETECTOR DE DROGAS PORTÁTIL DRUGWIPE 5S POR IMPORTE DE 559,63 &EURO;	976	SABORIT INTERNATIONAL, S.L.	B78311941	24/04/2020 13:03:05	add4u	No
PPTO 26 POR CARTEL A3 130 G. -40 CURSOS DE VERANO CAMBRIDGE -40 ENTREGA DE PREMIOS DE POESÍA	1015	PROYECTOS IDENOK S.L.	B42511089	05/05/2020 12:41:04	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

POR IMP						
PROFORMA Nº 7 POR AUSCULTACIÓN TOPOGRÁFICA DE LAS VIVIENDAS Nº 4A-4B EN LA C/ PELAYO POR IMPORTE DE	929	COTA A COTA INGENIERIA Y TOPOGRAFIA SLP	B54102736	14/04/2020 14:23:31	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 185 Y 213 POR 3 PANTALONES, 3 POLOS Y 2 BOTAS PARA PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL POR I	1053	CODIGO UNIFORMES SL	B42589259	15/05/2020 13:23:15	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 210 POR 17 POLOS PARA PERSONAL POLICIA LOCAL POR IMPORTE DE 905,08	1087	CODIGO UNIFORMES SL	B42589259	19/05/2020 08:49:05	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 221 POR 8 CHALECOS REFLECTANTES PARA PERSONAL POLICIA LOCAL POR IMPORTE DE 338,80	1096	CODIGO UNIFORMES SL	B42589259	19/05/2020 11:04:35	add4u	No
PPTO. 50474 POR PESCADO PARA COMEDOR EIM POR IMPORTE DE 34,00	925	PESCADOS MASIA E HIJOS SL	B53715785	14/04/2020 14:23:27	add4u	No
PPTO. 24 POR PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA	903	THIDAX COMERCIAL SL	B54523667	09/04/2020 12:43:5	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

DEPENDENCIA DE POLICÍA POR IMPORTE DE 268,50 EXP 968/2020				6		
PPTO. 23 POR VARIOS LITROS DE LEJIA Y GUANTES LIMPIEZA CORONAVIRUS EXP 968/2020 POR IMPORTE DE 543.5	904	THIDAX COMERCIAL SL	B54523 667	09/04/2 020 12:43:5 6	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 20 POR GUANTES NITRILO AZUL POR IMPORTE DE 18,88	922	THIDAX COMERCIAL SL	B54523 667	14/04/2 020 14:23:2 3	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 19 POR GUANTES NITRILO AZUL POR IMPORTE DE 56,63	923	THIDAX COMERCIAL SL	B54523 667	14/04/2 020 14:23:2 4	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 18 POR BOLSAS DE BASURA Y DESINFECTANTE POR IMPORTE DE 158,44	924	THIDAX COMERCIAL SL	B54523 667	14/04/2 020 14:23:2 5	add4u	No
PPTO. 25 POR VARIOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DE POLICÍA POR IMPORTE DE 57,96	1099	THIDAX COMERCIAL SL	B54523 667	19/05/2 020 12:21:3 0	add4u	No
PPTO 29 POR PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA GYM	1081	THIDAX COMERCIAL SL	B54523 667	19/05/2 020 08:48:5	add4u	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

POR IMPORTE DE 64,40				7		
PPTO 01/2020 POR MUSCIA AMBIENTE EN ENTREGA DE PREMIOS CERTAMEN NACIONAL DE POESIA MAXI BANEGAS POR	1014	NAVARRO SAURA, JOSE	48361058Q	05/05/2020 12:41:03	add4u	No
PRESUPUESTO POR 25 CINTAS DE BALIZAMIENTO "POLICIA LOCAL - NO PASAR" POR IMPORTE DE 355,14	1093	EXPOCOM, S.A.	A08617581	19/05/2020 11:04:32	add4u	No
PRESUPUESTO POR 2 TREMOMETROS DE INFRAROJOS SON CONTACTO ICO POR IMPORTE DE 179,78	1094	EXPOCOM, S.A.	A08617581	19/05/2020 11:04:33	add4u	No
PPTO 136057 POR 20 LITROS DE CLINOL CL587 POR IMPORTE DE 181,74	1108	PRODISA FINISH S.L.U.	B54154737	22/05/2020 08:27:12	add4u	Si

8.º-DACIÓN DE CUENTAS DEL DECRETO 718/2020 DE MODIFICACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y FACULTAD PARA DICTAR RESOLUCIONES

En base al carácter de dación de cuentas, resume el alcalde el contenido del decreto cuyo tenor literal dice así:

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.2 y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 22 del Real Decreto Legislativo 781/1986,



NOMBRE: Antonio Cano Gómez - Lazaro Azorin Salar
 PUESTO DE TRABAJO: Secretario Alcaide
 FECHA DE FIRMA: 02/07/2020
 HASH DEL CERTIFICADO: 6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0
 Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen local y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de los Entes locales, esta Alcaldía-Presidencia, resuelve:

Primero.- Modificar la composición de la Junta de Gobierno Local y las tenencias de alcaldía nombrando, como miembros de la Junta de Gobierno y Tenientes de Alcalde, a los siguientes Concejales:

- | | |
|-------------------------------------|----------------------------|
| ▪ 1er TENIENTE DE ALCALDE | DÑA. SILVIA VERDÚ CARRILLO |
| ▪ 2º TENIENTE DE ALCALDE | DON CÉSAR PÉREZ CASCALES |
| ▪ 3º TENIENTE DE ALCALDE
COLLADO | DON FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ |
| ▪ 4º TENIENTE DE ALCALDE | DON RAÚL PÉREZ ALBERT |

Segundo.- Corresponderá a los citados Tenientes de Alcalde designados, sustituir a la Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por orden de nombramiento en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus funciones.

Tercero: Atribuir, en los términos del artículo 43.3 del RD 2568/1986, facultades para dictar decretos, con efectos jurídicos frente a terceros, a los siguientes tenientes de alcalde y en las materias que se indican a continuación:

Doña Silvia Verdú Carrillo (1º Teniente de alcalde): Montes y Canteras, Medio Ambiente, Residuos Sólidos Urbanos, Educación, Cultura, Archivo, Biblioteca, Juventud, Agricultura y Aguas, Recursos Hídricos, Turismo, Comercio, Desarrollo Local, Mercado, Deportes, Cementerio, Limpieza de Edificios, Ventanilla Única, Participación Ciudadana y Protocolo.

Don César Pérez Cascales (2º Teniente de alcalde): Pedanías, Parques y Jardines, Limpieza Viaria, Fiestas, Caminos, Patrimonio, Seguridad Ciudadana Atención a la Ciudadanía Internacional, Tráfico, Protección Civil, Servicios Sociales, Sanidad, Igualdad, Vivienda, Colectivos sociosanitarios, Tercera Edad, Medios de Comunicación y LGTBI.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

Don Francisco José López Collado (3º Teniente de Alcalde): Hacienda, Urbanismo, Personal, Nuevas Tecnologías, Industria y Alumbrado Público.

Don Raúl Pérez Albert (4º Teniente de Alcalde): Obras y Servicios.

La presente delegación no altera ni la delegación específica de competencias sin facultades para resolver aprobada por el decreto 1351/2019, ni las delegaciones en materia de gestión económica efectuadas al concejal de Hacienda por el decreto 1552/2019.

Cuarto.- Notificar esta Resolución a los Tenientes de Alcalde designados a fin de que procedan, en su caso, a la aceptación expresa de sus cargos.

Quinto.- Remitir anuncio de los nombramientos indicados para que sean insertados en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Sexto.- Dar cuenta de esta resolución al Pleno en la próxima sesión que celebre.

Séptimo.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el 17 de marzo de 2020.

9.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2019

En virtud del carácter de dación de cuentas del punto, resume el Interventor el contenido del decreto de liquidación a continuación transcrito y el resto de la información recogida en el expediente digital 1555/2020.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN 2018



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE060302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

Visto que con fecha [31/01/2020](#), fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Visto que con fecha [31/01/2020](#), se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

Visto el informe propuesta de fecha [8/02/2018](#) relativo a la Aprobación de la Liquidación del Presupuesto.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. Dada cuenta del contenido de la liquidación del Presupuesto del ejercicio [2019](#), formulada por el Interventor, a tenor de lo dispuesto en el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril y, encontrándola conforme, esta Alcaldía, en uso de las competencias que le confieren las Disposiciones antes mencionadas, resuelve **aprobar la citada liquidación** en los términos en que fue formulada, presentando el siguiente resumen:

Denominación	2017	%	2018	%	2019
RESULTADO PRESUPUESTARIO ajustado	1.635.345,92		737.177,79		36.921,24
SUPERÁVIT (Sistema europeo de cuentas)	953.346,44		728.313,31		916,41
REMANENTE DE TESORERIA	3.167.872,46		2.146.260,09		573.844,58



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salas

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

Gastos pendientes de aplicar (OPA's)	670.445,58	116.587,50	330.791,02
RT ajustado			243.053,56

RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2019

Fecha obtención listado

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	9.484.924,72	9.114.346,80		370.577,92
b. Otras operaciones no financieras	1.632.812,05	1.765.767,45		-132.955,40
1.Total operaciones no financieras (a+b)	11.117.736,77	10.880.114,25		237.622,52
2.Activos financieros	0,00	0,00		0,00
3.Pasivos financieros	0,00	1.938.177,18		-1.938.177,18
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	11.117.736,77	12.818.291,43		-1.700.554,66
AJUSTES				
4.+ Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			1.859.783,61	
5.+ Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6. - Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			122.307,71	
Total ajustes				1.737.475,90
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				36.921,24

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA EJERCICIO 2019

COMPONENTES	IMPORTES AÑO	IMPORTES AÑO ANTERIOR



HASH DEL CERTIFICADO: 6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
 28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0
 FECHA DE FIRMA: 02/07/2020
 PUESTO DE TRABAJO: Secretario Alcaide
 NOMBRE: Antonio Cano Gómez
 Lazaro Azorin Salar
 Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

1. Fondos líquidos		287.273,29		3.306.286,16
2. Derechos pendientes de cobro		4.256.662,01		2.303.378,54
- del Presupuesto corriente	2.280.760,87		616.625,83	
- del Presupuestos cerrados	1.694.640,74		1.441.991,68	
- de Operaciones no presupuestarias	281.260,40		244.761,03	
3. Obligaciones pendientes de pago		2.150.802,25		1.423.225,62
- del Presupuesto corriente	1.394.201,65		610.032,10	
- del Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
- de Operaciones no presupuestarias	756.600,60		813.193,52	
4. Partidas pendientes de aplicación		-6.713,95		0,00
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	6.999,99		0,00	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	286,04		0,00	
I. Remanentes de tesorería total (1 + 2 - 3)		2.386.419,10		4.186.439,08
II. Saldos de dudoso cobro		1.744.982,10		1.238.740,38
III. Exceso de financiación afectada (incluye IFS)		67.592,42		801.438,61
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		573.844,58		2.146.260,09
Ajuste OPA (operaciones 413)		330.791,02		116.587,50
Ajuste IR cap 2				38.464,30
Ajuste IR cap.4				19.400,00
Ajuste IR cap.6				40.748,35
IV. Posición Remanente de tesorería para gastos generales ajustado		243.053,56		1.931.059,94

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

29/01/2020

PRESUPUESTO INGRESOS

Año 2019

Ajustes

Estabilidad

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	Importe	%		Importe
1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.075.446,53	0,00	0,00	2.075.446,53
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	146.621,29	0,00	0,00	146.621,29
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.708.165,48	0,00	0,00	1.708.165,48
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.408.928,93	0,00	0,00	2.408.928,93
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.145.762,49	0,00	0,00	3.145.762,49
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	122.864,79	0,00	0,00	122.864,79
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.509.947,26	0,00	0,00	1.509.947,26
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	11.117.736,77		0,00	11.117.736,77

PRESUPUESTO GASTOS

Ajustes

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	Importe	%		Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	5.127.147,52	0,00	0,00	5.127.147,52
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.229.368,54	0,00	0,00	3.229.368,54
3	GASTOS FINANCIEROS	22.491,66	0,00	0,00	22.491,66
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	735.339,08	0,00	0,00	735.339,08
5	FONDO DE CONTINGENCIA E IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
6	INVERSIONES REALES	1.765.767,45	0,00	0,00	1.765.767,45
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.938.177,18	0,00	0,00	1.938.177,18
	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	12.818.291,43		0,00	12.818.291,43

Suma Capítulos 1 a 7 Ingresos	11.117.736,77	0,00	11.117.736,77
Suma Capítulos 1 a 7 Gastos	10.880.114,25	0,00	10.880.114,25
Superávit (+) / Déficit (-) no financiero	237.622,52	0,00	237.622,52



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

AJUSTES

Ajuste 1	Registro en contab.nac. Impuestos, tasas y otros ingresos	DRN - REC	-89.482,39
Ajuste 2	Ajuste PTE 2008, 2009	PIE	67.265,84
Ajuste 3	Diferencia por gastos financieros devengados		0,00
Ajuste 4	Gastos pendientes de aplicar al presupuesto	OPA diferencia	-214.203,52
Ajuste 5	Otros: Sentencia TSJCV		
Ajuste 6	Pagos pendientes de aplicación (555) mayor gasto		-286,04
	Suma de ajustes		-236.706,11
Superávit (+) / Déficit (-) no financiero ajustado			916,41

De los datos de la liquidación se observa que se cumplen los Objetivos de Estabilidad y Regla de Gasto. En el supuesto de que el Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria determine que no se cumple con el principio de estabilidad presupuestaria deberá elaborarse un Plan Económico-Financiero.

SEGUNDO. *Dar cuenta* al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de la liquidación del Presupuesto y del Informe de Intervención sobre el cumplimiento de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y del límite de deuda, con motivo de la liquidación del presupuesto, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. *Ordenar* la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, y ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

El concejal López Collado reconoce el elaborado trabajo por parte de Intervención y alude al balance con más gastos que ingresos como consecuencia de la amortización de un préstamo. Indica la sustancial bajada de ingresos por canteras y señala, como aspecto positivo, la reducción de la deuda bancaria.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12B854D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020

PUUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

El **alcalde** interviene para explicar que, en base a la reducción de los ingresos de canteras, se está estudiando desde el ayuntamiento la manera de generar más ingresos y racionalizar gastos para adecuarse a la realidad.

10.-DACIÓN DE CUENTAS DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2020

En virtud del carácter de dación de cuentas del citado punto, el Interventor se remite a los datos contenidos en el expediente digital 2133/2020.

11.º-DACIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO Y MOROSIDAD DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2020

En virtud del carácter de dación de cuentas del punto, se remite el Interventor a los datos contenidos en el expediente digital 449/2020 y al informe incorporado al mismo y cuyo tenor literal dice así:

Asunto: **Informes trimestrales de morosidad 1 trimestre 2020.**

Periodo medio de pago: **66,53** días

Con el fin de dar cumplimiento al artículo cuarto de la Ley 15/2010, de 5 de julio en la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y de acuerdo con la obligación de *“los Tesoreros, o en su defecto los Interventores de las Corporaciones Locales, elaborarán trimestralmente un informe sobre el cumplimiento de los plazos previstos en esta Ley para el pago de las obligaciones de cada Entidad Local, que incluirá necesariamente el número y las obligaciones pendientes en las que se está incumpliendo el plazo”*, se adjuntan los informes que figuran en el expediente.

El artículo quinto de la citada norma establece en su apartado cuarto. *“La Intervención u órgano de la Entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad incorporará al informe trimestral al Pleno regulado en el artículo anterior, una relación de las facturas o documentos justificativos con respecto a los cuales hayan transcurrido más de tres meses desde su anotación en el citado registro y no se hayan tramitado los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación o se haya justificado por el órgano gestor la ausencia de tramitación de los mismos”*.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

Documentación que se incorpora como [Anexo](#).

Con fecha 23 de marzo de 2011, la Intervención General del Estado ha publicado una guía para elaborar los informes trimestrales que las entidades locales han de remitir al Ministerio de Economía y Hacienda. De acuerdo con lo preceptuado en dicha Ley y siguiendo las pautas que indica la guía, se ha elaborado la información adjunta.

Informa **el concejal López Collado** de que se está trabajando para conseguir que se mejore el periodo medio de pago hasta volver a estar por debajo de treinta días.

12º.-DACIÓN DE CUENTAS DEL PLAN PRESUPUESTARIO 2021-2023.

En virtud del carácter de dación de cuentas del punto, resume el Interventor el tenor literal del decreto de alcaldía 726/2020 reproducido a continuación:

«Visto que con fecha [11 de marzo de 2020](#) se emitió informe de Intervención sobre la elaboración del Plan Presupuestario a medio plazo [2021-2023](#)».

«Visto que con fecha [12 de marzo de 2020](#) se emitió propuesta del concejal de Hacienda. »

Examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma, en relación con lo establecido en el 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar el Plan Presupuestario a medio plazo, **2021-2023** elaborado por esta Entidad Local que servirá de base para la elaboración del Programa de Estabilidad, según los datos que figuran en anexo.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno, y remitir el Plan Presupuestario a medio plazo **2021-2023** del Ayuntamiento de Pinoso, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por los medios telemáticos habilitados al efecto.

El Interventor indica que se trata de información requerida desde el Ministerio a efectos de previsión, pero que como consecuencias de los efectos imprevistos del coronavirus dichas previsiones han quedado en parte invalidadas.

13º.-DACIÓN DE CUENTAS DEL INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO 2019

En virtud del carácter de dación de cuentas del referido punto, expone el Interventor que se realiza en debido cumplimiento de lo establecido en el RD 424/2017 de Control Interno y que debe ser objeto de remisión al Ministerio y se remite al contenido de los datos que se reflejan en el expediente digital 2133/2020.

14º.-DACIÓN DE CUENTAS DEL PLAN ANUAL DE CONTROL FINANCIERO DE 2020

En virtud el carácter de dación de cuentas del referido punto, se remite el Interventor al conjunto de datos recogidos en el expediente digital 8551/2019.

15º.-DACIÓN DE CUENTAS DEL DECRETO DE MODIFICACIÓN DE CENTROS GESTORES

En base al carácter de dación de cuentas del punto, resume el alcalde el contenido del decreto cuyo tenor literal dice así:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.3 y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Ley de Bases de Régimen Local, RESUELVO:

Actualizar el decreto de centros gestores a los efectos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de la Ley de Contratos del Sector Público, a partir del día **26 de febrero de 2020**, tal y como sigue:

Prog.	ÁREA	CONCEJAL DELEGADO	TÉCNICO / RESPONSABLE	Unidad de compras
132-133-135	SEGURIDAD, ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y PROTECCIÓN CIVIL	César Pérez Cascales	Quintín Mohedano Menéndez	Isaías Mira
151	URBANISMO	Francisco José López Collado	Luís Miguel Tormo Yáñez	Isaías Mira



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213FEF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

1532	OBRAS	Raúl Pérez Albert	Luis Miguel Tormo Yáñez	Isaías Mira
160-161	ALCANTARILLADO - AGUAS	Silvia Verdú Carrillo	Luis Miguel Tormo Yáñez	Isaías Mira
1621-1622-1623	RSU - GESTIÓN RSU - TRATAMIENTO	Silvia Verdú Carrillo	José Carlos Monzó Giménez	Isaías Mira
163	LIMPIEZA VIARIA	César Pérez Cascales	Amanda Albert Mauricio	Isaías Mira
164	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	Inmaculada Brotons Albert	Luis Miguel Tormo Yáñez	Isaías Mira
165	ALUMBRADO	Lourdes Yáñez Jover	Luis Miguel Tormo Yáñez	Isaías Mira
170	MEDIO AMBIENTE	Silvia Verdú Carrillo	José Carlos Monzó Giménez	Isaías Mira
171	PARQUES Y JARDINES	César Pérez Cascales	Amanda Albert Mauricio	Isaías Mira
221	OTRAS PRESTACIONES A EMPLEADOS	Francisco José López Collado	Francisco Graciá Rico	-----
2310	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	María José Moya Vidal	Carmen Belén Pérez Pérez	María José Gran
2311	PROMOCIÓN SOCIAL - IGUALDAD	María José Moya Vidal	Ana María Rivadulla Tomás	María José Gran
241	FOMENTO DE EMPLEO	Neus Ochoa Rico	Eva Jara Matea	María José Gran
312	HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD	María José Moya Vidal	Javier Monzó Pérez	Isaías Mira
326	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	Silvia Verdú Carrillo	Javier Monzó Pérez	María José Gran
3230-3231-3232	EDUCACIÓN	Silvia Verdú Carrillo	Javier Monzó Pérez	María José Gran
330	CULTURA	Silvia Verdú Carrillo	Belén Jara Matea	María José Gran
3321	BIBLIOTECA	Silvia Verdú Carrillo	Clara Pérez Pérez	María José Gran
3322	ARCHIVO	Silvia Verdú Carrillo	Clara Pérez Pérez	María José Gran
3371	JUVENTUD	Silvia Verdú Carrillo	Natalia Rico Ferri	María José Gran
3372	ASOCIACIONES DE VECINOS	César Pérez Cascales	Luis Miguel Tormo Yáñez	Isaías Mira

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

3373	TERCERA EDAD	María José Moya Vidal	Carmen Belén Pérez Pérez	María José Gran
338	FIESTAS	César Pérez Cascales	Javier Monzó Pérez	María José Gran
342	DEPORTES	Iván Pérez Albert	Javier López Lorente	María José Gran
412	AGRICULTURA	Silvia Verdú Carrillo	Luis Miguel Tormo Yáñez	Isaías Mira
422	INDUSTRIA	Lourdes Yáñez Jover	Luis Miguel Tormo Yáñez	Isaías Mira
423	MINERÍA	Silvia Verdú Carrillo	Eloy Ibernón Avilés	María José Gran
4311	FERIAS	Neus Ochoa Rico	Eva Jara Matea	María José Gran
4312	MERCADO	Neus Ochoa Rico	Javier Monzó Pérez	María José Gran
432	TURISMO	Neus Ochoa Rico	Eva Jara Matea	María José Gran
433	DESARROLLO EMPRESARIAL	Neus Ochoa Rico	Eva Jara Matea	María José Gran
454	CAMINOS	César Pérez Cascales	Luis Miguel Tormo Yáñez	Isaías Mira
491	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	María José Moya Vidal	Elena Mira Verdú	Isaías Mira
493	PROTECCIÓN CONSUMIDORES	Neus Ochoa Rico	Eva Jara Matea	María José Gran
912	PROTOCOLO	Inmaculada Brotons Albert	María José Gran García	María José Gran
920	HACIENDA	Francisco José López Collado	José Antonio Rodenas	María José Gran
920	SECRETARÍA, JURÍDICOS	Francisco José López Collado	Antonio Cano Gómez	María José Gran
920	NUEVAS TECNOLOGÍAS	Francisco José López Collado	Francisco Serrano Muñoz	María José Gran
920	PERSONAL	Francisco José López Collado	Francisco Graciá Rico	----
920	OFICINA DE COMPRAS	Francisco José López Collado	María José Gran García	María José Gran
9209	LIMPIEZA DE EDIFICIOS	Inmaculada Brotons Albert	María José Gran García	María José Gran

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE060302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB864244198





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

924	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Inmaculada Brotons Albert	Javier Monzó Pérez	Isaías Mira
933	PATRIMONIO	César Pérez Cascales	Luis Miguel Tormo Yáñez	Isaías Mira

PRIMERA.- En caso de causas de bajas de cualquier tipo o disfrute de vacaciones, se podrá delegar a través de un decreto de alcaldía la firma en cualquier otra persona que forme parte del departamento o área del centro gestor al que se refiera.

SEGUNDA.- Ordenar a intervención la modificación de las aplicaciones presupuestarias del presupuesto, sustituyendo todas las áreas gestoras por el área de Hacienda (HA).

COMPETENCIAS DE LA UNIDAD DE COMPRAS:

- Se ajustarán a lo prescrito en las bases de ejecución de presupuesto.
- Control presupuestario de las partidas de su competencia, informando de posibles desviaciones en caso de que existieran.

Explica **el concejal López Collado** que lo que se aprobó fue cambiar la operativa de funcionamiento con respecto a las propuestas de gasto, ahora centradas en la oficina de compras.

16.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El concejal Martínez Lázaro manifiesta tener la sensación de que Pinoso debe reinventarse y se muestra favorable a aportar ideas en el foro ciudadano. Pide información sobre el reparto de mascarillas y da las gracias a los ciudadanos que han colaborado, preguntando, tras ello, por la marcha de las fumigaciones y de las infraestructuras pendientes.

El concejal Román Falcó pregunta por las medidas contra los mosquitos, el proceso de elaboración de los presupuestos, las ayudas sociales a empleados municipales y la



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lázaro Azorín Salas

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EF060DB8642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

existencia o no de requisitos para pedir a Diputación ayudas a PYMES y autónomos. Sobre la desinfección, señala que en la zona donde vive no las ha visto, y ruega que antes de desinfectar se limpie. Finalmente, hace un llamamiento a la sociedad para la responsabilidad para evitar repuntes. Sobre los caminos de las pedanías, informa que hace unas semanas vio que las malas hierbas en el camino del merendero a las Tres Fuentes sólo se habían cortado en parte.

El concejal Jiménez Rico ruega al alcalde que si tiene quejas por los comentarios de gente afín al PP en los plenos no los cite aquí. Junto a ello, pregunta de qué manera puede colaborar si al pedir cosas se le deniegan.

El alcalde, sobre la intervención del edil Martínez Lázaro, indica que cuando se amplíe el polígono se podrá conseguir un equilibrio con nuevos ingresos, y que se están recabando datos de las diferentes empresas para poder estudiar cuánta gente vive de cada sector. Sobre las mascarillas, agradece a los voluntarios su labor y constata que se utiliza por el pueblo las distribuidas por el ayuntamiento. Acerca de las fumigaciones, informa que se están haciendo desde el personal municipal de manera previa a la realización de cada una de las aperturas.

Sobre la desinfección, responde al **edil Román Falcó** que por qué no dio traslado a en su momento de la falta de esa acción de su calle, y añade que no ha llegado incidencia de una sola calle más. En lo que respecta a los mosquitos, pregunta al portavoz del PP si ha mandado algún mensaje preguntando, y responde que se han realizado tres acciones bajo la coordinación de la trabajadora suplente del técnico. En materia de presupuestos, informa que se está buscando el equilibrio entre la evolución de gastos e ingresos, concluyendo que no se presentarán presupuestos hasta que se tenga la convicción de que los mismos van a ser reales.

Sobre el texto presupuestario, **el concejal de Hacienda** manifiesta ser partidario de aprobarlo cuando se tenga un nivel de ingresos que se corresponda con la realidad del gasto.

El alcalde señala, sobre la fumigación, que se ha buscado compatibilizar esa acción con horas sin niños en la calle. En materia de ayudas sociales a empleados, informa que actualmente la prioridad es no dejar de pagar a proveedores ni las subvenciones, que las nóminas del personal son gastos prioritarios, y que se ha notificado al comité de empresa que las ayudas sociales están supeditadas al cumplimiento de esos otros fines. Sobre los requisitos para pedir ayudas de Diputación, señala que las bases las hará el ayuntamiento. Informa **la edil Ochoa Rico** que se están estudiando esas bases por la ADL y que rozan los 40.000 euros, siendo la voluntad municipal que todos queden dentro de las ayudas.

En lo que se refiere a la alusión de que no procede hacer en un pleno alusiones a lo que se manifieste en las redes sociales, indica que no hay norma que lo impida. Acerca de que no se puede realizar la labor de concejal si se deniegan cosas, señala el alcalde que se le pidió a un técnico que hiciera para la oposición un informe para cada vivienda solicitada sobre su seguridad, algo que, expone, no es operativo. Sobre el estado de los caminos, el concejal Pérez Cascales explica que debido a las acciones ante el virus se ha retrasado en algo la labor de corte y siega pero se está haciendo. Sobre el geriátrico, informa que se está en contacto con la empresa concesionaria y que esta empresa está a su vez en contacto con las empresas suministradoras y se está trabajando en ello. **La concejala Moya Vidal** informa que desde la empresa se han comprometido a iniciar las obras cuando se levante el



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lázaro Azorín Salzar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB86642A4198



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

estado de alarma. Sobre la circunvalación, informa el alcalde que se preparó un documento para que los propietarios permitieran la ocupación sobre los terrenos.

Antes de finalizar, destaca **el alcalde** la ejemplaridad de Pinoso ante la crisis y que se está trabajando mucho desde el ayuntamiento para hacer las mejores acciones dentro de la legalidad y agradece la labor del personal al servicio del ayuntamiento.

Tras lo anterior, y siendo las 18:30 horas del día de inicio, el Sr. Alcalde dio las gracias a los asistentes y procedió a levantar la sesión.

En Pinoso, a 29 de mayo de 2020 y firmado digitalmente en la fecha que consta al margen.

El Alcalde

Lázaro Azorín Salar

El Secretario General

Antonio Cano Gómez

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/07/2020
02/07/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lázaro Azorín Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC213EFF060DB8642A4198

